

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



El grado de ejemplaridad del “queísmo” en columnas de opinión de los diarios peruanos *El Comercio* y *La República*: una visión desde el pluricentrismo

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Lingüística y Literatura con mención en Lingüística

AUTOR:

Angel Miguel Reyes Garcia

ASESOR:

Álvaro Alonso Ezcurra Rivero

Lima, abril, 2023

Informe de Similitud

Yo, Álvaro Ezcurrea Rivero, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado:


El grado de ejemplaridad del “queísmo” en columnas de opinión de los diarios peruanos *El Comercio* y *La República*: una visión desde el pluricentrismo

del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) Ángel Reyes García

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 26 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 14/04/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:Lima, 14 de abril de 2023.....

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Ezcurrea Rivero, Álvaro</u>	
DNI: 10278252	Firma 
ORCID: 0000-0001-8632-7781	

RESUMEN

Se conoce como “queísmo” a la expresión genérica que refiere a una serie de estructuras lingüísticas que coinciden en la ausencia de una preposición ante la conjunción *que* cuando normativamente se espera su presencia. Predomina en las obras codificadoras de la gramática hispánica una caracterización de estos usos lingüísticos como indebidos y/o excepcionales entre hablantes cultos. Sin embargo, su aparición en columnas de opinión en periódicos peruanos sugiere una contradicción entre el uso culto de este país y la norma codificada. Considerando que el español es una lengua pluricéntrica, aquella que cuenta con estándares regionales, el grado de ejemplaridad del queísmo entre hablantes peruanos no tiene que coincidir necesariamente con la valoración que reciba en otros países de habla hispana. De este modo, en este país podría llegar a considerarse desde un uso excepcional y carente de prestigio hasta uno de lengua estándar, que incluso se equipare a su contraparte no queísta. A partir de un corpus de columnas de opinión publicadas en los diarios peruanos *El Comercio* y *La República*, esta investigación busca determinar en qué medida se corrigen las estructuras queístas por las no queístas y viceversa en el paso de las versiones digitales de los textos hacia las impresas. Los resultados del análisis cualitativo arrojan una corrección nula para las estructuras no queístas y minoritaria para las queístas, lo cual indica que ambas formas son ejemplares, objetando la caracterización del queísmo como indebido y excepcional. Aunque su grado de ejemplaridad no se iguala al de las estructuras con preposición, principalmente en los casos de ausencia de la preposición *de*, va en aumento por el hecho de difundirse en la prensa alternando con las formas no queístas, incluso en columnas atribuidas a un mismo autor.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Lista de figuras	4
Lista de tablas	5
1. Introducción	6
2. Planteamiento del problema	8
2.1. Contextualización histórica	8
2.1.1. El debate sobre la unidad de la lengua.....	8
2.1.2. El camino hacia el reconocimiento de la variación en lengua española	10
2.2. Caracterización del “queísmo” en trabajos previos	12
2.2.1. Ámbito panhispánico	14
2.2.1.1. Obras codificadoras de la Real Academia Española	14
2.2.1.2. El trabajo descriptivo de Gómez Torrego (1999).....	17
2.2.2. Ámbito nacional	18
3. Marco teórico interpretativo	20
3.1. Inmediatez y distancia comunicativas	20
3.2. Tradición discursiva	23
3.3. Ejemplaridad lingüística	25
3.4. Pluricentrismo.....	27
3.5. Cultura lingüística pluricéntrica	29
4. Metodología	32
4.1. Descripción del corpus	32
4.1.1. La prensa	33
4.1.2. La columna de opinión	34

4.1.3. Los diarios <i>El Comercio</i> y <i>La República</i>	35
4.1.4. Selección de estructuras lingüísticas.....	38
4.2. Proceder analítico	42
5. Análisis de columnas de opinión	43
5.1. Verbo + sustantivo + (preposición) + que	44
5.1.1. Darse cuenta (de) que	44
5.1.2. Caber duda (de) que.....	49
5.1.3. Haber duda (de) que	52
5.2. Verbo + adjetivo + (preposición) + que	57
5.2.1. Estar seguro(a) (de) que.....	58
5.3. Verbo pronominal + (preposición) + que	62
5.3.1. Enterarse (de) que.....	63
5.4. Verbo no pronominal + (preposición) + que	68
5.4.1. Confiar (en) que.....	68
5.5. Adverbio + (preposición) + que	72
5.5.1. Antes (de) que.....	72
5.6. Locución preposicional + (preposición) + que.....	77
5.6.1. A pesar (de) que.....	77
5.7. Preposición + [...] + (preposición) + (artículo) + que.....	82
5.7.1. En la medida [en (la)] que	82
5.7.2. Por la misma razón [por (la)] que	86
5.8. Excurso sobre alternancias en columnistas particulares.....	91
6. Resultados.....	95
7. Discusión	103

8. Reflexión final105

9. Bibliografía.....109



LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Textos ordenables en el continuo de inmediatez y distancia comunicativas (Oesterreicher 1997: 91).....	23
Figura 2: Reduplicación del nivel histórico del modelo coseriano de los niveles del hablar (Koch 2008: 54)	24



LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación de estructuras lingüísticas del corpus.....	39
Tabla 2: Estructuras lingüísticas queístas y no queístas en columnas de opinión en prensa escrita peruana registradas en el CORPES XXI (2000-2021).....	41
Tabla 3: Resumen: verbo + sustantivo + (preposición) + que	57
Tabla 4: Resumen: verbo + adjetivo + (preposición) + que.....	62
Tabla 5: Resumen: verbo pronominal + (preposición) + que	67
Tabla 6: Resumen: verbo no pronominal + (preposición) + que	72
Tabla 7: Resumen: adverbio + (preposición) + que	77
Tabla 8: Resumen: locución preposicional + (preposición) + que.....	82
Tabla 9: Resumen: preposición + [...] + (preposición) + (artículo) + que	90
Tabla 10: Estructuras queístas y no queístas de los fragmentos digitales del corpus que se mantuvieron en los impresos.....	96
Tabla 11: Estructuras corregidas de los fragmentos digitales del corpus de acuerdo al tipo de preposición implicada	98
Tabla 12: Variación en la cantidad de fragmentos queístas y no queístas en el paso de la columna digital hacia la impresa.....	99
Tabla 13: Variación queísta de las columnas editoriales en comparación con el resto de columnas de opinión en el paso de la columna digital hacia la impresa.....	100
Tabla 14: Alternancias entre presencia y ausencia de preposición en una misma estructura lingüística en fragmentos atribuidos a un mismo autor.....	101

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo dar cuenta del grado de ejemplaridad que está alcanzando en el español del Perú el “queísmo” en columnas de opinión publicadas en prensa escrita tomando como punto de partida la noción de *pluricentrismo*. Es un asunto pendiente concentrarse en los usos lingüísticos que reflejan un cambio de valores lingüísticos en esta nación, algo que puede ser constatable en la medida en que se incremente su presencia en contextos formales. A partir de los esfuerzos depositados en los estudios dialectológicos, ha sido posible registrar particularidades lingüísticas asociadas a hablantes a lo largo de un país o de alguna región en específico. En aras de reforzar los datos presentados en dichos trabajos, es necesario ahondar en la manera en la que son valorados los usos lingüísticos en cada espacio variacional.

Para plantear el problema en cuestión, describiré el contexto histórico que le dio lugar. En este sentido, entraré en detalles acerca de lo que fue el debate de la unidad de la lengua durante el siglo XIX en el marco de los procesos de independencia de los territorios americanos. Esta polémica motivó una preocupación desde la península por mantener la unidad entre España y las repúblicas independientes americanas, que fue derivando en un mayor control de las formas lingüísticas de este continente a través de la Academia de la Lengua Española. Esto implicaba situar a los usos lingüísticos característicos de los hablantes de español en América como “vicios” del estándar madrileño hasta el momento en el que el prestigio de rasgos lingüísticos de tipo fonético-fonológico como el *seseo* o el *yeísmo* en el continente americano sirvió para empezar a cuestionar esta postura. Sin embargo, no es tan explícita ni reconocida la ejemplaridad de otros usos lingüísticos de tipo morfosintáctico, como el que abordaré aquí.

En esta investigación, abordaré el asunto de la valoración en espacios formales del “queísmo”, una expresión genérica que reúne estructuras diferentes que coinciden en la ausencia de una preposición ante la conjunción *que* cuando normativamente debería estar presente. Si bien es verdad que se ha reconocido en la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE/ASALE 2009) que el español es una lengua “policéntrica”, en las mismas descripciones de esta obra se sigue cuestionando la ejemplaridad de algunos usos del español

de América. De hecho, la propia denominación de “queísmo” en obras codificadoras lo sitúa como una desviación o una alteración de la forma normativa no queísta. Más allá de que pueda haber trabajos gramaticales que tomen un enfoque más descriptivo con respecto a las estructuras queístas, predomina en la bibliografía un sesgo prescriptivo en favor de los usos que incluyen una preposición. Sin embargo, este último enfoque mencionado puede ser discutido si se examina la aparición y el tratamiento correctivo de los que son objeto los fenómenos en cuestión en publicaciones de alcance nacional, sobre todo en sus secciones más formales.

Para analizar el grado de ejemplaridad del queísmo, será necesario comprender algunas ideas teóricas sobre variación lingüística. Me concentraré en cinco nociones: *inmediatez y distancia comunicativas, tradición discursiva, ejemplaridad lingüística, pluricentrismo y cultura lingüística pluricéntrica*. Al tratarse de una investigación basada en fragmentos de prensa escrita, hay que tener en cuenta que un periódico reúne diversas tradiciones discursivas que varían en su grado de formalidad o ejemplaridad, lo que equivale a decir que unas se encuentran más cerca que otras a la distancia comunicativa. En una comunidad de hablantes, el conjunto de usos lingüísticos de la distancia comunicativa corresponde a una variedad estándar o ejemplar, que constituye una norma formada por los hablantes a partir de criterios sociales, históricos y políticos. El pluricentrismo refiere a una multiplicidad de normas de carácter regional. Para el caso del español, estas no han podido ser delimitadas porque no se ha desarrollado suficientemente una cultura lingüística pluricéntrica que promueva la difusión de los usos lingüísticos americanos. En este contexto, el Perú es uno de los países hispanohablantes que requieren una descripción más adecuada de sus formas ejemplares en obras codificadoras.

Esta investigación partirá de un corpus compuesto por fragmentos de columnas de opinión de los diarios peruanos *El Comercio* y *La República*. Esta elección se debe a que estos espacios comprenden la distancia comunicativa, por lo que reúnen formas lingüísticas ejemplares, y son difundidos a gran escala a lo largo del país. A partir del análisis de los datos, intentaré indagar en el grado de ejemplaridad de las estructuras queístas seleccionadas en los fragmentos. La mayoría de trabajos gramaticales sugiere que se trata de usos ajenos a la norma o excepcionales con respecto a esta. La hipótesis de esta investigación consiste en

que la ejemplaridad de las estructuras queístas que mostraré en el análisis del corpus se evidencia en el prestigio que irradian en prensa peruana, a pesar de no estar codificadas normativamente.

2. Planteamiento del problema

En esta sección, me concentro en los hitos de la historia del español en América durante los siglos XIX y XX que fueron moldeando el problema de la inadecuada caracterización de los usos lingüísticos prestigiosos fuera de la península, entre los cuales se encuentra el queísmo.

2.1. Contextualización histórica

Me sitúo en las décadas posteriores a las independencias americanas, que se caracterizaron por una diversidad de posturas en torno a la conservación de la lengua tal como llegó desde España. Este escenario motivó que la Academia de la Lengua se preocupara por regular la diversidad lingüística y por reafirmar la ejemplaridad del estándar madrileño. Aunque esta institución se ha moderado en sus esfuerzos por mantener una lengua común entre España y América, persiste, hasta la actualidad, un panorama de carencia descriptiva de las formas lingüísticas sintácticas que constituyen las puntuales diferencias entre regiones hispanohablantes en el nivel del estándar.

2.1.1. El debate sobre la unidad de la lengua

En el marco de los procesos de independencia en América en el siglo XIX, predominaba un espíritu liberal capaz de unir a los pueblos en aras de terminar con el control de España en términos políticos. Una vez conseguido dicho objetivo, los liberalismos característicos de las

luchas independentistas empezaron a transformarse en nacionalismos que buscaban marcar una diferenciación cultural entre los nuevos territorios. Aquellos primeros años de independencia en América se caracterizaron por el rechazo hacia lo español y por un intento de las nuevas naciones de acercarse a su pasado indígena, pero ello no se replicaba en el plano lingüístico (Guzmán 2010: 267). A excepción de algunas iniciativas separatistas hacia la lengua española, a menudo de intelectuales argentinos como Domingo Faustino Sarmiento o Juan Bautista Alberdi, no representó un peligro inicial la idea de que pudieran concebirse lenguas distintas en el continente americano (2010: 270). De hecho, la lengua venía siendo codificada solo en España hasta principios del siglo XIX y, más adelante, “cuando hubo codificación en América, como la de Andrés Bello, el punto de referencia fue el estándar europeo central” (Rivarola 2006: 103). Esto empezó a cambiar en el año 1845, con la incorporación de autores hispanoamericanos a la Academia, lo cual dio lugar a la creación de las distintas academias en América. Aun así, las Academias de la Lengua fundadas en territorios hispanoamericanos han cumplido la misma labor prescriptiva que la madrileña, aunque solo como meras sucursales sin autonomía (Lara 2013: 451-452).

Recién en la Gramática publicada en el año 1847 por Andrés Bello, gramático y filólogo venezolano-chileno, empezó a mostrarse la preocupación por la preservación de la lengua española en los países americanos. Él defendía la importancia de conservar la misma lengua que los españoles como manera de mantener un vínculo fraterno con ellos y entre las propias naciones independientes: “Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes” (Bello 1847: 11). Esta preocupación manifestada por Bello desembocó en un nuevo valor, el de la unidad de la lengua, el cual fue adaptado en Hispanoamérica y, más adelante, en España (Lara 2013: 435). Esta polémica se intensificó alrededor del último tercio del siglo XIX, a tal punto de que se desató un debate en torno a la fragmentación del español entre Rufino José Cuervo y Juan Valera, dos escritores influyentes en su época. El temor de Cuervo radicaba en que “el español americano sufriría una irreversible fragmentación que conduciría al establecimiento de lenguas “nacionales”, de manera análoga a lo que pasó en la Rumania” (Moreno de Alba 1998: 83). Por el lado contrario, Valera intentó aclarar que el escenario era completamente diferente al del latín porque tendría que haber ocurrido algo parecido a la

invasión de los bárbaros (1998: 83). Posteriormente, hacia fines del siglo XIX, surgió la postura de Ramón Menéndez Pidal¹, en la misma línea que la de Valera. Más adelante, a principios del siglo XX, otros filólogos notables se preocuparon igualmente por el asunto. Evidencia de ello es la refutación de Gastón Carrillo Herrera a Ángel Rosenblat con relación a la factibilidad de la unidad².

Mientras el asunto de la unidad de la lengua seguía promoviendo posiciones distintas desde ambos bandos, el tema ya había adquirido la relevancia suficiente como para que la Academia de la Lengua Española tome una postura adelantada y empiece a depositar sus esfuerzos en la preservación del idioma. Como resultado del valor otorgado a la unidad de la lengua, toda diferencia en los territorios hispanohablantes pasó a considerarse, “no como riqueza, sino como peligro de fragmentación lingüística, lo que da lugar a permanentes intentos por conservar la unidad y controlar la evolución del español mediante las academias de la lengua y sus tentaciones autoritarias” (Lara 2013: 436). Este afán controlador constituyó una mala interpretación de la intención inicial de Bello, que era mantener una lengua común entre España y las naciones americanas sin que ello implique dejar de respetar la diversidad lingüística (2013: 436). Las ideas de Bello fueron desnaturalizadas y se usaron convenientemente para propósitos ajenos al suyo. De esta manera, la Academia de la Lengua Española “todavía no se quería dar por enterada de las independencias americanas. Actuaba con desdén por los dialectos hispanoamericanos y sin preocuparse por acoplar datos provenientes de Hispanoamérica” (2013: 449).

2.1.2. El camino hacia el reconocimiento de la variación en lengua española

¹ Ramón Menéndez Pidal destacó que el detonante de la extinción del latín fue la insalvable diferencia entre su versión escrita y su versión hablada. Agregó como causa de ello el alto costo del pergamino y la falta de papiro para su difusión. En cambio, el español se estaba consolidando con el fortalecimiento de la literatura (Moreno de Alba 1988: 84-85).

² Ante la propuesta de Ángel Rosenblat de que el crecimiento de las ciudades americanas podía provocar rupturas idiomáticas, Gastón Carrillo Herrera defendió la idea de que más bien fortalecía la unidad idiomática a través de la consolidación de las normas estándares sobre los dialectos locales. A esto agregó que la comunicación de masas y la vinculación entre grupos socioculturales favorecen la unidad (Moreno de Alba 1998: 87-88).

Hacia finales del siglo XIX, empezaron a crearse en América diccionarios diferenciales de peruanismos, colombianismos, mexicanismos, etc. Los usos registrados en estos diccionarios de americanismos fueron relegados al nivel de barbarismos en España, a pesar de que, en un primer momento, fueron reconocidos como voces diferentes de las españolas (Lara 2013: 452). En el caso peruano, por ejemplo, el primer diccionario de peruanismos, compuesto por Juan de Arona, tomaba como referencia a las voces peninsulares para describir los denominados provincialismos³. Por más que el sesgo en contra de la cultura local haya sido evidente⁴, diccionarios como este han sido vitales para impulsar el registro lexicográfico de usos peruanos. Aunque resulte paradójico, obras tales como los diccionarios de provincialismos léxicos, que conforman la mayor parte de la tradición descriptiva del léxico hispánico, han sido importantes para empezar a cambiar la percepción que se tenía de las formas americanas, a pesar de haberse desarrollado en un marco monocéntrico. Estos constituyeron, con todos sus defectos, un primer paso para empezar a legitimar los usos sancionados por la Real Academia Española, ya que ayudaron a conocer la realidad idiomática del continente y, con ello, a fortalecer su identidad (Rivarola 2006: 104).

Posicionar al español de América como diatópicamente marcado o periférico con relación al estándar madrileño, como lo han hecho históricamente los diccionarios de provincialismos, implica considerar al español como una lengua monocéntrica. El monocentrismo consiste en la presunción de que hay un solo centro irradiador de estándar para toda una lengua. Para el caso del español, se le denomina, también, *eurocentrismo*⁵ porque se descartan las variedades americanas para suponer a la madrileña como ese único estándar, teniendo en cuenta su peso tradicional, editorial y descriptivo. En defensa de esta postura, se ha argumentado que gran parte de los usos lingüísticos llegaron a América desde Andalucía, cuya variedad era

³ La siguiente definición del diccionario de peruanismos de Arona se caracteriza por el contraste explícito de una expresión peruana con una española equivalente: “Chocolate.- Sacar chocolate. –Frase muy usada entre colegiales y muchachos por sacar sangre de las narices en un trompis. *La correspondiente española es muy diversa: hacer la mostaza.*” (Arona 1883: 167, cursivas mías).

⁴ Las siguientes definiciones evidencian una denigración de la cultura local: “Cholo.- *Una de las muchas castas que infestan el Perú; es el resultado del cruzamiento entre el blanco y el indio.*” (Arona 1883: 168; cursivas mías); “Escondidos.- [...] es lo que el Diccionario describe en la forma mas culta de el escondite. *Los españoles hablan bien el castellano sin sospecharlo, y nosotros, malo, aún escuchándonos.*” (Arona: 1883: 209; cursivas mías).

⁵ La denominación de eurocentrismo no pretende darles la categoría de estándar a las demás variedades de español peninsular, sino que acentúa el hecho de que la única variedad prestigiosa se encuentra en Europa y no en América.

considerada en la península como periférica respecto de la madrileña. Asimismo, para justificar la perspectiva eurocéntrica, se ha insistido históricamente en que las diferencias entre español americano y europeo no afectan al sistema lingüístico y en que todos los rasgos del español de América existen en el español peninsular. Sin embargo, considerar al español como una lengua monocéntrica “no concuerda, en absoluto, con la realidad lingüística” (Oesterreicher 2002: 281). No está en discusión aquí que los rasgos del español en América se puedan encontrar también en España. Lo que se refuta es su comportamiento dentro de cada espacio variacional, ya que la ejemplaridad de un mismo fenómeno puede variar a lo largo de los territorios en los que se emplee. Por tal motivo, el monocentrismo no contribuye a la unidad de la lengua, ya que no permite explicar adecuadamente el estatus de los fenómenos lingüísticos ocurridos fuera del único centro irradiador de estándar. Es más propicio para aquellas lenguas que tienen alcance como lengua oficial en una sola nación.

A partir del siglo XX, la noción de *pluricentrismo* (ver apartado 3.4) ha cuestionado la consideración del español como lengua monocéntrica. Si bien es verdad que la mayoría de los usos ejemplares en América también lo son en España, hay formas netamente panamericanas como el seseo y el yeísmo, para mencionar dos usos bien conocidos. Al hacerse esto cada vez más evidente, la Real Academia Española ha iniciado un largo camino hacia el reconocimiento de la variación. Una primera iniciativa por parte de esta institución, en lo que refiere a la gramática del español, ha sido la publicación del *Esbozo*, en el año 1973, que es la primera obra en la que fueron incluidos usos propiamente americanos. Posteriormente, la Academia intentó “abrazar” el pluricentrismo con la publicación de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, la cual tuvo lugar en el año 2009. Sin embargo, en esta misma obra, persiste la diferenciación entre España y América en el nivel del estándar, ignorando las diferencias de valoración lingüística entre los países de este continente, y se aconseja el uso de ciertas formas juzgadas como más prestigiosas a pesar de haber aceptado la variación, como veremos en el próximo apartado, específicamente en 2.2.1.1.

2.2. Caracterización del “queísmo” en trabajos previos

Este trabajo parte de la hipótesis de que las estructuras queístas constituyen usos ejemplares que no están siendo descritos de la misma manera en la que son empleadas en el uso culto peruano, por lo que se necesita aclarar el estatuto que les corresponde. En este sentido, esta sección comprende la revisión de una serie de trabajos en los que el queísmo ha sido abordado, con lo cual intentaré dejar en evidencia la falta de aproximaciones hacia su grado de ejemplaridad, poniendo énfasis en el español del Perú. Cabe reiterar que el término “queísmo” refiere a una abstracción que agrupa una serie de estructuras que coinciden en la ausencia de una preposición –cuya presencia se espera normativamente– ante la conjunción *que*, pero que, por lo demás, no se comportan igual semántica ni sintácticamente. Teniendo en cuenta la amplitud del fenómeno, y su carácter normativo más que descriptivo, las estructuras específicas con las que se vea ejemplificado en cada trabajo pueden variar. Por lo tanto, las críticas o reflexiones que se pueda realizar en torno a cada uno refieren a las estructuras presentadas, sin generalizar hacia otros casos de queísmo sobre los cuales no se hayan pronunciado.

Los diversos trabajos gramaticales que han abordado el fenómeno del queísmo han sido clasificados por Amorós Negre (2007) en tres categorías de acuerdo al tratamiento que recibe en cada uno: descriptivos, prescriptivos y “encubiertamente prescriptivos”⁶. Por otro lado, en cuanto a la amplitud de los tipos de estructuras queístas abordadas en las gramáticas, Amorós Negre (2007) realiza otro tipo de distinción, también en tres tipos, aunque no lo hace explícitamente. En primer lugar, se encuentran aquellas que consideran al queísmo en oposición al dequeísmo⁷; es decir, como la “omisión” de la preposición *de* ante *que*. En segundo lugar, están las que incorporan la posibilidad de ausencia de otras preposiciones como *a*, *por*, *con* o *en* ante la conjunción *que*, pero solo en función conjuntiva, lo cual deja de lado las oraciones subordinadas relativas. En tercer lugar, hallamos las restantes, aquellas que también consignan casos en oraciones subordinadas sustantivas y relativas. En síntesis, el queísmo ha sido abordado en trabajos previos desde múltiples enfoques. Sin embargo, debido al influjo de las obras de corte prescriptivo sobre la mayoría de trabajos gramaticales,

⁶ Este tercer tipo lo podemos relacionar con las críticas realizadas por Méndez García de Paredes (2013) a la NGLE, en la cual se prescribe encubiertamente la inclusión de una preposición ante *que*.

⁷ El dequeísmo consiste en la presencia de la preposición *de* en contextos donde la normativa académica juzga su uso como incorrecto; por ejemplo, *dice de que* o *pienso de que*.

predominan las caracterizaciones en las que se juzga como inapropiada la aparición de estructuras queístas en contextos formales, tanto a nivel panhispánico como nacional⁸.

2.2.1. Ámbito panhispánico

Dentro de los trabajos a nivel panhispánico que han abordado el queísmo, considero relevante para esta investigación destacar las publicaciones de la Real Academia Española, dado que esta institución cuenta con el prestigio para ejercer una función reguladora del idioma español, principalmente del habla culta. En este sentido, son especialmente relevantes sus caracterizaciones sobre el queísmo porque sirven para consolidar o desafiar lo que es aceptado socialmente en cada territorio en torno a dicho uso lingüístico. Además, el resto de trabajos gramaticales la toman, en mayor o menor medida, como referencia, con independencia de su enfoque. Debo adelantar, por un lado, que las obras de la RAE que presentaré hacen referencia a casos de queísmo producidos con diferentes preposiciones, aunque suelen hacer mayor hincapié en la preposición *de*; y, por otro lado, que ninguna de sus publicaciones puede considerarse como descriptiva completamente, ya que fomentan el empleo de una forma lingüística de manera directa o indirecta. Teniendo en cuenta ello, a modo de complemento, traeré a colación el trabajo de Gómez Torrego (1999), el cual, como veremos, por formar parte de una gramática descriptiva, trata al fenómeno desde esta óptica y, por otro lado, abarca una mayor cantidad de estructuras posibles, dado que incluye casos de queísmo en oraciones subordinadas relativas.

2.2.1.1. Obras codificadoras de la Real Academia Española

La Real Academia Española ha intentado abarcar en sus descripciones la mayor cantidad de usos posibles del idioma. A esta institución “tradicionalmente se le ha venido asignando una función social de carácter normativo y regulativo del idioma (en expresiones tan conocidas

⁸ En trabajos que se ocupen de la descripción de fenómenos morfosintácticos del español del Perú.

como: “llevar las riendas del idioma”, “guiar a los usuarios” o “ser notaria de los usos documentados con regularidad entre la gente cultivada” (Méndez García de Paredes 2013: 249). Como había adelantado, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009) fue publicada bajo la asunción de que “la norma tiene hoy un carácter policéntrico” (2009: XLII). Esta última obra se ha mostrado menos normativa y más descriptiva con respecto a trabajos anteriores, como el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005), de modo que rompe, en cierta forma, con esta tradición prescriptiva y empieza a trazar un camino hacia la inclusión de formas ejemplares fuera de la península. Los ejemplos consignados en estas publicaciones son extraídos de citas de textos literarios y periodísticos que ilustran al lector sobre el funcionamiento de los distintos fenómenos lingüísticos del español en registros escritos provenientes de todos los países hispanohablantes.

En el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD), el queísmo es definido como “la supresión indebida de una preposición (generalmente *de*) delante de la conjunción *que*” (2005: QUEÍSMO), mientras que, en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE), de manera casi idéntica, es “la supresión indebida de la preposición que precede a la conjunción *que*” (2009: 3248). Por lo tanto, ambas obras coinciden en que se trata de un uso “indebido”. Se esperaría algún cambio significativo en la manera de definirlo por el hecho de que el DPD es una obra prescriptiva, mientras que la NGLE representa un intento por parte de la Academia por denotar la variación. Incluso, en la propia NGLE, se sostiene que el queísmo “se atestigua con mayor frecuencia [que el dequeísmo] en registros formales” (2009: 3252). Sin embargo, también se asevera que las estructuras que incluyen una preposición son mayoritarias, además de recomendadas, entre hablantes cultos (2009: 3253). Entre los ejemplos que citan, se encuentran las alternancias entre *darse cuenta que* y *darse cuenta de que*, *tomar conciencia que* y *tomar conciencia de que*, *dar la impresión que* y *dar la impresión de que*, *dar la casualidad que* y *dar la casualidad de que*, *tener la seguridad que* y *tener la seguridad de que*, así como *caber duda que* y *caber duda de que* (2009: 3253). A pesar de que también se ha proporcionado evidencia de las variantes queístas en hablantes cultos, se promueve el empleo de las estructuras con preposición, consideradas como mayoritarias en el habla hispana y más comunes en Europa que en América. En este sentido, en la NGLE se “recomienda” evitar su empleo porque no goza de prestigio (2009: 3248). Este es un caso de laxismo normativo, tal como lo define Méndez García de Paredes (2013):

[...] los autores que la han reseñado o han abordado su estudio [de la NGLE] hacen notar un cierto laxismo normativo que, entre otras cosas, se manifiesta en la manera impersonal de introducir la prescripción: *se aconseja, se recomienda evitar, se prefiere*, etc. [...], así como expresiones de tolerancia para ciertos usos, dictadas desde la superioridad que posee quien tiene legitimidad y autoridad para enjuiciarlos (2013: 252).

De esta manera, los autores del apartado sobre el queísmo en la NGLE introducen la prescripción de manera impersonal para quitarle responsabilidad a la RAE, de modo que no se ponga en tela de juicio que está “abrazando el pluricentrismo”. Otro argumento propuesto por esta institución para darle preferencia a un fenómeno sobre otro consiste en la imposibilidad de sustituir la oración subordinada por algún pronombre en la secuencia queísta *Ten la seguridad que asistiré puntualmente* (es decir, **Ten la seguridad esto*) (NGLE 2009: 3253). Con esto, la RAE admite que el queísmo puede aparecer incluso en hablantes cultos, precisamente, por el hecho de que sus propiedades gramaticales pueden causarles confusión, con lo cual justifica su uso, pero no lo respalda.

Otra obra de la Academia que consigna una definición sobre el queísmo es el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Esta no evidencia mayores cambios con respecto a las otras dos obras, ya que presenta al queísmo como “la omisión indebida de la preposición *de* ante *que*” (2018: 53). De hecho, solo se modifica la “supresión indebida” por la “omisión indebida”⁹. Por otro lado, a diferencia de las otras dos obras, su definición no toma en cuenta la posibilidad de que se produzca el queísmo con otras preposiciones (*en, a, con, por*). Posteriormente, proveen el ejemplo de la oración *Me acordé que ayer era tu cumpleaños*, en la que, a su juicio, se presenta una “omisión indebida”. Más adelante, presentan un apartado sobre cómo evitar el queísmo y el dequeísmo. Para ello, recomiendan reemplazar la oración subordinada luego de la conjunción *que* por los pronombres *eso* o *ello*. Entonces, a pesar de que se trata de una obra publicada nueve años después que la NGLE, todo el apartado sobre el queísmo refleja mayor cercanía con lo prescriptivo del DPD que con lo más descriptivo de la NGLE, lo cual marca un retroceso en el intento de vinculación

⁹ Este cambio, de todos modos, es menos inapropiado para referirse al queísmo, dado que la “supresión de la preposición” presupone que hay una forma dada de antemano, la cual es modificada por los hablantes al quitar la preposición. En cambio, la “omisión de la preposición” puede hacer referencia a un hablante que no incluye la preposición, sin que ello implique necesariamente que su aparición sea la opción más adecuada. Sin embargo, hablar tanto de “supresión indebida” como de “omisión indebida” presupone el carácter normativo o prestigioso de una forma sobre la otra.

de la RAE con el establecimiento de una cultura pluricéntrica. En líneas generales, ninguno de estos tres materiales provee una descripción satisfactoria del queísmo, no solo para el español del Perú, sino para todos aquellos lugares en los que se emplee dicho uso.

2.2.1.2. El trabajo descriptivo de Gómez Torrego (1999)

El escepticismo de las obras de la RAE ante la ejemplaridad del queísmo se refleja en distintos grados en el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, en el *Libro de Estilo* y en la *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Mientras que los dos primeros sancionan su empleo explícitamente, el segundo reconoce su uso por parte de hablantes cultos, pero recomienda de forma laxa e impersonal las variantes con preposición. Como ya adelanté, esto no implica que todos los estudiosos de la gramática hispánica que se hayan ocupado del queísmo hayan seguido una línea similar a la de la RAE. Ciertamente, un trabajo que presenta las estructuras queístas desde una perspectiva más descriptiva es el de Gómez Torrego (1999)¹⁰. Este autor señala que “se suele entender por ‘queísmo’ la supresión de la preposición *de* delante de la conjunción subordinante *que* cuando aquella es exigida por algún elemento de la oración (verbo, sustantivo, adjetivo, etc.)” (1999: 2133). Al expresar que “se suele entender”, toma distancia de la definición más extendida. En tal sentido, aclara que, a diferencia del dequeísmo, que se caracteriza por una adición exclusiva de la preposición *de* ante *que*, las secuencias queístas también ocurren con otras preposiciones. Así, brinda ejemplos de queísmo en los que se produce la ausencia de otras preposiciones como *a*, *con*, *por* o *en*. Por otra parte, clasifica las estructuras tomando como base la oposición entre “queísmo conjuntivo” y “queísmo pronominal”. Según Gómez Torrego, el primero se produce en las subordinadas sustantivas y el segundo lo hace en las relativas¹¹ (1999: 2134).

¹⁰ Se trata de uno de los artículos que forman parte de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (1999), elaborada bajo la coordinación de Ignacio Bosque y Violeta Demonte, quienes han logrado conciliar en una sola publicación las investigaciones de autores que se han ocupado de fenómenos gramaticales de naturaleza distinta. El queísmo es abordado como parte del artículo titulado “La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo”.

¹¹ Sin embargo, Gómez Torrego provee también ejemplos de queísmo pronominal en oraciones subordinadas sustantivas.

A diferencia de las obras codificadoras de la Real Academia Española, este capítulo de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* no evidencia la censura de un uso ni tampoco la recomendación del empleo de uno sobre otro. Un ejemplo de ello se evidencia al presentar la distinción entre las oraciones *No cabe duda de que estás joven* y *No cabe duda que estás joven*, que difieren en que la última está indicada con un asterisco entre corchetes por el autor “[*]”. Sin embargo, este símbolo no intenta indicar que este caso de queísmo sea incorrecto o no sea realizable en el sistema gramatical; más bien, la intención es denotar la variación sintáctica. No obstante, no llega a quedar claro a qué tipo de variación se refiere en términos sociolingüísticos. De este modo, la ausencia de preposición podría estar limitada a determinados grupos de hablantes de acuerdo a su procedencia, pero también cabe la posibilidad de que, en todos los territorios, existan hablantes que la empleen de acuerdo a criterios sociales o contextuales. Únicamente, el autor evidencia una dicotomía entre España y América en estructuras a las que denomina ecuacionales (1999: 2142). Asocia al habla peninsular una oración como *Fue por Juan por el que me enteré*, donde aparece la preposición *por* en la cláusula principal y en la subordinada. En cambio, la variante que relaciona con el habla americana es *Fue por Juan que me enteré de lo ocurrido*, la cual es queísta porque no incluye la preposición *por* en la cláusula subordinada. Más allá de este caso, dentro de tantos otros que hay, no se especifica el tipo de variación.

2.2.2. Ámbito nacional

En todos los trabajos mencionados hasta el momento, se ha atendido a las estructuras en cuestión con la pretensión de abarcar, de manera general, todas las variedades de español. Para poner énfasis en la caracterización del queísmo en el español del Perú, inicio destacando una publicación en la que se ha tratado la valoración de los usos gramaticales entre los hablantes, como lo es el *Manual de Gramática del Castellano*, de la autoría de Karen Coral y Jorge Pérez (2004). Se trata de un material destinado como herramienta pedagógica para el aprendizaje y la enseñanza del español en el Perú. Para esto, han recopilado algunos fenómenos gramaticales que se comportan de manera particular en las que denominan “variedades regionales del castellano peruano”. Uno de los usos que señalan es la

subordinación sustantiva, sobre la cual distinguen entre las oraciones *Tengo el temor que lloverá* y *Tengo el temor de que lloverá*, entre *Estoy harta que sea un malcriado* y *Estoy harta de que sea un malcriado*, y entre *Faltó a pesar que está sano* y *Faltó a pesar de que está sano* (2004: 134). Estos ejemplos se muestran en consonancia con la idea de que la variación entre presencia y ausencia de la preposición *de* en oraciones subordinadas sustantivas se produce entre hablantes de español en el Perú. Sin embargo, los autores sitúan las oraciones que contienen la preposición *de* como ejemplos de la variedad estándar, mientras que asocian a variedades regionales aquellas oraciones donde la preposición se encuentre ausente. Esta dicotomía entre “variedad estándar” y “variedades regionales” da a entender que hay un solo modelo normativo, lo cual es ajeno a un enfoque pluricéntrico de la lengua, más allá de que este no sea un asunto del que se ocupen. Los autores definen el estándar como “la variedad de castellano que se usa en las publicaciones o actos académicos y científicos, así como en los medios de comunicación” (Coral y Pérez 2004: 17). Aunque la definición que plantean es adecuada, es problemática la referencia al estándar como variedad de castellano entendida como español general, mientras que los regionalismos del Perú componen algunas de las variedades que coexisten con este. A partir de esta idea, las publicaciones académicas, literarias y periodísticas surgidas en distintos países hispanohablantes se regirían por las mismas normas lingüísticas. Además, agrupan las peculiaridades lingüísticas del español en el Perú bajo la etiqueta “variedades regionales”, sin especificar si suelen emplearse por ciertos tipos de hablantes o si han logrado establecerse a lo largo de la nación.

También en el contexto peruano, Caravedo sostiene que el fenómeno “se encuentra muy arraigado sobre todo en los estratos superiores y penetra en la lengua escrita, incluso en la literaria” (1996: 167). Así, el argumento de la autora se opone a los de los trabajos gramaticales que sitúan al queísmo como indebido en hablantes cultos por tratarse de un enfoque dialectológico / descriptivo en el que no se realiza un juicio normativo. Se acerca, entonces, a la postura que defiende en este trabajo, en tanto que considero que el queísmo se encuentra presente en el uso culto en el Perú. No obstante, Caravedo aduce como motivo para la ausencia de preposición “la hiperconciencia del queísmo y el deseo de evitar a toda costa la combinación de que” (1996: 167). En este sentido, si bien reconoce que el queísmo es común incluso en la lengua literaria, lo relaciona con el dequeísmo, lo cual restringe la

influencia de la hipercorrección a los casos de ausencia de la preposición *de*. De hecho, los casos concretos que pone como ejemplos de queísmo son las secuencias *en el hecho que* y *estoy seguro que*, en las que se produce la ausencia de la preposición *de*. Como la autora solo se ha pronunciado sobre los queísmos con esta preposición, es pertinente preguntarnos si el carácter ejemplar de estas formas se replica hacia estructuras caracterizadas por la ausencia de otras preposiciones como *a*, *con*, *por* o *en*.

3. Marco teórico interpretativo

En esta sección, me ocupo de presentar cinco nociones teóricas que ayudarán a entender el análisis de la presente investigación en torno al queísmo en columnas de opinión. En primer lugar, muestro los criterios para clasificar usos lingüísticos de acuerdo a su grado de formalidad recurriendo a un marco de *inmediatez y distancia comunicativas*. En segundo lugar, me remito a la idea de *tradición discursiva* para explicar las motivaciones extralingüísticas que ordenan a los fenómenos lingüísticos como más cercanos a la inmediatez o a la distancia comunicativa. En tercer lugar, explico con detalle la lengua de la distancia, denominada como *ejemplar o estándar*, la cual se compone de formas ejemplares que no deben asumirse como uniformes a lo largo de una lengua. En cuarto lugar, presento la noción de *pluricentrismo*, con las peculiaridades y problemas que presenta para el caso del español. En quinto y último lugar, complemento la idea de pluricentrismo con la de *cultura lingüística pluricéntrica*, la cual resalta los argumentos no lingüísticos que sostienen la disparidad entre estándares regionales.

3.1. Inmediatez y distancia comunicativas

Koch y Oesterreicher (2007)¹² plantean un continuo comunicativo en el que se pueden ordenar todos los discursos, cuyos extremos se conforman por dos polos: uno perteneciente a la inmediatez comunicativa y otro opuesto concerniente a la distancia comunicativa. Los autores proponen diez condiciones universales de comunicación, las cuales definen el grado de inmediatez y distancia de un texto a partir de consideraciones sociopragmáticas. A través de estas, es posible caracterizar, uno a uno, determinados aspectos de un texto concreto, elaborado en un momento preciso y por un individuo en específico. A partir de cada uno de estos parámetros, es posible notar si un texto va adquiriendo un mayor grado de inmediatez o de distancia a través de la relación entre emisores y receptores. Las diez condiciones comunicativas son las siguientes en el orden en el que han sido enumeradas por los autores:

- 1° El grado de *privacidad* o de *carácter público* de un discurso.
- 2° El grado de *intimidad* de los interlocutores.
- 3° El grado de *emotividad y participación emocional* de los interlocutores.
- 4° El grado de *inserción o implantación de la enunciación en el contexto situacional y de actuación*.
- 5° El tipo de *referencia*.
- 6° La *posición local y temporal* de los interlocutores.
- 7° El grado de *cooperación*.
- 8° Distinción entre *cooperación y dialoguicidad*.
- 9° El grado de *espontaneidad* de la comunicación.
- 10° El grado de *fijación y determinación* del tema.

Estas diez condiciones universales de la comunicación funcionan para caracterizar un texto como más inmediato o más distante. Según Koch y Oesterreicher (2007), “de acuerdo con estos criterios, se puede determinar un gran número de formas de comunicación, que se definen por diferentes combinaciones de los valores paramétricos de las condiciones

¹² La versión original de la propuesta ha sido publicada en alemán por los mismos autores en el año 1985 bajo el título de *Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte*.

comunicativas” (2007: 29). Las condiciones que constituyen el polo de lo más inmediato son descritas de la siguiente manera¹³:

Uno de los polos [el más inmediato] reúne las condiciones comunicativas ‘privacidad’, ‘familiaridad’, ‘fuerte implicación emocional’, ‘anclaje en la situación y acción comunicativas’, ‘referencialización con respecto al *origo* del hablante’, ‘inmediatez física’, ‘máxima cooperación en la producción’, ‘alto grado de dialoguicidad’, ‘libertad temática’ y ‘espontaneidad máxima’ (2007: 29).

Las condiciones características del polo contrario, el de la distancia, son las siguientes:

El otro polo reúne las condiciones ‘carácter público’, ‘desconocimiento’, ‘falta de implicación emocional’, ‘desligamiento de la situación y la acción comunicativas’, ‘imposibilidad de deixis referida al *origo* del hablante’, ‘distancia física’, ‘ausencia de cooperación en la producción’, ‘monologicidad’, ‘fijación temática’ y ‘máxima reflexividad’ (2007: 29).

Entonces, es posible determinar todos los textos posibles de acuerdo con sus condiciones comunicativas y los polos opuestos constituyen los extremos prototípicos en función a los cuales se ordenan. Por un lado, se encuentra el polo de la inmediatez, afín a la oralidad, y el de la distancia, asociado a la escritura. No obstante, los tipos de textos ordenables dentro del continuo contienen características tanto de lo oral como de lo escrito. Así, pueden coexistir, en una misma tradición, rasgos de distancia e inmediatez. Por ejemplo, el siguiente gráfico posiciona a la carta privada como un ejemplo de afinidad con la inmediatez por su alto grado de intimidad, pero con algunas características de la distancia por tratarse de una comunicación escrita:

¹³ Tanto en esta caracterización del polo de la inmediatez como en la de la distancia, Koch y Oesterreicher (2007) presentan primero la décima condición comunicativa y luego la novena, en contraste con la numeración presentada inicialmente.

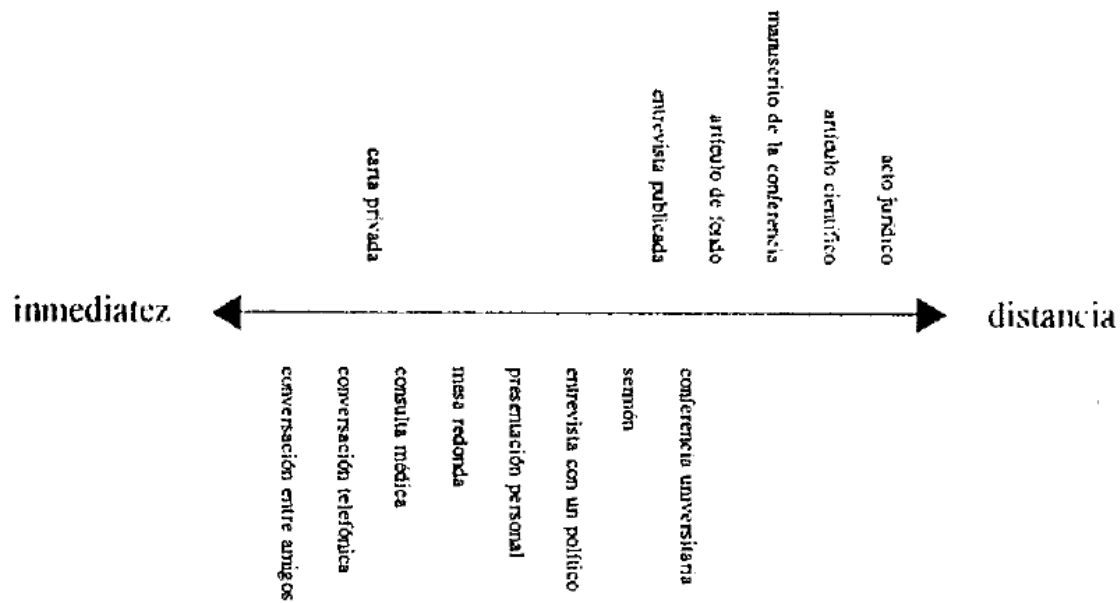


Fig. 1. Textos ordenables en el continuo de inmediatez y distancia comunicativas (Oesterreicher 1997: 91)

Bajo este modelo, pueden ordenarse todas las formas discursivas posibles. A las formas textuales estables que emergen se les denomina como tradiciones discursivas. Presentaré esta noción partiendo de una reformulación de la distinción coseriana entre los niveles del hablar.

3.2. Tradición discursiva

La noción de *Tradición Discursiva (TD)* fue concebida por Peter Koch a partir de dos antecedentes principalmente. En primer lugar, la distinción de Eugenio Coseriu (1981) entre tres niveles del hablar: un *nivel universal*, el del habla como actividad humana, referido a un saber elocucional; un *nivel histórico*, el del dominio de una lengua histórica particular, vinculado a un saber idiomático; y un *nivel actual / individual*, el del discurso de un individuo particular en una situación específica, relacionado con un saber expresivo. En segundo lugar, el desarrollo de los estudios de la textualidad por parte de Brigitte Schlieben-Lange. Sobre la nueva perspectiva de la independencia entre tradiciones discursivas y tradiciones de lenguas particulares, Koch propone una reformulación del modelo coseriano. Su cuestionamiento se

dirigió hacia la asociación entre el nivel del discurso con lo que Coseriu llama “saber expresivo”. Koch argumenta que este saber “abarca nuestra capacidad de producir textos según tradiciones y modelos históricos” (2008: 54). De este modo, una TD se define como una conformación textual o discursiva que se sitúa dentro de una tradición histórica, pero dejando de lado a las lenguas históricas particulares (2008: 54). Así, sitúa a las TD en el nivel histórico, pero no como parte de una lengua histórica particular, por lo que propone una reduplicación de este nivel para tomar en cuenta la diferenciación entre reglas idiomáticas y discursivas:

NIVEL	DOMINIO	TIPO DE REGLAS
universal	actividad del hablar	reglas elocucionales
histórico	lengua histórica particular	reglas idiomáticas
	tradición discursiva	reglas discursivas
actual/individual	discurso	

Fig. 2. Reduplicación del nivel histórico del modelo coseriano de los niveles del hablar (Koch 2008: 54)

Esta reduplicación del nivel histórico deja de lado la asociación entre discurso y saber expresivo. Este último es retirado del nivel individual en el modelo propuesto por Koch y, en su reemplazo, son incorporadas las tradiciones discursivas, pero como parte del nivel histórico. Así, desde su concepción, el discurso de un individuo en particular se rige por las reglas elocucionales del nivel universal y por las reglas idiomáticas y discursivas del nivel histórico (Koch 2008: 54).

Otro autor que ha desarrollado numerosas investigaciones en torno al tema ha sido Johannes Kabatek (2018)¹⁴, quien propone mantener la distinción entre dos tipos de historicidad, pero localizando a las tradiciones discursivas en el nivel individual (2018: 18). Esto con base en la idea de que el discurso individual constituye una actividad libre y creadora y de que las repeticiones no dejan de serlo, lo cual vuelve ahistóricas a las tradiciones discursivas (2018:

¹⁴ El libro titulado *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*, publicado en el año 2018, reúne algunos de los trabajos de Johannes Kabatek sobre tradiciones discursivas. El artículo citado en este apartado lleva el título *Tradiciones discursivas y cambio lingüístico*, escrito originalmente en 2005.

15). En este sentido, su definición de TD consigna la repetición de un texto o de una forma textual por parte de un individuo específico en un momento particular, a lo que agrega la importancia de evocar otros textos para que estos puedan adquirir valor por sí mismos (2018: 169)¹⁵.

Aplicando estas ideas a la presente investigación, cabe considerar que todas las columnas de opinión deben ser consideradas como tradiciones discursivas de la distancia comunicativa, más allá de que sea posible apreciar ciertos matices en el nivel de formalidad. Así, el grado de planificación es ligeramente mayor en las columnas editoriales con respecto al resto de columnas de opinión, al igual que en las columnas impresas con relación a las digitales. No obstante, a pesar de sus diferencias, estas cuatro variantes constituyen una misma tradición discursiva, puesto que esta se compone, mayoritariamente, de particularidades textuales y estructurales que constituyen la lengua estándar o ejemplar.

3.3. Ejemplaridad lingüística

Si se toma en cuenta el modelo de inmediatez y distancia comunicativas, los usos lingüísticos concernientes a las tradiciones discursivas vinculadas con la distancia comunicativa de un espacio variacional son los que constituyen la lengua ejemplar, a partir de la terminología empleada por Eugenio Coseriu. De acuerdo con Oesterreicher (1996), dentro de las múltiples variedades que conforman un espacio variacional¹⁶, solo una constituye la lengua ejemplar:

Por regla general, sólo una determinada variante se utiliza en la distancia comunicativa y en la escritura. Esta forma es la variante que constituye lo que, con Eugenio Coseriu, podemos llamar lengua ejemplar; en otras palabras, las variantes de una lengua no se prestan indistintamente a todas las necesidades comunicativas, no se utilizan en todas las tradiciones discursivas (1996: 322).

¹⁵ Ver López Serena (2021) para ahondar en las aproximaciones metodológicas hacia la idea de *Tradición Discursiva*, un debate que se mantiene hasta la actualidad.

¹⁶ Oesterreicher emplea, en este caso particular, la expresión *lengua*, pero prefiero hacer referencia a un *espacio variacional* para dar cabida a la posibilidad de distintos modelos de prestigio dentro de una comunidad de hablantes conscientes de que hablan la misma lengua.

Por lo tanto, solo un conjunto determinado de usos lingüísticos puede ser identificado con la distancia comunicativa y, por ende, se verá favorecido su uso en la escrituralidad. Las tradiciones discursivas de la distancia comunicativa son afines a las formas lingüísticas de una variedad que conforma la lengua ejemplar de un determinado espacio variacional, la cual se ha seleccionado a partir de criterios sociales, históricos y políticos. Sobre esta variedad, Coseriu afirma que “tanto por su función como por la condición social y cultural de quienes la adoptan, la conocen cabalmente, la emplean correctamente y la cultivan, tiene *prestigio*, es un valor *socio-cultural*; de aquí que se presente como <<norma culta>>” (1990: 59). Esto significa que la elección de la lengua ejemplar no se debe a criterios lingüísticos, sino que se ajusta a lo que los hablantes consideran como prestigioso y modélico. El prestigio no es algo arbitrario, sino que responde a aquellas convenciones sociales que los hablantes han adoptado históricamente. Así, cada estándar sirve como punto de referencia a las numerosas variedades con las que coexiste. Coseriu, además, define lengua ejemplar como un modelo o ideal de lengua común. Agrega que “la superioridad de la lengua ejemplar está dada, ante todo, por la función a que se la destina y que efectivamente cumple: por el hecho de que es expresión de la unidad, de la cohesión político-social y de la cultura mayor de la comunidad histórica” (Coseriu 1990: 59). Ante la variación lingüística, está la variedad estándar como contraparte, seleccionada como mecanismo de cohesión. De tal modo, “el cambio lingüístico queda suspendido en cierta medida a través de la codificación y la intervención y preservación institucional” (Koch y Oesterreicher 2007: 41).

La lengua ejemplar, como abstracción idealizada por hablantes en general dentro de un territorio, se compone de formas ejemplares, las cuales son desplegadas por hablantes concretos cada vez que sea pertinente a nivel fonético-fonológico, léxico y morfosintáctico. Sin embargo, las formas ejemplares no deben considerarse como invariables en una lengua, algo que ya había adelantado con respecto al seseo, que es ejemplar en América, pero no en Madrid. En este sentido, estudios empíricos como el de Mireya Maldonado Cárdenas (2012) han intentado dar cuenta, no solo de que la ejemplaridad de los usos lingüísticos se manifiesta de manera diferente a lo largo de los países hispanohablantes, sino de que unos están más extendidos que otros. Así, la autora ha tratado de mostrar que hay formas ejemplares a nivel regional, continental y panhispanico. En este sentido, basándose en datos provenientes de corpus, encuestas y diarios, defiende la hipótesis de que algunas expresiones, provenientes

de diferentes centros irradiadores de estándar, están más difundidas que otras. Los resultados mostraron que hay formas como *por la mañana*, que son reconocidas como ejemplares en todos los territorios hispanohablantes investigados. Sin embargo, hay formas como *entrar a*, que son ejemplares en América, pero desconocidas en España. La ejemplaridad de un uso también se puede remitir a un determinado país, como es el caso de *de repente* y *de pronto*, que funcionan como expresiones de probabilidad que se restringen al uso peruano y al colombiano respectivamente.

Maldonado Cárdenas (2012) retoma las ideas de Borrego Nieto (2003: 66-67), quien plantea que una misma forma puede ser aceptada o rechazada en distintos espacios de una misma lengua. Sostiene que este es el caso del español, en el que hay tres tipos de rasgos ejemplares. En primer lugar, están aquellos rasgos que son comunes a todos los hablantes cultos del español. En segundo lugar, rasgos que no están completamente extendidos, pero que son tolerados por todos, como el seseo. En tercer lugar, rasgos que son ejemplares en una comunidad, pero que son considerados como incorrectos en otras zonas. Por lo tanto, los mismos territorios americanos pueden marcar diferencias entre sí, lo cual implica que la lengua española consta de varios centros normativos y no de uno ni de dos. Entonces, nos encontramos ante una lengua pluricéntrica, aquella que cuenta con múltiples conjuntos de formas ejemplares.

3.4. Pluricentrismo

Como ya hemos visto, los usos lingüísticos considerados como ejemplares dentro de un territorio no necesariamente tienen que serlo en otro. En este sentido, la noción de *pluricentrismo* se encuentra vinculada a una pluralidad de modelos de ejemplaridad dentro de una lengua. De acuerdo con Bernhard Pöll (2012: 31), el antecedente más antiguo que se conoce del término, expresado como *policentrismo*, se le adjudica al sociolingüista norteamericano William A. Stewart en el año 1968, cuando hacía referencia a la distinción entre el serbio y el croata como evidencia de una estandarización policéntrica dentro de Yugoslavia, constituida como nación en aquel entonces. A partir de ahí, la idea empezó a

popularizarse, sobre todo con los trabajos de Heinz Kloss (1978) y de Michael Clyne (1992), a quienes se les atribuye la caracterización de las lenguas en función de si son o no pluricéntricas, en oposición al monocentrismo (2012: 31).

La apertura hacia el pluricentrismo en los estudios sobre la variación deja obsoleta la idea de que las lenguas posean, necesariamente, un solo centro irradiador de estándar y destaca que existan casos, como el del español, donde haya múltiples estándares regionales. Este razonamiento es defendido por Koch y Oesterreicher:

La unidad del español no puede ser mantenida, a largo plazo, sobre la base de una dirección lingüística purista y eurocéntrica, sino únicamente en unas condiciones de reconocimiento de la existencia, en el español no europeo, de determinadas normas prescriptivas regionales (2007: 210).

De esta manera, existen formas lingüísticas en América que no están “de ninguna manera marcadas como diatópicas y que, por cierto, no deben ser descritas tampoco como desviaciones diasistemáticas” (Oesterreicher 2002: 282)¹⁷. Además, teniendo en cuenta la autonomía conseguida por parte de las naciones americanas en el siglo XIX, no es nada descabellado pensar que hayan desarrollado sus propias expresiones concernientes al habla culta. Para Pöll, “cualquier idioma manifiesta tendencias a la diversificación de sus normas ya que la variación lingüística, especialmente si concierne al habla culta, suele vehicular una identidad nacional y etnolingüística parcialmente distinta [...]” (2012: 33). De acuerdo a eso, podemos inferir que no es para nada raro encontrarnos ante una lengua pluricéntrica si esta se habla en más de un país, como es el caso del español. En este tipo de lenguas, se produce la diversificación de normas a través de los estándares regionales.

El pluricentrismo en el español se comporta de manera peculiar con relación a diversas lenguas alrededor del mundo, en las que sí es posible delimitar estándares a partir de fronteras territoriales. Oesterreicher (2002: 286-287) hace referencia a los casos del alemán, el inglés y el portugués. Sobre el alemán, destaca la discusión sobre la división entre los estándares de Alemania, Suiza y Austria. Con respecto a los hablantes de inglés, se da una división territorial a través de los estándares de Estados Unidos, Gran Bretaña, Irlanda, India, Canadá, Australia, etc. Lo mismo ocurre con el portugués, donde hay una distinción entre Portugal y

¹⁷ Las desviaciones diasistemáticas atañen a los usos lingüísticos distintos del estándar.

Brasil. Distintos autores se han ocupado de explicar cómo se manifiesta el pluricentrismo en las distintas lenguas del mundo. Concretamente, la obra titulada *Pluricentric languages: differing norms in different nations*, editada por Michael Clyne (1992), comprende un total de 11 artículos que describen situaciones pluricéntricas en lenguas de origen europeo y asiático. El debate en torno al pluricentrismo se sostiene, además, en los congresos que llevan el título de *Pluricentric Languages*¹⁸.

A diferencia de otras lenguas pluricéntricas, como las mencionadas, no han podido ser delimitados los estándares hispánicos a partir de las fronteras de los países en los que se habla tal lengua. Aparte del estándar de Madrid, solamente el español mexicano¹⁹ y el argentino²⁰ han sido descritos de manera integral en lo referente al léxico. Todo esto deriva a la pregunta de “cuántos y qué estándares podemos identificar. La respuesta a esta cuestión es complicada y difícil de resolver por el hecho de que las isoglosas de los fenómenos que representan el estándar en las distintas regiones de América no constituyen fronteras claras” (Oesterreicher 2002: 290). Para Oesterreicher, “el establecimiento del estándar debe, pues, empezar con la descripción de fenómenos individuales” (2002: 290). En consonancia con esto, Rivarola (2006: 106) toma las palabras de Klaus Heger, quien sostiene que a una lengua pluricéntrica le corresponden una descripción y codificación pluricéntricas. Asimismo, Maldonado Cárdenas (2012) afirma que solo se puede recurrir a una clasificación pluricéntrica una vez que se haya determinado el carácter ejemplar de una forma. El presente trabajo se inscribe en esta línea, dado que se propone contribuir a la caracterización de un fenómeno en particular, como es el queísmo, desde una perspectiva pluricéntrica.

3.5. Cultura lingüística pluricéntrica

El concepto de cultura lingüística pluricéntrica vincula un estándar regional con una conciencia de normas específicas “que se manifiesta en la producción lingüístico-discursiva

¹⁸ Estas conferencias son organizadas por el “International Working Group on Pluricentric Languages and their Non-Dominant Varieties” (WGNDV). Para mayor información sobre su labor, visitar el sitio web pluricentriclanguages.org.

¹⁹ Ver Diccionario del español de México (DEM).

²⁰ Ver Diccionario del habla de los argentinos.

concreta. Esta conciencia se forma por los efectos de centros culturales, de la alfabetización, nivel educativo, por las ciencias y la literatura, por editoriales, por los medios de comunicación como prensa, radio y, sobre todo, la televisión” (Oesterreicher 2002: 292). Esto significa que para formar una cultura lingüística pluricéntrica hay factores que traspasan lo lingüístico:

La pregunta por el futuro de la cultura lingüística pluricéntrica en América es una pregunta a la cual no se puede responder definitivamente con argumentos lingüísticos porque ella implica atender la producción de cultura y también el problema de la producción de una conciencia lingüística como conciencia cultural. En este proceso juegan su papel, claro está, también los efectos de una afirmación de la identidad nacional (Oesterreicher 2002: 292).

Por otro lado, el pluricentrismo se caracteriza por ser asimétrico, lo que significa que los estándares pueden ser jerarquizados (Rivarola 2006: 105). Esto lo apreciamos en la lengua española, donde ciertos centros normativos ejercen más influencia sobre el resto que otros. Para dar cuenta del dinamismo entre los estándares hay que tomar en cuenta “criterios de prestigio histórico, número de hablantes, poder económico y político, importancia sociocultural, pero, sobre todo, el grado de elaboración lingüístico-discursiva y la tendencia de un corpus de textos con función codificadora” (Oesterreicher 2002: 287). Todas estas características influyen en el establecimiento de una cultura lingüística pluricéntrica. En relación con esto, Amado Alonso destaca a Madrid, Buenos Aires y Ciudad de México como tres focos de regulación, recíprocamente influidos, y explica que son “centros capitales de la producción de libros y las tres tienen su diferente personalidad lingüística, dentro del idioma común” (Moreno de Alba 1998: 95). Esto sugiere que la mayor difusión en prensa, televisión, editoriales y otros medios escritos de los usos ejemplares en los focos de regulación atentaría contra la visibilidad y el carácter ejemplar de los usos lingüísticos prestigiosos en otros territorios. Para Koch y Oesterreicher, más bien, esto puede evitar la fractura entre las lenguas de la distancia europea y americana:

Pero, entre los factores que impiden la fractura entre las lenguas de la distancia europea y americana y que fomentan la conservación de una conciencia lingüística unitaria se cuentan, por ejemplo, la alfabetización, los medios de comunicación de masas, las relaciones culturales, la vitalidad de la literatura, o la actividad de las Academias de la Lengua, etc. Un significado especial cobra la producción editorial española, que con 21.000 títulos todavía representaba, en los años 70, un 60% de todas las novedades de la lengua española (2007: 210).

Esta idea resalta la importancia de la conformación de una conciencia lingüística y cultural para fortalecer o debilitar el pluricentrismo. Al ser este un fenómeno asimétrico, cobran ventaja sobre el resto aquellos países que impongan mayor presencia en editoriales, medios de comunicación, etc. Tomando en cuenta ello, el pluricentrismo en el español no solo se fundamenta en las diferencias entre las comunidades lingüísticas en el nivel del estándar; también es importante que estas particularidades sean explicitadas y difundidas a través de los medios de comunicación y de la imprenta. Por este motivo, la noción de pluricentrismo, como mero indicador de la existencia de múltiples estándares regionales, debe ser complementada con la de *multipolaridad*. De acuerdo con Lara (2009: 227), no corresponde a la realidad del español caracterizar cada centro irradiador de estándar de manera aislada. En cambio, hay que considerar que “hay *centros* que además constituyen *polos* de difusión de la lengua, de diferentes pesos en el mundo de lengua española” (2009: 227). La disparidad entre los centros normativos explica que haya variedades de español con una ejemplaridad extendida a una escala nacional, pero que no cuenten con una codificación que legitime tal condición. El mayor prestigio y difusión del español europeo, a través de la Real Academia Española, genera una contradicción entre lo que ha sido consignado en obras codificadoras y lo que es común entre hablantes cultos cuando se busca producir un discurso formal. En este sentido, las obras codificadoras que contienen registros formales no necesariamente reflejan adecuadamente los usos cultos de cada territorio, lo cual complica la tarea de establecer los estándares regionales.

A pesar de que la RAE ha empezado a manifestarse a favor del pluricentrismo en sus últimas obras, las descripciones realizadas han mantenido un sesgo en contra de las formas ejemplares americanas. Puede que la existencia de muchas de estas se pase por alto por el hecho de que, en el nivel del estándar, “la variación más relevante se introduce en puntos muy concretos de la descripción: p. ej., variación en el uso de los pronombres personales, de algunas construcciones preposicionales, construcciones con el verbo *haber* concordado.” (Méndez García de Paredes 2013: 251). A menudo, estos usos que no pueden formar parte de una norma panhispánica son calificados como accidentales o excepcionales. Esto se ha visto reflejado en una mayor atención en la descripción detallada del habla culta de las distintas ciudades españolas y en la minusvaloración de varios usos lingüísticos extendidos en el habla culta de los países americanos. Si bien se acepta que existen expresiones propias

de los hablantes cultos fuera de la península, muchas veces se hacen comparaciones entre España y América, las cuales pretenden denotar una homogeneidad entre los hablantes cultos de todo un continente.

La falta de codificación de los usos estándares presentes en contextos de distancia comunicativa en el español del Perú representa un caso de asimetría entre estándares regionales. Ante la falta de una descripción pluricéntrica satisfactoria, es válido preguntarse por las formas lingüísticas del habla culta peruana, por su difusión y su falta de codificación. Es importante tomar a este país como ejemplo si se tiene en cuenta que sus variedades lingüísticas no tienen el grado de difusión y alcance internacional con el que sí cuentan Argentina, México y, sobre todo, España.

4. Metodología

Esta sección comprende una descripción de los espacios comunicativos y de las estructuras lingüísticas seleccionadas para la conformación del corpus. Posteriormente, explicaré el procedimiento que seguiré para organizar y analizar los datos.

4.1. Descripción del corpus

Corresponde conformar un corpus que pueda colaborar a caracterizar contrastes en puntos específicos de la lengua en el nivel del estándar. Los usos lingüísticos del mismo deben buscarse en espacios comunicativos como publicaciones editoriales, prensa, televisión, entre otros, por el hecho de que estos favorecen, como expliqué, la construcción de una cultura lingüística pluricéntrica. Además, el espacio elegido debe exhibir tradiciones discursivas afines a la distancia comunicativa y contar con alcance nacional. Ambas condiciones son necesarias para evaluar el grado de ejemplaridad del queísmo en el español del Perú.

4.1.1. La prensa

La elección de la prensa se encuentra motivada por su grado de difusión en un contexto de globalización, caracterizado por una “creciente visibilidad y mutua percepción de [...] diversos espacios particulares [...], promovida por la movilidad de las personas y el flujo de datos cada vez más intensos” (Greußlich y Lebsanft 2020: 13). Además, la difusión de ciertas variedades lingüísticas en los medios masivos promueve una transformación de actitudes y reorganización de valores en el imaginario de las sociedades (Greußlich y Lebsanft 2020: 23-24). En este sentido, cualquier medio de difusión periodística puede aportar información valiosa para la caracterización de los usos lingüísticos, pero he optado por la prensa escrita en función al propósito de este trabajo. La razón de la elección de este espacio comunicativo consiste en lo bien que se complementan la prensa digital y la prensa impresa para examinar la ejemplaridad de los usos lingüísticos. Si bien es verdad que ambas son distantes, la segunda posee una mayor planificación y se encuentra más sujeta a correcciones.

Por otro lado, cabe destacar que la prensa muestra lo prescriptivo de la lengua estándar, que se produce, como mencioné, por “su alcance social y el poder irradiador de normas que este alcance conlleva” (Bravo 2009, citado por Greußlich 2015: 85). De hecho, Greußlich y Lebsanft (2020: 26) afirman que la promoción de la unidad del idioma se consigue por medio de un efecto centrípeto a través de los libros de estilo seguidos por columnistas y correctores, los cuales se orientan por las obras de codificación de la RAE e incluso pueden ir más allá de lo que esta institución norme. Aun así, los propios autores observan que “los mismos órganos de prensa no cumplen con sus propias pretensiones idiomáticas panhispánicas (donde las haya), sino [que], quieran o no, su uso del español se rige por el lugar de origen como institución” (2020: 26). En lo que respecta a la presente investigación, esta debe enfocarse en los periódicos y en las secciones de los mismos que pretenden seguir las normas expresadas en obras codificadoras, pero que se alejan de estas en ciertos contextos, incluso si cuentan con un libro de estilo como referencia para la redacción y corrección de los artículos.

4.1.2. La columna de opinión

Un filtro adicional para la elección del corpus es el tipo de texto a escoger, dentro de las numerosas posibilidades que nos ofrece la prensa escrita. Para determinar la elección, hay que tomar en cuenta que el habla culta va de la mano con el prestigio de los autores: este incrementa la credibilidad y está asociado a la difusión y la ejemplaridad. Dentro de los textos periodísticos, encontramos distinciones como la que se produce entre el texto de opinión y el informativo. Ambos coinciden en que son escritos por hablantes que dominan la lengua estándar; es decir, en ambos casos, aunque con ciertos matices, se trata de hablantes cultos. Sin embargo, sobre los columnistas de opinión, hay que precisar que cuentan con el reconocimiento social de los lectores del diario. Para esto, resulta importante explicitar el nivel de instrucción de los usuarios que emplean una particularidad lingüística para determinar su grado de ejemplaridad (Borrego Nieto 2003: 70). En consonancia con esta idea, las columnas de opinión suelen ser explícitas en expresar los nombres de las personas que las escriben y en poner debajo de estos sus profesiones y/o centros de trabajo, lo que les da legitimidad para opinar sobre determinados temas. Son habituales las etiquetas de periodistas, sociólogos, economistas, politólogos y escritores.

En aras de caracterizar comunicativamente la columna de opinión y justificar su elección, es necesario aplicar los diez criterios propuestos por Oesterreicher (1997), vistos en la sección 3.1, para evaluar su condición de tradición discursiva de la distancia comunicativa y, de ser el caso, delimitar qué fragmentos son elegibles para conformar el corpus:

- Primer criterio: todos los textos son de carácter público y no privado.
- Segundo criterio: hay desconocimiento entre los interlocutores y no intimidad.
- Tercer criterio: el grado de emotividad entre los interlocutores es escaso, considerando que ciertas columnas, o partes de estas, pueden ser escritas con la intención de exaltar, indignar o conmover al lector.
- Cuarto criterio: el grado de inserción de la enunciación en el contexto situacional es mínimo.
- Quinto criterio: hay distancia y no proximidad entre redactor y lector.

-Sexto criterio: la posición local y temporal es distante.

-Séptimo criterio: el receptor juega un papel nulo en la producción de enunciados, ya que solo recibe la información que lee. Puede manifestar su opinión sobre los temas, pero esta difícilmente llegará a oídos de quien redacta.

-Octavo criterio: la comunicación es monológica y no dialogada.

-Noveno criterio: la comunicación es formal y no espontánea. Aquí surge una diferencia con relación a los textos digitales, donde la comunicación baja ligeramente el nivel de formalidad porque la noticia tiene que presentarse antes, lo cual le otorga cierta espontaneidad con relación a los impresos. Por otro lado, cabe aclarar que, entre las columnas editoriales y el resto de columnas de opinión, las primeras son, esperablemente, más formales aún porque tienen un alto grado de institucionalización, ya que son la cara visible del diario.

-Décimo criterio: el grado de fijación y determinación del tema es máximo porque el redactor le pone un título a la columna periodística y la escribe en torno a dicha propuesta.

De acuerdo con los 10 criterios aplicados, se reafirma que las columnas de opinión son tradiciones discursivas que pertenecen a la distancia comunicativa. Siguiendo la novena condición comunicativa, es esperable que los rastros de espontaneidad se atenúen en la versión impresa, mucho más aún si se trata de la columna editorial, pero, como mencioné en 3.2, ello no quita que constituyan, de todos modos, una misma tradición discursiva por ser variantes de un mismo texto.

4.1.3. Los diarios *El Comercio* y *La República*

Una vez elegidas las columnas de opinión en prensa escrita, he optado por diarios que contengan artículos que aparezcan tanto en una plataforma digital como en una impresa. Como se sabe, esta distinción se aprecia ligeramente con respecto a la novena condición comunicativa. Para hacer efectiva esta diferencia, los textos deben pasar por un proceso de revisión, primero, en su versión digital y, luego, uno adicional en la impresa. Otro aspecto relevante refiere a que tanto los autores como los temas a tocar deben pretender tener la

mayor aceptación social posible. Así, un diario especializado en espectáculos no podría ser elegido porque está enfocado hacia un público determinado que espera encontrarse continuamente con expresiones ligadas al habla popular. Esto es incompatible con este trabajo porque debe constar de usos lingüísticos característicos del habla culta que se expresen en situaciones formales. De esta manera, el corpus debe estar compuesto por columnas de opinión escritas en diarios que muestren todo tipo de temas de interés nacional y que sean difundidos por todo el territorio peruano, en vez de restringirse a un tema o región específicos.

Por los motivos explicados, he decidido trabajar con textos formales de opinión de dos diarios que son distribuidos a nivel nacional y que cuentan con columnistas de renombre en el territorio: *El Comercio* y *La República*. En cuanto al primero, su fundación data del año 1839, por lo que su historia va casi de la mano con el inicio del periodo republicano en el Perú. Más allá de las diversas inclinaciones políticas que podamos observar entre los lectores peruanos, es casi consensual el reconocimiento de este diario como un texto prestigioso. Esto favorece su elección para la presente investigación, ya que, como señala Greußlich (2020: 2384), “este es un requisito imprescindible de cualquier acto de codificación, ya que abre la posibilidad de que sus usos sean efectivamente aceptables y aceptados por los hablantes”. Hay que destacar, además, que este periódico ha sido objeto de otras investigaciones de carácter lingüístico²¹.

Por su parte, *La República* se fundó en el año 1981, junto a otros diarios que empezaron a surgir en aquellos años en el contexto del fin de una época de dictadura en el país. Se trató de una corriente alternativa en la prensa peruana frente a los sectores políticos tradicionales, caracterizada por una posición política de izquierda (Gargurevich 2012: 16). Sin embargo, ello no quita que también se haya conformado como un medio de comunicación influyente en el medio. De hecho, una encuesta realizada por la revista *Poder* ha revelado cuáles han sido los grupos empresariales periodísticos más influyentes sobre la economía y la política del país en el año 2009, entre los que se encuentran los que presiden las familias Miró

²¹ Ver el trabajo de Hernández Patrón (2017), el cual evidencia una serie de cambios sintácticos registrados en el discurso periodístico a partir del paso del medio fónico al medio gráfico. También se encuentra la investigación de corte diacrónico de Greußlich (2020), que concluye que la mayor variación que se ha producido en el diario entre fines del siglo XX e inicios del XXI refiere más a los tipos textuales que a los usos lingüísticos del habla culta limeña.

Quesada y Mohme, dueños de los grupos El Comercio y La República, respectivamente (Gargurevich 2012: 25). Estos, aparte de manejar los diarios principales que llevan sus nombres, controlan otras publicaciones de prensa amarilla, como *Trome* o *El Popular*. En este sentido, es posible notar una cantidad numerosa de diarios que se publican cada día, pero que se concentran mayoritariamente en la propiedad de unos pocos grupos económicos, entre los que se encuentran los ya mencionados.

Con respecto al proceso de corrección al que se someten los textos antes de su publicación²², ambos periódicos se caracterizan por ofrecerles a los columnistas de opinión la posibilidad de expresarse libremente mientras no atenten contra los valores que cada uno busca transmitir a sus lectores. En cuanto a *El Comercio*, mientras que los periodistas se rigen por un Libro de Estilo, los columnistas de opinión no lo hacen. Todos los redactores se rigen por *Principios rectores*²³ como la defensa de la democracia, del Estado de Derecho, de un espíritu de pluralidad, de la libertad de expresión, etc. Fuera del plano puramente ideológico, se considera importante que los contenidos sean interesantes y entretenidos para los lectores, de tal modo que pueda tener alcance hacia todos los niveles socioeconómicos del país, lo cual es importante para un trabajo que evalúe la difusión de formas lingüísticas desde una perspectiva pluricéntrica. Una vez que la columna de opinión es entregada al diario, pasa por el filtro del área de control de calidad. Recién, entonces, los correctores se cercioran de que los textos cumplan con los criterios enunciados en el Libro de Estilo. Inclusive, en caso de que no los tengan en cuenta, cualquier fuente que puedan consultar tomará como referencia, en mayor o menor medida, las obras codificadoras de la Real Academia Española. Este proceso de corrección lo realizan con los textos digitales y con los impresos.

Similar es el proceso por el que pasan las columnas de opinión del diario *La República*. Aquí tampoco los columnistas de opinión se guían por un Manual de Estilo, en consonancia con la política interna del periódico de que puedan verter libremente sus opiniones y fijar de manera autónoma los temas que serán tratados, aunque ellos mismos son responsables por cualquier expresión o columna que pudiera ser objeto de crítica. Lo único que se les comunica de

²² Comunicación personal con Juan Aurelio Arévalo, director periodístico del diario *El Comercio*, y Carlos Castro, subdirector periodístico del diario *La República*, a quienes les pregunté si los columnistas del diario siguen un manual de estilo y si las columnas son corregidas tanto en las versiones digitales como en las impresas.

²³ elcomercio.pe/principios-rectores

antemano es que tomen en cuenta algunos valores como la defensa de la democracia, el respeto por los derechos humanos, entre otros. Los asuntos del léxico o de la gramática quedan restringidos a la sección de *Corrección*, la cual tiene a su cargo la revisión de las columnas, tanto en las publicaciones digitales como en las impresas. En este sentido, encontramos cierta confianza hacia los columnistas de ambos diarios en lo que se refiere a su manejo de la lengua, ya que se priorizan aspectos sobre el contenido de los textos antes que de la forma en la que son redactados. En cuanto a los correctores, cualquier fuente que consulten para determinar qué forma es la más adecuada en los casos que deban corregir, sea o no un libro de estilo, estará influida, como ya mencioné, por obras codificadoras.

4.1.4. Selección de estructuras lingüísticas

En aras de delimitar los tipos de estructuras queístas que conformarán el objeto del presente análisis, cabe resaltar que el corpus debe mostrar casos en los que no solo haya alternancias que involucren a la preposición *de*, sino también a otras como *por*, *con*, *en* o *a*. Esto es importante si intentamos distanciarnos de la definición de queísmo como “omisión indebida de la preposición *de* ante *que*”. La ampliación del análisis hacia otras estructuras será útil para determinar si el grado de ejemplaridad del queísmo es el mismo a nivel general o si varía de acuerdo a los tipos de preposiciones ausentes. Tomando en cuenta ello, me valdré de la propuesta de Gómez Torrego (1999), quien clasifica las estructuras lingüísticas sin limitarse a consignar solo estructuras que alternen entre presencia y ausencia de la preposición *de*. Me valgo de las agrupaciones que realiza el autor para reunir las estructuras lingüísticas por algún rasgo sintáctico que tengan en común. Por ejemplo, las secuencias *insistir (en) que* o *confiar (en) que* entran en un mismo grupo denominado “Con verbos no pronominales y función de complemento de régimen”. Del total de estructuras lingüísticas posibles, he tomado de manera aleatoria aquellas que aparezcan frecuentemente en las columnas de opinión de ambos diarios, independientemente de que se encuentren o no entre los ejemplos proporcionados por Gómez Torrego. En la Tabla 1, consigno un total de 10 estructuras lingüísticas diferentes que pueden incluirse en 7 de las agrupaciones mencionadas en su clasificación:

Tabla 1. Clasificación de estructuras lingüísticas del corpus

Terminología de Gómez Torrego (1999)	Denominación propia	Estructuras lingüísticas
Como complementos de sustantivos	Verbo + sustantivo + (preposición) + que	Darse cuenta (de) que
		Caber duda (de) que
		Haber duda (de) que
Como complementos de adjetivos en estructuras atributivas o de participios en estructuras pasivas	Verbo + adjetivo + (preposición) + que	Estar seguro(a) (de) que
Con verbos pronominales y función de complemento de régimen	Verbo pronominal + (preposición) + que	Enterarse (de) que
Con verbos no pronominales y función de complemento de régimen	Verbo no pronominal + (preposición) + que	Confiar (en) que
En estructuras adverbiales próximas a la locución	Adverbio + (preposición) + que	Antes (de) que
En locuciones conjuntivas formadas con un sustantivo o en otras	Locución preposicional + (preposición) + que	A pesar (de) que

construcciones nominales próximas a la locución		
Casos especiales (de queísmos pronominales)	Preposición + [...] + (preposición) + (artículo definido) + que	En la medida [en (la)] que
		Por la misma razón [por (la)] que

De las 10 estructuras que he tomado en cuenta, 8 son clasificadas por Gómez Torrego (1999) como casos de queísmo conjuntivo. Las dos últimas, como se aprecia en la tabla, son casos especiales del queísmo pronominal, llamados así porque constituyen, como el resto de estructuras, subordinaciones sustantivas y no relativas. Con relación a los casos de queísmo pronominal en subordinaciones relativas, es posible encontrar, en columnas de opinión, variedad de estructuras de este tipo en las que aparece la variante con preposición, pero es bastante reducida y hasta nula la presencia de su contraparte sin preposición. Es decir, se muestra muy marcada en la prensa la prominencia de oraciones como *Hay personas a las que les cuesta mucho estudiar* frente a *Hay personas que les cuesta mucho estudiar*. De hecho, el propio Gómez Torrego, al presentar las estructuras de queísmo pronominal “con *que* como complemento circunstancial”, advierte sobre el carácter coloquial de la variante sin preposición en secuencias como *Esta es la casa que viví*. Hay otros casos, como los de las estructuras ecuacionales, que sí aparecen alternando con relativa frecuencia en columnas de opinión. Sin embargo, una expresión como *Fue por Juan (por el) que me enteré*, más allá de que la preposición *por* esté presente o ausente, refleja una estrategia discursiva para focalizar a un actor del evento, la cual se encuentra más afín a la oralidad que a la escritura.

Un aspecto adicional que debe ser resaltado previo al análisis es el carácter ejemplar de las estructuras queístas elegidas. No es mi propósito demostrar su presencia en textos formales, lo que busco determinar es el grado de ejemplaridad de estas estructuras, teniendo en cuenta

variables como los filtros de corrección por los que pasan, así como los tipos de estructuras o preposiciones implicadas. Aun así, considero pertinente evidenciar alternancias en torno a las estructuras del análisis a partir de una revisión de la base de datos del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) de la Real Academia Española. En este, es posible encontrar las estructuras en columnas de opinión en prensa escrita peruana a partir del año 2000, como se aprecia en la Tabla 2:

Tabla 2. Estructuras lingüísticas queístas y no queístas en columnas de opinión en prensa escrita peruana registradas en el CORPES XXI (2000-2021)

Tipo de estructura	Variante con preposición	Variante sin preposición
Darse cuenta (de) que	1	5
Caber duda (de) que	2	0
Haber duda (de) que	2	2
Estar seguro(a) (de) que	3	0
Enterarse (de) que	1	0
Confiar (en) que	2	0
Antes (de) que	9	2
A pesar (de) que	0	0
En la medida [en (la)] que	3	1
Por la misma razón [por (la)] que	0	0
TOTAL	23	10

Los resultados arrojan que las estructuras que incluyen una preposición aparecen en algo más del doble de ocasiones que aquellas donde no lo hace. Aun así, esto muestra que las estructuras queístas no son tan minoritarias, dado que representan un 30.3 % del total. De hecho, son ampliamente predominantes luego de *Darse cuenta* (5 casos contra 1). Mientras tanto, la variante con preposición aparece con mayor contundencia luego del adverbio *Antes* (9 casos contra 2). En el resto de casos, aunque se registra una ligera prevalencia de la forma normativa, son escasos como para determinar que una forma predomine sobre la otra. Entonces, dado que las dos variantes han aparecido en distintas columnas de opinión en prensa peruana y son lo suficientemente numerosas como para poder conformar el presente corpus, es posible afirmar que ambas, en mayor o menos medida, son ejemplares.

4.2. Proceder analítico

Intentaré evaluar el grado de ejemplaridad alcanzado por el queísmo en el español del Perú a partir de una comparación entre prensa digital y prensa impresa. En la presente investigación, de tipo cualitativo, busco determinar el grado de ejemplaridad de los diez tipos de estructuras queístas presentadas en las columnas de opinión de los periódicos elegidos. El corpus consta de un total de 80 fragmentos correspondientes a columnas de opinión atribuidas a 38 autores diferentes de los diarios *El Comercio* y *La República*, publicadas entre los años 2014 y 2020; es decir, en un periodo de siete años. Los fragmentos son parte de columnas de opinión de las versiones digitales de ambos diarios que cuenten con una contraparte impresa. Los fragmentos concernientes a las versiones digitales podrán ser identificados a través de un número arábigo seguido de la letra *a*; aquellos que aludan a las versiones impresas tendrán asignado el mismo número que su contraparte digital, pero seguido de la letra *b*. En cada fragmento, estarán indicadas en negrita las estructuras relevantes para esta investigación, por ejemplo, **Darse cuenta de que** o **Darse cuenta que**.

El análisis parte de las versiones digitales y prosigue verificando si los fragmentos son modificados en las versiones impresas. Los 80 extractos de las columnas digitales están

distribuidos equitativamente entre 4 fragmentos digitales de presencia de preposición y 4 de ausencia de la misma para cada uno de los 10 tipos de estructuras lingüísticas. En los fragmentos que pudieran registrar diferencias entre sus versiones digital e impresa, hay que poner especial atención a la posibilidad de que los correctores hayan agregado una preposición en la impresa, al ser textos ligeramente más distantes. Contrariamente, no se puede descartar que alguno opte por suprimir una preposición, lo cual le concedería un mayor grado de ejemplaridad a los usos sin preposición en tales contextos. Si la distribución equitativa de 4 casos con preposición y 4 sin preposición se mantiene para una estructura en las versiones impresas, ambas variantes conservarían su ejemplaridad. En cambio, una tendencia a la adición o supresión de preposición implicaría impugnar la ejemplaridad de cualquiera de los dos tipos de estructuras. Por otro lado, será importante determinar si influye en el grado de corrección de las estructuras en los fragmentos el tipo de preposición implicada o la importancia que tenga cada columna para el periódico. Como ya he mencionado, la hipótesis de esta investigación es que la ejemplaridad del queísmo en el Perú se aprecia en columnas periodísticas de opinión, en contraste con el sesgo desaprobatorio que recibe en obras codificadoras. Esta se confirmaría si el grado de corrección de estas estructuras fuera nulo o escaso, pero se objetaría en caso de que una preposición sea agregada continuamente a lo largo de las versiones impresas de los fragmentos que presentaré a continuación.

5. Análisis de columnas de opinión

En esta sección, me ocupo de presentar cada uno de los 80 fragmentos que portan estructuras con y sin preposición. Simultáneamente, comento los hallazgos más relevantes en relación a cada una de las 10 estructuras. Al final de cada subapartado, resumo en una tabla la información referente al grado de corrección de las estructuras en el paso de las versiones digitales de los diarios a las impresas.

5.1. Verbo + sustantivo + (preposición) + que

El primer grupo de fragmentos que analizaré se caracterizan por la alternancia entre presencia y ausencia de la preposición *de* luego de un complemento de nombre; es decir, la variación en construcciones compuestas por un verbo seguido de un sustantivo.

5.1.1. Darse cuenta (de) que

Entre las locuciones que constan de un verbo seguido de un sustantivo, una que registra varios ejemplos en ambos diarios es *Darse cuenta*. Los primeros fragmentos que cito (1-3) evidencian que la inclusión de la preposición *de*, en este tipo de estructura, es posible en columnas de opinión de ambos diarios y, por lo tanto, en el lenguaje escrito periodístico. Inicio, como adelanté, con las versiones digitales:

(1a) La crisis moral es tan honda que ninguno de los involucrados **parece darse cuenta de que** sus defensas legalistas no sirven (Renuncien, todos; por Federico Salazar – El Comercio)²⁴.

(2a) A eso debe sumarse gente que tiene en la cabeza un sancochado complicado, como lo evidenció Karina Beteta en el discurso que le dio a unos colegiales, pareciendo Melcochita, con la diferencia de que el gran cómico sabe que dice lo que dice para hacer reír, mientras la congresista naranja **no se da cuenta de que** todos se ríen de ella (Estados alterados e irracionales, por Augusto Álvarez Rodrich – La República)²⁵.

(3a) Si Aráoz es presidenta con el apoyo de Fuerza Popular y se allana a la sed de venganza de Keiko Fujimori y de su virulento entorno (aunque no tardaría en **darse**

²⁴ Salazar, Federico. “Renuncien, todos”. *El Comercio*. Lima, 15 de julio de 2018. elcomercio.pe/opinion/columnistas/cnm-judicial-renuncien-federico-salazar-noticia-536182

²⁵ Álvarez Rodrich, Augusto. “Estados alterados e irracionales”. *La República*. Lima, 11 de septiembre de 2019. larepublica.pe/politica/2019/09/11/augusto-alvarez-rodric-h-estados-alterados-e-irracionales

cuenta de que tendría que volverse un maniquí político o igual le harán la vida a cuadritos), se habrán creado las condiciones perfectas para que el 2021 los peruanos vayan a las urnas con el ánimo de que se larguen todos y que los pilares institucionales que han permitido la mejoría de los últimos 20 años (democracia y orden fiscal y monetario), salten también por los aires (Renuncia de Vizcarra es el peor escenario, por Juan Carlos Tafur – La República)²⁶.

Estos ejemplos registran la forma más valorada, recomendada en las obras codificadoras de la RAE. Así, en los tres casos, aparece la estructura con la preposición *de*, tanto en la versión digital como en la impresa, incluso teniendo en cuenta que el fragmento de (1a) representa un mayor grado de distancia comunicativa que los de (2a) y (3a). Esto se evidencia en que el extracto que corresponde al diario *El Comercio* cumple estrictamente con las diez condiciones comunicativas que caracterizan al polo de la distancia, mientras que las del diario *La República* reflejan cierta espontaneidad, asociada con la novena condición comunicativa. Como prueba de ello, identificamos expresiones coloquiales como “un sancochado complicado” o “la congresista naranja” en (2), así como “que se larguen todos” en (3). No obstante, como mencioné, esta ligera variación en el grado de formalidad no evita que las oraciones subordinadas en cuestión se encuentren encabezadas por la preposición *de* luego de la locución *Darse cuenta*.

Por otra parte, hallamos, sin embargo, ejemplos de las versiones digitales que traen una estructura análoga, pero sin la preposición *de*:

(4a) Unos acusan a los otros de tener posiciones intelectualmente débiles por ser ideologizados, **sin darse cuenta que** sus posiciones de partida son tan “ideológicas” como las que critican, solo que de signo contrario (Todos somos ideológicos, por Alfredo Bullard – El Comercio)²⁷.

²⁶ Tafur, Juan Carlos. “Renuncia de Vizcarra es el peor escenario”. *La República*. Lima, 18 de agosto de 2019. larepublica.pe/politica/2019/08/18/juan-carlos-tafur-renuncia-de-vizcarra-es-el-peor-escenario

²⁷ Bullard, Alfredo. “Todos somos ideológicos”. *El Comercio*. Lima, 10 de enero de 2015.

(5a) Luego de salir de MTC, Vizcarra **se da cuenta que** PPK no tiene ninguna posibilidad futura de gobernar (Una teoría de la conspiración, por Rosa María Palacios – La República)²⁸.

(6a) Acuña **se dio cuenta que** pararse al lado de los golpistas no le traería ningún rédito y, al final, se apartó de la vacancia como de la viruela (Una Navidad en paz, por Rosa María Palacios – La República)²⁹.

Estos casos muestran que las estructuras no queístas alternan con las queístas en las columnas de opinión. Incluso, podemos apreciar que, en la columna de Rosa María Palacios, en el diario *La República*, se usa la estructura sin la preposición *de* en más de una ocasión, como ocurre en los fragmentos (5a) y (6a). No obstante, hay que tener en cuenta que el grado de corrección de los fragmentos puede ser aún mayor. Así, a las correcciones realizadas a la columna enviada por el autor, que se aprecian en la versión digital, se le suman las modificaciones adicionales que puedan hacer en el texto impreso los correctores del diario. Sin embargo, para todos los fragmentos revisados hasta ahora, el tipo de construcción empleada en las columnas, sea queísta o no queísta, no sufre modificaciones en la publicación impresa, como veremos a continuación:

(1b) La crisis moral es tan honda que ninguno de los involucrados **parece darse cuenta de que** sus defensas legalistas no sirven (Renuncien, todos; por Federico Salazar – El Comercio)³⁰.

(2b) A eso debe sumarse gente que tiene en la cabeza un sancochado complicado, como lo evidenció Karina Beteta en el discurso que le dio a unos colegiales, pareciendo Melcochita, con la diferencia de que el gran cómico sabe que dice lo que

elcomercio.pe/opinion/columnistas/ideologicos-alfredo-bullard-322735-noticia

²⁸ Palacios, Rosa María. “Una teoría de la conspiración”. *La República*. Lima, 6 de mayo de 2018.

larepublica.pe/politica/1237774-teoria-conspiracion

²⁹ Palacios, Rosa María. “Una Navidad en paz”. *La República*. Lima, 24 de diciembre de 2017.

larepublica.pe/politica/1161809-una-navidad-en-paz

³⁰ Salazar, Federico. “Renuncien, todos”. *El Comercio*. Lima, 15 de julio de 2018.

dice para hacer reír, mientras la congresista naranja **no se da cuenta de que** todos se ríen de ella (Estados alterados e irracionales, por Augusto Álvarez Rodrich – La República)³¹.

(3b) Si Aráoz es presidenta con el apoyo de Fuerza Popular y se allana a la sed de venganza de Keiko Fujimori y de su virulento entorno (aunque no tardaría en **darse cuenta de que** tendría que volverse un maniquí político o igual le harán la vida a cuadritos), se habrán creado las condiciones perfectas para que el 2021 los peruanos vayan a las urnas con el ánimo de que se larguen todos y que los pilares institucionales que han permitido la mejoría de los últimos 20 años (democracia y orden fiscal y monetario), salten también por los aires (Renuncia de Vizcarra es el peor escenario, por Juan Carlos Tafur – La República)³².

(4b) Unos acusan a los otros de tener posiciones intelectualmente débiles por ser ideologizados, **sin darse cuenta que** sus posiciones de partida son tan “ideológicas” como las que critican, solo que de signo contrario (Todos somos ideológicos, por Alfredo Bullard – El Comercio)³³.

(5b) Luego de salir de MTC, Vizcarra **se da cuenta que** PPK no tiene ninguna posibilidad futura de gobernar (Una teoría de la conspiración, Rosa María Palacios – La República)³⁴.

(6b) Acuña **se dio cuenta que** pararse al lado de los golpistas no le traería ningún rédito y, al final, se apartó de la vacancia como de la viruela (Una Navidad en paz, Rosa María Palacios – La República)³⁵.

Estos fragmentos impresos evidencian que la locución *Darse cuenta* puede ser juzgada como apropiada para los autores y para los correctores en los fragmentos abordados, con independencia de que se incluya o no la preposición *de*. Sin embargo, encontramos un

³¹ Álvarez Rodrich, Augusto. “Estados alterados e irracionales”. *La República*. Lima, 11 de septiembre de 2019.

³² Tafur, Juan Carlos. “Renuncia de Vizcarra es el peor escenario”. *La República*. Lima, 18 de agosto de 2019.

³³ Bullard, Alfredo. “Todos somos ideológicos”. *El Comercio*. Lima, 10 de enero de 2015.

³⁴ Palacios, Rosa María. “Una teoría de la conspiración”. *La República*. Lima, 6 de mayo de 2018.

³⁵ Palacios, Rosa María. “Una Navidad en paz”. *La República*. Lima, 24 de diciembre de 2017.

contraejemplo en el diario *El Comercio*. Podemos apreciar que los extractos (7) y (8), atribuidos al columnista Fernando Rospigliosi, contienen diferentes estructuras desde la versión digital; más precisamente, en (7a) aparece la preposición *de*, mientras que en (8a) no lo hace. Esto cambia en los fragmentos impresos, donde el fragmento (7b) se mantiene intacto, pero en el (8b) se incorpora la preposición. Así, mientras los fragmentos (7a) y (7b) no varían entre sí, en la entrega impresa (8b) aparece corregido el uso que aparecía sin preposición en la publicación digital (8a):

(7a) Pronto **se dará cuenta de que** eso tampoco sirve (Percepciones y fantasías, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)³⁶.

(7b) Pronto **se dará cuenta de que** eso tampoco sirve (Percepciones y fantasías, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)³⁷.

(8a) Quizás porque **se ha dado cuenta que** el entusiasmo que los empresarios mostraron por su gobierno desde el 2012 ya se ha enfriado, el presidente Ollanta Humala no asistió y prefirió quedarse viajando por Europa (CADE 2014, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)³⁸.

(8b) Quizá porque **se ha dado cuenta de que** el entusiasmo que los empresarios mostraron por su gobierno desde el 2012 ya se ha enfriado, el presidente Ollanta Humala no asistió y prefirió quedarse viajando por Europa (CADE 2014, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)³⁹.

Ateniéndonos solo a las versiones digitales, un aspecto a tomar en cuenta es que se produce una alternancia entre *se dará cuenta de que* y *se ha dado cuenta que* en los fragmentos (7a) y (8a), respectivamente, a pesar de que ambos aparecen en columnas de Fernando

³⁶ Rospigliosi, Fernando. “Percepciones y fantasías”. *El Comercio*. Lima, 29 de julio de 2014.

elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/percepciones-fantasias-fernando-rospigliosi-346520-noticia

³⁷ Rospigliosi, Fernando. “Percepciones y fantasías”. *El Comercio*. Lima, 29 de julio de 2014.

³⁸ Rospigliosi, Fernando. “CADE 2014”. *El Comercio*. Lima, 16 de noviembre de 2014.

elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/cade-2014-fernando-rospigliosi-301917

³⁹ Rospigliosi, Fernando. “CADE 2014”. *El Comercio*. Lima, 16 de noviembre de 2014.

Rospigliosi. En este sentido, a diferencia de lo que ocurre en (5) y en (6), donde no se registra alternancia en las columnas de Rosa María Palacios, ello sí ocurre en estos últimos dos ejemplos. Cabe advertir que esto no implica atribuirle toda la responsabilidad de la alternancia al columnista, ya que no se sabe con certeza si la columna enviada al diario fue modificada desde la versión digital, pero sí nos sugiere que los modelos normativos de los columnistas y los correctores pueden diferir entre así. Por otro lado, como mencioné, la variación no se mantiene en las versiones impresas, como podemos observar en (7b) y en (8b). En cuanto a (7), el fragmento es el mismo en ambas versiones; es decir, no se quita la preposición *de*. En cambio, en (8), vemos que casi la totalidad del fragmento es idéntica en ambas versiones, salvo por un par de precisiones: la primera relacionada al cambio de *quizás* por *quizá* y la segunda, la que nos interesa, la adición de la preposición *de* luego del sustantivo *cuenta*. El primer cambio nos sugiere que el proceso de corrección es más riguroso en la versión impresa, mientras que el segundo, aparte de reforzar esta tendencia, nos muestra que el *queísmo* es uno de los fenómenos lingüísticos que algunos correctores pueden tener en cuenta durante el proceso de revisión de las columnas de opinión.

5.1.2. Caber duda (de) que

Para entender más claramente si se produce una mayor inclinación al mantenimiento o a la corrección, es necesario revisar otras construcciones similares a *Darse cuenta que / de que*. La segunda estructura que analizaré se encuentra constituida por el verbo *caber*, seguido del sustantivo *duda*, siempre en un sentido negativo. Encontramos, en primer lugar, ejemplos con la variante con la preposición *de* en ambos diarios, tanto en las entregas digitales como en las impresas:

(9a) Y si bien muchos de sus actos de fiscalización y control político han tenido justificación, **no cabe duda de que** en otros ha primado la rabieta, la figuración o la simple torpeza (Una bala de plata, por Roberto Abusada – El Comercio)⁴⁰.

(9b) Y si bien muchos de sus actos de fiscalización y control político han tenido justificación, **no cabe duda de que** en otros ha primado la rabieta, la figuración o la simple torpeza (Una bala de plata, por Roberto Abusada – El Comercio)⁴¹.

(10a) Esta es la fórmula que los epidemiólogos repiten como un mantra: Detectar. Trazar. Y aislar. No es la vacuna. No, no lo es. Pero **no cabe duda de que** funciona (¿Y el rastreo de contactos?, por Pedro Salinas – La República)⁴².

(10b) Esta es la fórmula que los epidemiólogos repiten como un mantra: Detectar. Trazar. Y aislar. No es la vacuna. No, no lo es. Pero **no cabe duda de que** funciona (¿Y el rastreo de contactos?, por Pedro Salinas – La República)⁴³.

(11a) **No cabe duda de que** seguiría adoptando iniciativas populistas para mantener su aprobación, y enfrentando al Congreso y a las instituciones (¿Dos años más con Vizcarra?, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)⁴⁴.

(11b) **No cabe duda de que** seguiría adoptando iniciativas populistas para mantener su aprobación, y enfrentando al Congreso y a las instituciones (¿Dos años más con Vizcarra?, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)⁴⁵.

(12a) **No cabe duda de que** los tiempos están cambiando (Los tiempos están cambiando, por Humberto Campodónico – La República)⁴⁶.

⁴⁰ Abusada, Roberto. “Una bala de plata”. *El Comercio*. Lima, 5 de septiembre de 2017. elcomercio.pe/opinion/columnistas/bala-plata-roberto-abusada-noticia-455645

⁴¹ Abusada, Roberto. “Una bala de plata”. *El Comercio*. Lima, 5 de septiembre de 2017.

⁴² Salinas, Pedro. “¿Y el rastreo de contactos?”. *La República*. Lima, 24 de junio de 2020.

larepublica.pe/opinion/2020/06/24/coronavirus-peru-lima-y-el-rastreo-de-contactos-por-pedro-salinas

⁴³ Salinas, Pedro. “¿Y el rastreo de contactos?”. *La República*. Lima, 24 de junio de 2020.

⁴⁴ Rospigliosi, Fernando. “¿Dos años más con Vizcarra?”. *El Comercio*. Lima, 17 de agosto de 2019.

elcomercio.pe/opinion/columnistas/dos-anos-vizcarra-fernando-rospigliosi-noticia-ecpm-666165-noticia

⁴⁵ Rospigliosi, Fernando. “¿Dos años más con Vizcarra?”. *El Comercio*. Lima, 17 de agosto de 2019.

⁴⁶ Campodónico, Humberto. “Los tiempos están cambiando”. *La República*. Lima, 25 de septiembre de 2019. larepublica.pe/economia/2019/09/25/humberto-campodonico-los-tiempos-estan-cambiando

(12b) **No cabe duda de que** los tiempos están cambiando (Los tiempos están cambiando, por Humberto Campodónico – La República)⁴⁷.

A estos casos en los que se emplea la estructura con la preposición *de* hay que sumarles otros en los que esta no se incluye, tal como vimos en los extractos con la locución *Darse cuenta*. A diferencia de los fragmentos no queístas recientemente mostrados (9-12), no todas las versiones digitales de las estructuras queístas (13-16) se mantienen intactas en las entregas impresas de ambos diarios, como veremos a continuación:

(13a) Por ejemplo, **no cabe duda que** la paz y el progreso generan bienestar (La felicidad y la política, por Alfredo Torres – El Comercio)⁴⁸.

(13b) Por ejemplo, **no cabe duda que** la paz y el progreso generan bienestar (La felicidad y la política, por Alfredo Torres – El Comercio)⁴⁹.

(14a) **No cabe duda que** la principal responsabilidad de la crisis que vivimos se debe al renunciante mandatario (Una nueva transición, por Salomón Lerner Febres – La República)⁵⁰.

(14b) **No cabe duda de que** la principal responsabilidad de la crisis que vivimos se debe al renunciante mandatario (Una nueva transición, por Salomón Lerner Febres – La República)⁵¹.

⁴⁷ Campodónico, Humberto. “Los tiempos están cambiando”. *La República*. Lima, 25 de septiembre de 2019.

⁴⁸ Torres, Alfredo. “La felicidad y la política”. *El Comercio*. Lima, 19 de marzo de 2014. elcomercio.pe/opinion/columnistas/felicidad-politica-alfredo-torres-302917

⁴⁹ Torres, Alfredo. “La felicidad y la política”. *El Comercio*. Lima, 19 de marzo de 2014.

⁵⁰ Lerner Febres, Salomón. “Una nueva transición”. *La República*. Lima, 23 de marzo de 2018. larepublica.pe/politica/1215608-una-nueva-transicion

⁵¹ Lerner Febres, Salomón. “Una nueva transición”. *La República*. Lima, 23 de marzo de 2018.

(15a) Y **no cabe duda que** su construcción llevará a extremos el crecimiento descontrolado que está causando estragos en la región (Chincheró, la barbarie del “progreso”, por Natalia Majluf – El Comercio)⁵².

(15b) Y **no cabe duda que** su construcción llevará a extremos el crecimiento descontrolado que está causando estragos en la región (Chincheró, la barbarie del “progreso”, por Natalia Majluf – El Comercio)⁵³.

(16a) **No cabe duda que** nuestra mayoritaria cultura andina es potente e imponente, pero la caribeña vaya que también lo es (Venecos peruchos, por René Gastelumendi – La República)⁵⁴.

(16b) **No cabe duda que** nuestra mayoritaria cultura andina es potente e imponente, pero la caribeña vaya que también lo es (Venecos peruchos, por René Gastelumendi – La República)⁵⁵.

Un aspecto en el que coinciden las primeras estructuras mostradas (*Darse cuenta*) con las más recientes (*Caber duda*) es que en ambas nos encontramos con un caso donde los correctores de los diarios han agregado la preposición *de* en la versión impresa. Esto lo podemos corroborar en el fragmento (14b), cuya única diferencia con el (14a) es la preposición añadida luego del sustantivo *duda*.

5.1.3. Haber duda (de) que

Para terminar con las estructuras queístas que constan de un verbo seguido de un sustantivo, traigo a colación casos con la locución *Haber duda*, equivalente a la anterior en cuanto a su

⁵² Majluf, Natalia. “Chincheró: la barbarie del “progreso””. *El Comercio*. Lima, 11 de marzo de 2019.

elcomercio.pe/opinion/colaboradores/chincheró-barbarie-progreso-natalia-majluf-noticia-615468-noticia

⁵³ Majluf, Natalia. “Chincheró: la barbarie del “progreso””. *El Comercio*. Lima, 11 de marzo de 2019.

⁵⁴ Gastelumendi, René. “Venecos peruchos”. *La República*. Lima, 29 de agosto de 2019.

larepublica.pe/politica/2019/08/29/venecos-peruchos

⁵⁵ Gastelumendi, René. “Venecos peruchos”. *La República*. Lima, 29 de agosto de 2019.

significado, pero distinta en la forma. Inicio con las estructuras que incluyen la preposición *de* en las versiones digital e impresa de ambos diarios:

(17a) **No hay duda de que** el producto que más nos vende la economía de mercado es la ilusión (Inocentes, por Alexander Huerta-Mercado – El Comercio)⁵⁶.

(17b) **No hay duda de que** el producto que más nos vende la economía de mercado es la ilusión (Inocentes, por Alexander Huerta-Mercado – El Comercio)⁵⁷.

(18a) **No hay duda de que** cuando un abogado corrompe a una autoridad se configuran un delito y una falta ética de la mayor gravedad (Los abogados y la corrupción, por Fernando del Mastro – El Comercio)⁵⁸.

(18b) **No hay duda de que** cuando un abogado corrompe a una autoridad se configuran un delito y una falta ética de la mayor gravedad (Los abogados y la corrupción, por Fernando del Mastro – El Comercio)⁵⁹.

(19a) **No hay duda de que** el fujimorismo ha perdido numerosas batallas (La lucha por el TC, por Sigrid Bazán – La República)⁶⁰.

(19b) **No hay duda de que** el fujimorismo ha perdido numerosas batallas (La lucha por el TC, por Sigrid Bazán – La República)⁶¹.

(20a) No ha sido así, por desgracia, pero **no hay duda de que** Berlín es la ciudad más interesante de Europa, o acaso del mundo, desde el punto de vista de la renovación y

⁵⁶ Huerta-Mercado, Alexander. “Inocentes”. *El Comercio*. Lima, 28 de diciembre de 2019. elcomercio.pe/opinion/columnistas/inocentes-por-alexander-huerta-mercado-noticia

⁵⁷ Huerta-Mercado, Alexander. “Inocentes”. *El Comercio*. Lima, 28 de diciembre de 2019.

⁵⁸ Del Mastro, Fernando. “Los abogados y la corrupción”. *El Comercio*. Lima, 9 de agosto de 2018. elcomercio.pe/opinion/colaboradores/abogados-corrupcion-fernando-mastro-noticia-544898-noticia

⁵⁹ Del Mastro, Fernando. “Los abogados y la corrupción”. *El Comercio*. Lima, 9 de agosto de 2018.

⁶⁰ Bazán, Sigrid. “La lucha por el TC”. *La República*. Lima, 25 de septiembre de 2019.

larepublica.pe/politica/2019/09/25/sigrid-bazan-la-lucha-por-el-tc

⁶¹ Bazán, Sigrid. “La lucha por el TC”. *La República*. Lima, 25 de septiembre de 2019.

popularidad de las artes y las letras (El Muro de Berlín, por Mario Vargas Llosa – La República)⁶².

(20b) No ha sido así, por desgracia, pero **no hay duda de que** Berlín es la ciudad más interesante de Europa, o acaso del mundo, desde el punto de vista de la renovación y popularidad de las artes y las letras (El Muro de Berlín, por Mario Vargas Llosa – La República)⁶³.

Tal como ocurre con las estructuras anteriores, aquí también podemos encontrar alternancias entre presencia y ausencia de la preposición *de* en las columnas. Efectivamente, los siguientes fragmentos reflejan la estructura sin preposición desde las versiones digitales:

(21a) **No hay duda que** hoy enfrentamos retos y mediocridades, pero eso no nos debe llevar a decisiones erradas (PBI, un gusto conocerte; por Juan José Marthans – El Comercio)⁶⁴.

(22a) **No hay duda que** Acuña ha sido exitoso en política: fue congresista por Solidaridad Nacional dos veces -el 2000 y 2001, aunque nadie recuerda su desempeño como parlamentario-, dos veces alcalde de Trujillo y gobernador de La Libertad (“Hay plata como cancha”, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)⁶⁵.

(23a) José Varela Ortega debe haber trabajado en la documentación de su extraordinario libro España: un relato de grandeza y odio (Espasa) muchos años y **no hay duda que** seguirá trabajando en él, en cada una de sus reediciones -va ya en la segunda-, porque este ensayo es una de esas tentativas imposibles que, muy de cuando en cuando, se imponen a sí mismos ciertos autores de excepción, y de los que resultan,

⁶² Vargas Llosa, Mario. “El Muro de Berlín”. *La República*. Lima, 17 de noviembre de 2019. larepublica.pe/domingo/2019/11/17/el-muro-de-berlin

⁶³ Vargas Llosa, Mario. “El Muro de Berlín”. *La República*. Lima, 17 de noviembre de 2019.

⁶⁴ Marthans, Juan José. “PBI, un gusto conocerte”. *El Comercio*. Lima, 4 de septiembre de 2017. elcomercio.pe/opinion/colaboradores/pbi-gusto-conocerte-noticia-455383-noticia

⁶⁵ Rospigliosi, Fernando. ““Hay plata como cancha””. *El Comercio*. Lima, 1 de noviembre de 2015. elcomercio.pe/opinion/colaboradores/pbi-gusto-conocerte-noticia-455383-noticia

también a veces, admirables realizaciones, como los ensayos históricos de la polémica famosa entre Américo Castro (España en su historia) y Sánchez Albornoz (España: un enigma histórico) (España en el Escaparate, Mario Vargas Llosa – La República)⁶⁶.

(24a) Pero **no hay duda que** semejante escándalo tendrá, como otros de la misma índole que se han hecho públicos en distantes partes del mundo en los últimos años, efectos muy negativos en el seno mismo de la iglesia (Defensa de la vida, Mario Vargas Llosa – La República)⁶⁷.

Un aspecto destacable que puedo extraer de estos últimos ejemplos es cómo en distintas columnas atribuidas a Mario Vargas Llosa, en el diario *La República*, se emplea la preposición *de* en las versiones digital e impresa del fragmento (20) luego de *Haber duda*, pero no ocurre lo mismo en (23a) y en (24a). Si a esto le sumamos las alternancias vistas entre (7) y (8) –*se dará cuenta de que* vs. *se ha dado cuenta que*–, se refuerza todavía más la idea de una alternancia de normas en hablantes cultos peruanos, ya sean columnistas o correctores, con relación a las estructuras repasadas hasta ahora. Para culminar, aquí también encontramos casos en los que predomina la tendencia a que las estructuras queístas de las versiones digitales persistan en las impresas. Retomo los ejemplos 21-24, ahora en sus modalidades impresas:

(21b) **No hay duda que** hoy enfrentamos retos y mediocridades, pero eso no nos debe llevar a decisiones erradas (PBI, un gusto conocerte; por Juan José Marthans – El Comercio)⁶⁸.

(22b) **No hay duda de que** Acuña ha sido exitoso en política: fue congresista por Solidaridad Nacional dos veces -el 2000 y 2001, aunque nadie recuerda su desempeño

⁶⁶ Vargas Llosa, Mario. “España en el Escaparate”. *La República*. Lima, 2 de febrero de 2020.

larepublica.pe/domingo/2020/02/02/espana-en-el-escaparate

⁶⁷ Vargas Llosa, Mario. “Defensa de la vida”. *La República*. Lima, 18 de agosto de 2018.

larepublica.pe/domingo/1300826-defensa-vida

⁶⁸ Marthans, Juan José. “PBI, un gusto conocerte”. *El Comercio*. Lima, 4 de septiembre de 2017.

como parlamentario-, dos veces alcalde de Trujillo y gobernador de La Libertad (“Hay plata como cancha”, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)⁶⁹.

(23b) José Varela Ortega debe haber trabajado en la documentación de su extraordinario libro *España: un relato de grandeza y odio* (Espasa) muchos años y **no hay duda que** seguirá trabajando en él, en cada una de sus reediciones -va ya en la segunda-, porque este ensayo es una de esas tentativas imposibles que, muy de cuando en cuando, se imponen a sí mismos ciertos autores de excepción, y de los que resultan, también a veces, admirables realizaciones, como los ensayos históricos de la polémica famosa entre Américo Castro (*España en su historia*) y Sánchez Albornoz (*España: un enigma histórico*) (España en el Escaparate, Mario Vargas Llosa – La República)⁷⁰.

(24b) Pero **no hay duda que** semejante escándalo tendrá, como otros de la misma índole que se han hecho públicos en distantes partes del mundo en los últimos años, efectos muy negativos en el seno mismo de la iglesia (Defensa de la vida, Mario Vargas Llosa – La República)⁷¹.

Lo primero que debe interesarnos, a la vista de estos fragmentos de las versiones digitales, es que nos topamos con una nueva diferencia entre la versión digital y la impresa de un mismo fragmento; esta vez, difieren (22a) y (22b), ya que la preposición *de* es agregada en este último. No obstante, vemos en (23b) un caso en el que se ha corregido la columna poniendo en cursivas las publicaciones citadas por Vargas Llosa, como lo son *España en su historia* y *España: un enigma histórico*, pero se ha mantenido la estructura queísta luego de la revisión.

Entonces, hasta aquí, los correctores han agregado la preposición *de*, de la versión digital a la impresa, en (8b), en (14b) y en (22b), lo cual nos indica que, en las columnas de opinión de los diarios en cuestión, puede esperarse un mayor cuidado en la edición impresa con respecto de la digital, pero también podemos encontrarnos ante la posibilidad de que se fijen

⁶⁹ Rospigliosi, Fernando. ““Hay plata como cancha””. *El Comercio*. Lima, 1 de noviembre de 2015. elcomercio.pe/opinion/colaboradores/pbi-gusto-conocerte-noticia-455383-noticia

⁷⁰ Vargas Llosa, Mario. “España en el Escaparate”. *La República*. Lima, 2 de febrero de 2020.

⁷¹ Vargas Llosa, Mario. “Defensa de la vida”. *La República*. Lima, 19 de agosto de 2018.

en la modificación de otros aspectos sin añadir preposición alguna. Aun con todo, como los correctores han agregado la preposición en tres ocasiones, una para cada estructura, el queísmo es uno de los fenómenos lingüísticos que puede estar sujeto a corrección.

Tabla 3. Resumen: verbo + sustantivo + (preposición) + que

Verbo + sustantivo + (de) + que	Con preposición desde la versión digital	Preposiciones suprimidas en la versión impresa	Sin preposición desde la versión digital	Preposiciones agregadas en la versión impresa
Darse cuenta (de) que	4	0	4	1
Caber duda (de) que	4	0	4	1
Haber duda (de) que	4	0	4	1
TOTAL	12	0	12	3

5.2. Verbo + adjetivo + (preposición) + que

Luego de haber analizado fragmentos que ilustran la variación queísta en torno a la preposición *de* en construcciones compuestas por un verbo seguido de un sustantivo, toca revisar qué ocurre en las oraciones que portan complementos de adjetivos, que se caracterizan por un verbo antecediendo a un adjetivo.

5.2.1. Estar seguro(a) (de) que

Para los casos de alternancias queístas luego de complementos de adjetivos, la construcción que es posible hallar de manera recurrente entre las columnas de opinión es *Estar seguro (de) que* o *Estar segura (de) que*. Inicio mostrando extractos de ambos periódicos en los que se encuentra presente la preposición *de* tanto en las versiones digitales como en las impresas:

(25a) Seguí asistiendo a sus clases y **estoy seguro de que** es lo único memorable de esos años (Rafael Hastings y la magia de los chamanes, por Luis Millones – El Comercio)⁷².

(25b) Seguí asistiendo a sus clases y **estoy seguro de que** es lo único memorable de esos años (Rafael Hastings y la magia de los chamanes, por Luis Millones – El Comercio)⁷³.

(26a) **No está seguro de que** el país se disponga a una reforma autoritaria (En el Perú, ¿un pensamiento racional y crítico?, por Hugo Neira – El Comercio)⁷⁴.

(26b) **No está seguro de que** el país se disponga a una reforma autoritaria (En el Perú, ¿un pensamiento racional y crítico?, por Hugo Neira – El Comercio)⁷⁵.

(27a) Soy optimista, **estoy segura de que** en los planes de gobierno de los contendores electorales, los “recursores digitales” y su fortaleza estarán presentes (Digitalización “a la vena”, por Maite Vizcarra – La República)⁷⁶.

⁷² Millones, Luis. “Rafael Hastings y la magia de los chamanes”. *El Comercio*. Lima, 3 de febrero de 2018. elcomercio.pe/opinion/columnistas/rafael-hastings-magia-chamanes-pintura-peruana-luis-millones-noticia-494287-noticia

⁷³ Millones, Luis. “Rafael Hastings y la magia de los chamanes”. *El Comercio*. Lima, 3 de febrero de 2018.

⁷⁴ Neira, Hugo. “En el Perú, ¿un pensamiento racional y crítico?”. *El Comercio*. Lima, 13 de febrero de 2019. elcomercio.pe/opinion/columnistas/peru-pensamiento-racional-critico-noticia-607107-noticia

⁷⁵ Neira, Hugo. “En el Perú, ¿un pensamiento racional y crítico?”. *El Comercio*. Lima, 13 de febrero de 2019.

⁷⁶ Vizcarra, Maite. “Digitalización “a la vena””. *La República*. Lima, 12 de octubre de 2020. elcomercio.pe/opinion/columnistas/peru-pensamiento-racional-critico-noticia-607107-noticia

(27b) Soy optimista, **estoy segura de que** en los planes de gobierno de los contendores electorales, los “recursores digitales” y su fortaleza estarán presentes (Digitalización “a la vena”, por Maite Vizcarra – La República)⁷⁷.

Aquí, tal como ocurría en la mitad de los fragmentos de complementos de nombre (1-24), podemos apreciar la forma con preposición en las dos versiones presentadas de los fragmentos mostrados (25-27). Asimismo, al igual que en la sección anterior, nos encontramos con fragmentos digitales caracterizados por la ausencia de la preposición *de*, pero que luego fueron corregidos en la entrega impresa del diario, como ocurre en (28):

(28a) **Estoy segura que** hay más tecnologías intermedias en el Estado peruano esperando ser descubiertas pero sobre todo compartidas y escaladas (Innovación pública: bajo costo y alto impacto, Maite Vizcarra – La República)⁷⁸.

(28b) **Estoy segura de que** hay más tecnologías intermedias en el Estado peruano esperando ser descubiertas pero sobre todo compartidas y escaladas (Innovación pública: bajo costo y alto impacto, Maite Vizcarra – La República)⁷⁹.

A partir de la lectura de 27-28, es relevante notar que Maite Vizcarra, en el diario La República, alterna las formas con y sin preposición en las versiones digitales, pero esto deja de apreciarse en las impresas, debido a que los correctores introdujeron una preposición en (28b). Ahora, presento otros tres ejemplos de ausencia de preposición en los textos digitales que sí se mantiene en los impresos. Los siguientes tres fragmentos corresponden a estructuras queístas en las versiones digitales de ambos periódicos:

⁷⁷ Vizcarra, Maite. “Digitalización “a la vena””. *La República*. Lima, 12 de octubre de 2020.

⁷⁸ Vizcarra, Maite. “Innovación pública: bajo costo y alto impacto”. *La República*. Lima, 18 de noviembre de 2019.

larepublica.pe/tecnologia/2019/12/02/innovacion-publica-bajo-costo-y-alto-impacto-maite-vizcarra

⁷⁹ Vizcarra, Maite. “Innovación pública: bajo costo y alto impacto”. *La República*. Lima, 18 de noviembre de 2019.

(29a) Y si solo se trata de una medida aislada, **estoy seguro que** no (Igualando la cancha, por Enzo Defilippi – El Comercio)⁸⁰.

(29b) Y si solo se trata de una medida aislada, **estoy seguro que** no (Igualando la cancha, por Enzo Defilippi – El Comercio)⁸¹.

(30a) Ni siquiera **estoy segura que** se merezca esta mirada tan amable y auspiciosa (Parece esperanza, por Patricia del Río – El Comercio)⁸².

(30b) Ni siquiera **estoy segura que** se merezca esta mirada tan amable y auspiciosa (Parece esperanza, por Patricia del Río – El Comercio)⁸³.

(31a) Cambiamos unos recuerdos afectuosos y, a la hora de despedirnos, **estoy seguro que**, en vez de la mano, nos dimos un abrazo (Mario Benedetti: cien años, por Mario Vargas Llosa – La República)⁸⁴.

(31b) Cambiamos unos recuerdos afectuosos y, a la hora de despedirnos, **estoy seguro que**, en vez de la mano, nos dimos un abrazo (Mario Benedetti: cien años, por Mario Vargas Llosa – La República)⁸⁵.

La alternancia vista entre estructuras con y sin preposición para las estructuras 1-24 se mantiene en las últimas mostradas en los fragmentos 25-31. Entre estos, se aprecia un nuevo tipo de estructura queísta (*Estar seguro que*) en una columna de Mario Vargas Llosa en (31a), que se suma a los queísmos atribuidos a este mismo autor en (23) y (24), donde podemos registrar la expresión *No hay duda que*. Esto nos sugiere que distintas estructuras queístas

⁸⁰ Defilippi, Enzo. “Igualando la cancha”. *El Comercio*. Lima, 15 de agosto de 2018.

elcomercio.pe/opinion/columnistas/igualdad-genero-igualando-cancha-enzo-defilippi-noticia-546805-noticia

⁸¹ Defilippi, Enzo. “Igualando la cancha”. *El Comercio*. Lima, 15 de agosto de 2018.

⁸² Del Río, Patricia. “Parece esperanza”. *El Comercio*. Lima, 4 de agosto de 2016.

elcomercio.pe/opinion/rincon-del-autor/parece-esperanza-patricia-rio-244050-noticia

⁸³ Del Río, Patricia. “Parece esperanza”. *El Comercio*. Lima, 4 de agosto de 2016.

⁸⁴ Vargas Llosa, Mario. “Mario Benedetti: cien años”. *La República*. Lima, 4 de agosto de 2019.

larepublica.pe/domingo/2019/08/04/mario-vargas-llosa-mario-benedetti-cien-anos

⁸⁵ Vargas Llosa, Mario. “Mario Benedetti: cien años”. *La República*. Lima, 4 de agosto de 2019.

pueden originarse de columnas diferentes atribuidas a un mismo autor, más allá de que consten de la forma V+Sust. o V+Adj.

Retomando el asunto de la alternancia producida entre 27-28, muestro el fragmento (32), que es prácticamente idéntico al (28), puesto que es parte de una interesante republicación de una columna atribuida a Maite Vizcarra del diario *La República*:

(32a) **Estoy segura que** hay más tecnologías intermedias en el Estado peruano esperando ser descubiertas pero sobre todo compartidas y escaladas (Innovación pública: bajo costo y alto impacto, Maite Vizcarra – La República)⁸⁶.

(32b) **Estoy segura que** hay más tecnologías intermedias en el Estado peruano esperando ser descubiertas pero sobre todo compartidas y escaladas (Innovación pública: bajo costo y alto impacto, Maite Vizcarra – La República)⁸⁷.

Frente a la presencia de preposición (*Estoy segura de que*) en el fragmento (27), escrito por esta misma autora, habíamos percibido el contraste con la versión digital de (28), donde no incluyó la preposición (*Estoy segura que*). Como adelanté, unas semanas después de la publicación de la columna que contiene al fragmento (28), el diario la republicó en una entrega impresa posterior (32). Sin embargo, en aquella nueva entrega, dejó de incluirse la preposición. Respecto a esto, llama la atención que hayan agregado la preposición antes y luego no, por lo que hubiera sido provechoso para esta investigación averiguar si para la publicación de (32b) se copió la versión digital inicial (28a) sin darle tanta atención al queísmo como en (28b) o si tomaron la impresa (28b) como referencia retirando la preposición que allí se había agregado. Aun con todo, los fragmentos (27), (28) y (32) nos sugieren que no estaríamos solamente ante una alternancia en la que unos hablantes cultos emplean el fenómeno y otros no, sino, también, ante la posibilidad de que autores particulares manifiesten sus propias variaciones en discursos escritos. En este sentido, sería relevante

⁸⁶ Vizcarra, Maite. “Innovación pública”. *La República*. Lima, 18 de noviembre de 2019. larepublica.pe/tecnologia/2019/11/18/innovacion-publica-bajo-costo-y-alto-impacto-maite-vizcarra

⁸⁷ Vizcarra, Maite. “Innovación pública”. *La República*. Lima, 2 de diciembre de 2019.

averiguar si determinados autores alternan entre la estructura queísta y la no queísta, pero un obstáculo para ello es que los correctores del diario también intervienen en la producción del texto y, como nos pudimos dar cuenta, no es nada sencillo predecir cuándo pueden corregir o no a los autores. Retomo en 5.8 la discusión referente a las alternancias en autores particulares.

Para finalizar esta sección, cabe resaltar la tendencia que se ha mantenido en las estructuras abordadas hasta aquí, esto es, que todos los ejemplos mostrados en las versiones digitales (1-32) no sufrieron cambios cuando pudo agregarse o quitarse la preposición *de* en la publicación impresa, a excepción de los tres casos ya expuestos en 5.1, a los que se suma el del fragmento (28). A pesar de que se mantiene la posibilidad de corrección, esta sigue siendo minoritaria.

Tabla 4. Resumen: verbo + adjetivo + (preposición) + que

Verbo + adjetivo + (de) + que	Con preposición desde la versión digital	Preposiciones suprimidas en la versión impresa	Sin preposición desde la versión digital	Preposiciones agregadas en la versión impresa
Estar seguro(a) (de) que	4	0	4	1

5.3. Verbo pronominal + (preposición) + que

Me ocupo aquí y en la siguiente sección (5.4) de los casos en los que hay un verbo seguido por la función de complemento de régimen utilizada para introducir una nueva cláusula. Estos verbos se dividen en pronominales y no pronominales, lo cual es relevante para esta

investigación porque ello influye en el tipo de preposición que podría incluirse. Mientras que los verbos pronominales solo pueden anteceder a la preposición *de*, los no pronominales pueden presidir a otras preposiciones. El verbo pronominal que consigno es *enterarse*.

5.3.1. Enterarse (de) que

El verbo *enterarse*, al contar con el pronombre reflexivo *se*, es intransitivo, ya que refiere a un proceso mental en el que solo hay un participante. De tal modo, requiere de la función de complemento de régimen para introducir una nueva cláusula, que puede estar encabezada o no por la preposición *de*. No debe confundirse con el verbo transitivo *enterar*, como sinónimo de *informar*. Inicio analizando los fragmentos en los que se incluye la estructura con preposición en columnas de opinión en ambos diarios, tanto en las versiones digitales como en las impresas:

(33a) Pero ¿qué pasa si un abogado **se entera de que** otro corrompe o es corrompido? ¿Si sabe que su cliente o su colega corrompe? ¿Qué debe hacer si **se entera de que** una autoridad cobra por sus sentencias? (Los abogados y la corrupción, por Fernando del Mastro – El Comercio)⁸⁸.

(33b) Pero ¿qué pasa si un abogado **se entera de que** otro corrompe o es corrompido? ¿Si sabe que su cliente o su colega corrompe? ¿Qué debe hacer si **se entera de que** una autoridad cobra por sus sentencias? (Los abogados y la corrupción, por Fernando del Mastro – El Comercio)⁸⁹.

⁸⁸ Del Mastro, Fernando. “Los abogados y la corrupción”. *El Comercio*. Lima, 9 de agosto de 2018. elcomercio.pe/opinion/colaboradores/abogados-corrupcion-fernando-mastro-noticia-544898-noticia

⁸⁹ Del Mastro, Fernando. “Los abogados y la corrupción”. *El Comercio*. Lima, 9 de agosto de 2018.

(34a) Si **se entera de que** su cliente ha pagado una coima, debe renunciar (art. 56) y si **se entera de que** un colega ha incurrido en un acto de corrupción, debe denunciarlo (art. 73) (Los abogados y la corrupción, por Fernando del Mastro – El Comercio)⁹⁰.

(34b) Si **se entera de que** su cliente ha pagado una coima, debe renunciar (art. 56) y si **se entera de que** un colega ha incurrido en un acto de corrupción, debe denunciarlo (art. 73) (Los abogados y la corrupción, por Fernando del Mastro – El Comercio)⁹¹.

(35a) Él trata de ejercer su profesión dentro de los límites legales y morales, y por eso choca constantemente con sus jefes y colegas, y es probable que esto se agrave después de que **se entera de que** su flamante novia podría haber sido enviada por la KGB soviética para seducirlo (Los espías filósofos, por Mario Vargas Llosa – La República)⁹².

(35b) Él trata de ejercer su profesión dentro de los límites legales y morales, y por eso choca constantemente con sus jefes y colegas, y es probable que esto se agrave después de que **se entera de que** su flamante novia podría haber sido enviada por la KGB soviética para seducirlo (Los espías filósofos, por Mario Vargas Llosa – La República)⁹³.

(36a) Cuando Solf **se enteró de que** Barreto había desobedecido sus instrucciones, desestimó las justificaciones humanitarias de mi abuelo, lo expulsó del Servicio Diplomático, cerró el consulado de Ginebra y ordenó invalidar los pasaportes que salvaban a los judíos (Un texto de Oswaldo de Rivero, por Mirko Lauer – La República)⁹⁴.

(36b) Cuando Solf **se enteró de que** Barreto había desobedecido sus instrucciones, desestimó las justificaciones humanitarias de mi abuelo, lo expulsó del Servicio

⁹⁰ Del Mastro, Fernando. “Los abogados y la corrupción”. *El Comercio*. Lima, 9 de agosto de 2018. elcomercio.pe/opinion/colaboradores/abogados-corrupcion-fernando-mastro-noticia-544898-noticia

⁹¹ Del Mastro, Fernando. “Los abogados y la corrupción”. *El Comercio*. Lima, 9 de agosto de 2018.

⁹² Vargas Llosa, Mario. “Los espías filósofos”. *La República*. Lima, 17 de mayo de 2020.

elcomercio.pe/opinion/colaboradores/abogados-corrupcion-fernando-mastro-noticia-544898-noticia

⁹³ Vargas Llosa, Mario. “Los espías filósofos”. *La República*. Lima, 17 de mayo de 2020.

⁹⁴ Lauer, Mirko. “Un texto de Oswaldo de Rivero”. *La República*. Lima, 3 de febrero de 2019.

larepublica.pe/politica/1406552-texto-oswaldo-rivero

Diplomático, cerró el consulado de Ginebra y ordenó invalidar los pasaportes que salvaban a los judíos (Un texto de Oswaldo de Rivero, por Mirko Lauer – La República)⁹⁵.

Los fragmentos 33-34 que contienen el verbo *enterarse* nos sugieren que el modelo en el que se incluye la preposición se encuentra bien asentado en el autor y en los correctores, ya que encontramos la preposición *de* en cuatro ocasiones. Continúo, ahora, con los ejemplos de las versiones digitales que consignan estructuras queístas en ambos periódicos:

(37a) Al hacer las averiguaciones del caso, el personal que la atendió **se enteró que** Daniela “vivía en un círculo de violencia” en el seno de una familia que le había negado la educación y la mantenía encerrada (Ser niña y no morir en el intento, por Carmen McEvoy – El Comercio)⁹⁶.

(38a) Amora Carbajal es la encargada de esa tarea y, es de suponer, que **se enteró que** en la ciudad donde reside –para promover el comercio y los intereses peruanos– se iba a desarrollar esta gigantesca exposición de repercusiones planetarias (La embajadora de la quinua, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)⁹⁷.

(39a) Es como si un futbolista estuviese jugando el partido de su vida y **se entera que** el club acaba de rescindir su contrato (Historia de un blindaje, por Sigrid Bazán – La República)⁹⁸.

⁹⁵ Lauer, Mirko. “Un texto de Oswaldo de Rivero”. *La República*. Lima, 4 de febrero de 2019.

⁹⁶ McEvoy, Carmen. “Ser niña y no morir en el intento”. *El Comercio*. Lima, 20 de octubre de 2019. elcomercio.pe/opinion/columnistas/ser-nina-y-no-morir-en-el-intento-por-carmen-mcevoy-noticia

⁹⁷ Rospigliosi, Fernando. “La embajadora de la quinua”. *El Comercio*. Lima, 5 de julio de 2015. elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/embajadora-quinua-fernando-rospigliosi-172434-noticia

⁹⁸ Bazán, Sigrid. “Historia de un blindaje”. *La República*. Lima, 16 de octubre de 2018. larepublica.pe/politica/1339191-historia-blindaje

(40a) Seguramente usted no se sorprenderá si **se entera que** ese fiscal mencionado por Ugaz en su libro es, en efecto, el fiscal supremo Víctor Raúl Rodríguez Monteza (Caiga quien caiga en el MP, por Augusto Álvarez Rodrich – La República)⁹⁹.

Me enfocaré en aspectos relevantes que he percibido en las columnas de dos autores de fragmentos ya mostrados antes. Empiezo por la columna de Augusto Álvarez Rodrich del diario *La República*, que constituye el fragmento (40a), donde aparece la estructura que no porta preposición, por lo que difiere de (3), donde este mismo autor registró la estructura con preposición *Darse cuenta de que*. Otra alternancia se produce entre (19) y (37a), en columnas de Sigrid Bazán en el diario *La República*, donde se había incluido la preposición luego de la locución *Haber duda*, pero se empleó el paradigma sin preposición luego del verbo *enterarse*.

Termino este apartado con las versiones impresas de estos últimos cuatro fragmentos que no portan preposición:

(37b) Al hacer las averiguaciones del caso, el personal que la atendió **se enteró que** Daniela “vivía en un círculo de violencia” en el seno de una familia que le había negado la educación y la mantenía encerrada (Ser niña y no morir en el intento, por Carmen McEvoy – El Comercio)¹⁰⁰.

(38b) Amora Carbajal es la encargada de esa tarea y, es de suponer, que **se enteró que** en la ciudad donde reside –para promover el comercio y los intereses peruanos– se iba a desarrollar esta gigantesca exposición de repercusiones planetarias (La embajadora de la quinua, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹⁰¹.

⁹⁹ Álvarez Rodrich, Augusto. “Caiga quien caiga en el MP”. *La República*. Lima, 21 de agosto de 2018. larepublica.pe/politica/1302544-caiga-caiga-mp

¹⁰⁰ McEvoy, Carmen. “Ser niña y no morir en el intento”. *El Comercio*. Lima, 20 de octubre de 2019.

¹⁰¹ Rospigliosi, Fernando. “La embajadora de la quinua”. *El Comercio*. Lima, 5 de julio de 2015. elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/embajadora-quinua-fernando-rospigliosi-172434-noticia

(39b) Es como si un futbolista estuviese jugando el partido de su vida y **se entera que** el club acaba de rescindir su contrato (Historia de un blindaje, por Sigrid Bazán – La República)¹⁰².

(40b) Seguramente usted no se sorprenderá si **se entera que** ese fiscal mencionado por Ugaz en su libro es, en efecto, el fiscal supremo Víctor Raúl Rodríguez Monteza (Caiga quien caiga en el MP, por Augusto Álvarez Rodrich – La República)¹⁰³.

Hasta ahora, en los 40 fragmentos que evidencian la alternancia entre presencia y ausencia de la preposición *de*, solo cuatro veces han sido agregadas en la versión impresa preposiciones que se encontraban ausentes en el texto digital. Cabe precisar que esas modificaciones solo se han producido en las construcciones que portan complementos de nombre (V+Sust.) y de adjetivo (V+Adj.), pero no en las últimas abordadas. En este sentido, la corrección, que era excepcional en las dos primeras secciones, pasa a ser nula en esta.

Tabla 5. Resumen: verbo pronominal + (preposición) + que

Verbo pronominal + (de) + que	Con preposición desde la versión digital	Preposiciones suprimidas en la versión impresa	Sin preposición desde la versión digital	Preposiciones agregadas en la versión impresa
Enterarse (de) que	4	0	4	0

¹⁰² Bazán, Sigrid. “Historia de un blindaje”. *La República*. Lima, 17 de octubre de 2018.

¹⁰³ Álvarez Rodrich, Augusto. “Caiga quien caiga en el MP”. *La República*. Lima, 22 de agosto de 2018.

5.4. Verbo no pronominal + (preposición) + que

La totalidad de fragmentos consignados hasta este punto muestran la alternancia entre presencia y ausencia de la preposición *de*. Tales casos reflejan la relación opuesta entre el queísmo y el dequeísmo. Sin embargo, como ya había explicado Gómez Torrego (1999), las secuencias queístas abarcan una mayor cantidad de casos posibles que las dequeístas porque no se limitan al empleo o no de la preposición *de*. De este modo, los verbos no pronominales pueden ir acompañados de un complemento de régimen encabezado por distintas preposiciones. Los ocho extractos que serán analizados en esta parte del análisis corresponden exclusivamente a columnas de opinión del diario *El Comercio*. El verbo no pronominal que consigno es *confiar*.

5.4.1. Confiar (en) que

Al verbo *confiar*, cuando es intransitivo, le sigue, normativamente, la preposición *en* para introducir un adjunto. Se trata de la primera estructura que analizo en la que la alternancia deja de implicar a la preposición *de*. Empiezo con los siguientes fragmentos digitales e impresos que constan de estructuras con preposición luego del verbo *confiar*:

(41a) Uno de sus héroes favoritos, Danton, **confió en que** el pueblo lo defendería y pagó con su vida su error (Alan García, lecciones de política; Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹⁰⁴.

(41b) Uno de sus héroes favoritos, Danton, **confió en que** el pueblo lo defendería y pagó con su vida su error (Alan García, lecciones de política; Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Rospigliosi, Fernando. “Alan García, lecciones de política” *El Comercio*. Lima, 4 de enero de 2020. elcomercio.pe/opinion/columnistas/alan-garcia-lecciones-de-politica-por-fernando-rospigliosi-noticia

¹⁰⁵ Rospigliosi, Fernando. “Alan García, lecciones de política” *El Comercio*. Lima, 4 de enero de 2020.

(42a) El gobierno **confía en que** sea la inversión en los grandes proyectos que se esfuerza en destrabar aquello que reemplace la menguante contribución de la minería (La república burocrática del Perú, por Roberto Abusada – El Comercio)¹⁰⁶.

(42b) El gobierno **confía en que** sea la inversión en los grandes proyectos que se esfuerza en destrabar aquello que reemplace la menguante contribución de la minería (La república burocrática del Perú, por Roberto Abusada – El Comercio)¹⁰⁷.

(43a) ¿Por qué no **confiar en que** el contribuyente contabilizará bien sus ingresos? ¿Por qué hay que regularlo todo? (Innecesaria complicación tributaria, por Iván Alonso – El Comercio)¹⁰⁸.

(43b) ¿Por qué no **confiar en que** el contribuyente contabilizará bien sus ingresos? ¿Por qué hay que regularlo todo? (Innecesaria complicación tributaria, por Iván Alonso – El Comercio)¹⁰⁹.

(44a) La pregunta es si las instituciones resistirán el embate de Trump y de sus operadores políticos, que buscarán judicializar la elección **confiando en que** los nombramientos de jueces de los últimos cuatro años, incluidos los de la Corte Suprema, les den el empujón final (La gran grieta abierta de Estados Unidos, por Ignazio de Ferrari – El Comercio)¹¹⁰.

(44b) La pregunta es si las instituciones resistirán el embate de Trump y de sus operadores políticos, que buscarán judicializar la elección **confiando en que** los nombramientos de jueces de los últimos cuatro años, incluidos los de la Corte

¹⁰⁶ Abusada, Roberto. “La república burocrática del Perú” *El Comercio*. Lima, 13 de diciembre de 2016. elcomercio.pe/opinion/columnistas/republica-burocratica-peru-roberto-abusada-153324-noticia

¹⁰⁷ Abusada, Roberto. “La república burocrática del Perú” *El Comercio*. Lima, 13 de diciembre de 2016.

¹⁰⁸ Alonso, Iván. “Innecesaria complicación tributaria” *El Comercio*. Lima, 28 de septiembre de 2018. elcomercio.pe/opinion/columnistas/decreto-1425-innecesaria-complicacion-tributaria-ivan-alonso-noticia-562249-noticia

¹⁰⁹ Alonso, Iván. “Innecesaria complicación tributaria” *El Comercio*. Lima, 28 de septiembre de 2018.

¹¹⁰ Ferrari, Ignazio de. “La gran grieta abierta de Estados Unidos” *El Comercio*. Lima, 5 de noviembre de 2020. elcomercio.pe/opinion/columnistas/elecciones-en-estados-unidos-2020-la-gran-grieta-abierta-de-estados-unidos-por-ignazio-de-ferrari-noticia

Suprema, les den el empujón final (La gran grieta abierta de Estados Unidos, por Ignazio de Ferrari – El Comercio)¹¹¹.

Como se aprecia en 41-44, los complementos de régimen son encabezados por la preposición *en*. Tal como hemos podido atestiguar para los fragmentos que portaban la preposición *de*, también nos encontramos con estructuras caracterizadas por su ausencia:

(45a) **Confío que** aún estemos a tiempo de reaccionar ante una criminalidad y falta de civismo que nos desborda (¿Comala hoy?, por Carmen McEvoy – El Comercio)¹¹².

(45b) **Confío que** aún estemos a tiempo de reaccionar ante una criminalidad y falta de civismo que nos desborda (¿Comala hoy?, por Carmen McEvoy – El Comercio)¹¹³.

(46a) Esperemos que tenga razón el científico italiano –y otros que con diversos argumentos apuntan a lo mismo–, porque es obvio que **no se puede confiar que** un gobierno tan incompetente frene la expansión del virus (La cuarentena eterna, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹¹⁴.

(46b) Esperemos que tenga razón el científico italiano –y otros que con diversos argumentos apuntan a lo mismo–, porque es obvio que **no se puede confiar que** un gobierno tan incompetente frene la expansión del virus (La cuarentena eterna, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹¹⁵.

¹¹¹ Ferrari, Ignazio de. “La gran grieta abierta de Estados Unidos” *El Comercio*. Lima, 5 de noviembre de 2020.

¹¹² McEvoy, Carmen. “¿Comala hoy?”. *El Comercio*. Lima, 20 de mayo de 2017. elcomercio.pe/opinion/columnistas/comala-hoy-carmen-mcevoy-424586-noticia

¹¹³ McEvoy, Carmen. “¿Comala hoy?”. *El Comercio*. Lima, 20 de mayo de 2017.

¹¹⁴ Rospigliosi, Fernando. “La cuarentena eterna”. *El Comercio*. Lima, 13 de junio de 2020.

elcomercio.pe/opinion/columnistas/la-cuarentena-eterna-por-fernando-rospigliosi-martin-vizcarra-covid-19-cuarentena-coronavirus-pandemia-economia-peruana-crisis-economica-noticia

¹¹⁵ Rospigliosi, Fernando. “La cuarentena eterna”. *El Comercio*. Lima, 13 de junio de 2020.

(47a) La única diferencia es que ahora el presidente **confía que** la percepción mejorará con un ministro que dedica todo su tiempo a montar shows para la televisión (Percepciones y fantasías, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹¹⁶.

(47b) La única diferencia es que ahora el presidente **confía que** la percepción mejorará con un ministro que dedica todo su tiempo a montar shows para la televisión (Percepciones y fantasías, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹¹⁷.

(48a) Ahora la coalición vizcarrista **confía que** en el Congreso que se elegirá en enero tendrán la mayoría necesaria para designar nuevos miembros igual o más adictos que los actuales o, en el peor de los casos, bloquear el recambio y hacer que permanezcan los que están allí, con lo cual seguirán teniendo una influencia decisiva en ese importante organismo (Los buenos también pierden, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹¹⁸.

(48b) Ahora la coalición vizcarrista **confía que** en el Congreso que se elegirá en enero tendrán la mayoría necesaria para designar nuevos miembros igual o más adictos que los actuales o, en el peor de los casos, bloquear el recambio y hacer que permanezcan los que están allí, con lo cual seguirán teniendo una influencia decisiva en ese importante organismo (Los buenos también pierden, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹¹⁹.

Un aspecto que se evidencia de la lectura de 46-48 es que, en distintas columnas de Fernando Rospigliosi, se emplea una estructura que ésta luego del verbo *confiar*. Incluso, en los últimos dos casos, se trata, exactamente, de la misma: *confía que*. Sin embargo, en otro fragmento atribuido a este mismo autor, se había incluido la preposición *en*, como se aprecia en (41). Si bien es verdad que no se trata de la misma conjugación verbal, se evidencia una alternancia entre *confió en que* (41), *confiar que* (46) y *confía que* (47-48). Aun así, cabe la posibilidad

¹¹⁶ Rospigliosi, Fernando. “Percepciones y fantasías”. *El Comercio*. Lima, 29 de julio de 2014.

elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/percepciones-fantasias-fernando-rospigliosi-346520-noticia

¹¹⁷ Rospigliosi, Fernando. “Percepciones y fantasías”. *El Comercio*. Lima, 29 de julio de 2014.

¹¹⁸ Rospigliosi, Fernando. “Los buenos también pierden”. *El Comercio*. Lima, 19 de octubre de 2019.

elcomercio.pe/opinion/columnistas/los-buenos-tambien-pierden-por-fernando-rospigliosi-noticia

¹¹⁹ Rospigliosi, Fernando. “Los buenos también pierden”. *El Comercio*. Lima, 19 de octubre de 2019.

de que la preposición haya sido agregada por algún corrector desde la versión impresa en (41) y la opción mucho más remota de que Rospigliosi haya incluido la preposición en los cuatro fragmentos, pero que los correctores hayan retirado la preposición en tres de ellos. Por otra parte, cabe anotar que, entre 41-48, los correctores no modificaron ninguno de los fragmentos digitales para las entregas impresas.

Tabla 6. Resumen: verbo no pronominal + (preposición) + que

Verbo no pronominal + (preposición) + que	Con preposición desde la versión digital	Preposiciones suprimidas en la versión impresa	Sin preposición desde la versión digital	Preposiciones agregadas en la versión impresa
Confiar (en) que	4	0	4	0

5.5. Adverbio + (preposición) + que

Encontramos también casos de alternancias entre estructuras queístas y no queístas en construcciones donde no necesariamente participa un verbo. Puede ocurrir que únicamente un adverbio encabece la construcción, como en el caso de *antes (de) que*.

5.5.1. Antes (de) que

En los fragmentos que mostraré, el adverbio *antes* introduce una nueva cláusula en la construcción *antes (de) que*. Inicio con las estructuras que incluyen la preposición *de* luego

del adverbio *antes* en las versiones digital e impresa de las columnas de opinión de ambos diarios:

(49a) Y si lo único que tuviese alguien para exhibir al final de su gobierno fuese la paridad de género en el gabinete y lo linda que estuvo la clausura de los Panamericanos, seguramente también desearía dejar todo tirado y salir corriendo **antes de que** llegue la hora del balance (Gastar palabras, por Mario Ghibellini – El Comercio)¹²⁰.

(49b) Y si lo único que tuviese alguien para exhibir al final de su gobierno fuese la paridad de género en el gabinete y lo linda que estuvo la clausura de los Panamericanos, seguramente también desearía dejar todo tirado y salir corriendo **antes de que** llegue la hora del balance (Gastar palabras, por Mario Ghibellini – El Comercio)¹²¹.

(50a) Más le conviene a Aráoz anunciar, cuanto antes, que ella no es parte de esa componenda turbia, **antes de que** todos queden convencidos de que sí lo es (A Palacio por el atajo y con pata de cabra, Augusto Álvarez Rodrich – La República)¹²².

(50b) Más le conviene a Aráoz anunciar, cuanto antes, que ella no es parte de esa componenda turbia, **antes de que** todos queden convencidos de que sí lo es (A Palacio por el atajo y con pata de cabra, por Augusto Álvarez Rodrich – La República)¹²³.

¹²⁰ Ghibellini, Mario. “Gastar palabras”. *El Comercio*. Lima, 24 de agosto de 2019. elcomercio.pe/opinion/vuelo-de-libelo/pedro-olaechea-martin-vizcarra-gastar-palabras-mario-ghibellini-noticia-ecpm-668608-noticia

¹²¹ Ghibellini, Mario. “Gastar palabras”. *El Comercio*. Lima, 24 de agosto de 2019.

¹²² Álvarez Rodrich, Augusto. “A Palacio por el atajo y con pata de cabra”. *La República*. Lima, 25 de septiembre de 2019.

larepublica.pe/politica/2019/09/25/augusto-alvarez-rodrich-a-palacio-por-el-atajo-y-con-pata-de-cabra

¹²³ Álvarez Rodrich, Augusto. “A Palacio por el atajo y con pata de cabra”. *La República*. Lima, 25 de septiembre de 2019.

(51a) El presidente John F. Kennedy anunció que iba a impulsar la carrera espacial en su país con un objetivo básico: llegar a la Luna **antes de que** acabara la década (Tres hombres y la Luna, por Alonso Cueto – El Comercio)¹²⁴.

(51b) El presidente John F. Kennedy anunció que iba a impulsar la carrera espacial en su país con un objetivo básico: llegar a la Luna **antes de que** acabara la década (Tres hombres y la Luna, por Alonso Cueto – El Comercio)¹²⁵.

(52a) Qué terrible hubiera sido que todavía siguiéramos divididos e incomunicados por miles de dialectos como lo estábamos **antes de que** las carabelas de Colón divisaran Guanahaní (Hispanidad ¿Mala palabra?, por Mario Vargas Llosa – La República)¹²⁶.

(52b) Qué terrible hubiera sido que todavía siguiéramos divididos e incomunicados por miles de dialectos como lo estábamos **antes de que** las carabelas de Colón divisaran Guanahaní (Hispanidad ¿Mala palabra?, por Mario Vargas Llosa – La República)¹²⁷.

En los siguientes fragmentos del diario La República (53a-54a), consigno la variante sin la preposición *de*, partiendo por los digitales:

(53a) Y el Siglo de Oro, cuando España alcanza una superioridad intelectual sobre el resto de Europa, **antes que** comience la decadencia, es una época de crítica profunda, saludable en el caso de un Cervantes, y retorcida y amarga en el del desafortunado Quevedo, por ejemplo (España en el Escapate, Mario Vargas Llosa – La República)¹²⁸.

¹²⁴ Cueto, Alonso. “Tres hombres y la Luna”. *El Comercio*. Lima, 22 de noviembre de 2019. elcomercio.pe/opinion/columnistas/tres-hombres-y-la-luna-por-alonso-cueto-noticia

¹²⁵ Cueto, Alonso. “Tres hombres y la Luna”. *El Comercio*. Lima, 22 de noviembre de 2019.

¹²⁶ Vargas Llosa, Mario. “Hispanidad ¿Mala palabra?”. *La República*. Lima, 27 de octubre de 2018. larepublica.pe/domingo/1346340-hispanidad-mala-palabra

¹²⁷ Vargas Llosa, Mario. “Hispanidad ¿Mala palabra?”. *La República*. Lima, 28 de octubre de 2018.

¹²⁸ Vargas Llosa, Mario. “España en el Escapate”. *La República*. Lima, 2 de febrero de 2020.

(54a) Fui a vivir a Lima a mis once años y tuvieron que pasar muchos años **antes que** dejara de detestar esa ciudad que me apartó de mis abuelos y mis tíos (El regreso a Grecia, Mario Vargas Llosa – La República)¹²⁹.

Los primeros seis fragmentos evidencian la alternancia entre presencia de preposición (*antes de que* en 49-52) y la ausencia de la misma (*antes que* en 53a-54a). Por otro lado, aquí también se produce la alternancia en columnas atribuidas a un mismo autor. Ello ocurre en columnas de Mario Vargas Llosa, donde se incluye la preposición en (52a), pero no en (53a) ni en (54a). Estos últimos extractos, (53) y (54), tampoco registran cambios en las versiones impresas de los fragmentos consignados:

(53b) Y el Siglo de Oro, cuando España alcanza una superioridad intelectual sobre el resto de Europa, **antes que** comience la decadencia, es una época de crítica profunda, saludable en el caso de un Cervantes, y retorcida y amarga en el del desafortunado Quevedo, por ejemplo (España en el Escaparate, Mario Vargas Llosa – La República)¹³⁰.

(54b) Fui a vivir a Lima a mis once años y tuvieron que pasar muchos años **antes que** dejara de detestar esa ciudad que me apartó de mis abuelos y mis tíos (El regreso a Grecia, Mario Vargas Llosa – La República)¹³¹.

Estas estructuras sin preposición en las columnas de opinión confirman la tendencia vista a lo largo de los fragmentos del corpus de no agregar una en los textos impresos. Adicionalmente, aparte de aparecer en columnas de opinión del diario *La República*, también

larepublica.pe/domingo/2020/02/02/espana-en-el-escaparate

¹²⁹ Vargas Llosa, Mario. “El regreso a Grecia”. *La República*. Lima, 18 de agosto de 2019.

larepublica.pe/domingo/2019/08/18/el-regreso-a-grecia

¹³⁰ Vargas Llosa, Mario. “España en el Escaparate”. *La República*. Lima, 2 de febrero de 2020.

¹³¹ Vargas Llosa, Mario. “El regreso a Grecia”. *La República*. Lima, 18 de agosto de 2019.

podemos hallar la variante sin preposición en la columna editorial del diario *El Comercio*, lo cual incrementa su ejemplaridad, dado que representa su sección más visible:

(55a) Más importante aun es la posibilidad de que, frente a situaciones de crisis financiera, exista un mecanismo acelerado para aprobar fusiones o adquisiciones de la cartera comprometida **antes que** el problema se salga de control y arrastre a todo el sector financiero (Editorial: Control previo de ley – El Comercio)¹³².

(55b) Más importante aun es la posibilidad de que, frente a situaciones de crisis financiera, exista un mecanismo acelerado para aprobar fusiones o adquisiciones de la cartera comprometida **antes que** el problema se salga de control y arrastre a todo el sector financiero (Editorial: Control previo de ley – El Comercio)¹³³.

(56a) En Argentina, la empresa Aguas Argentinas (hasta **antes que** el gobierno de Néstor Kirchner le rescindiera el contrato de concesión) mostró resultados positivos, como la reducción de la tarifa y el aumento de la inversión en el servicio, como constata el estudio “Water for Life” publicado en el 2002 (Editorial: La temida palabra – El Comercio)¹³⁴.

(56b) En Argentina, la empresa Aguas Argentinas (hasta **antes que** el gobierno de Néstor Kirchner le rescindiera el contrato de concesión) mostró resultados positivos, como la reducción de la tarifa y el aumento de la inversión en el servicio, como constata el estudio “Water for Life” publicado en el 2002 (Editorial: La temida palabra – El Comercio)¹³⁵.

Los fragmentos 55-56 nos indican, aparte de la presencia de estructuras queístas en la columna editorial del diario *El Comercio*, el hecho de que ninguno de los fragmentos se haya

¹³² “Editorial: Control previo de ley”. *El Comercio*. Lima, 24 de marzo de 2019.

elcomercio.pe/opinion/editorial/editorial-control-previo-ley-noticia-619729-noticia

¹³³ “Editorial: Control previo de ley”. *El Comercio*. Lima, 24 de marzo de 2019.

¹³⁴ “Editorial: La temida palabra”. *El Comercio*. Lima, 15 de febrero de 2019.
elcomercio.pe/opinion/editorial/editorial-temida-palabra-noticia-607903-noticia

¹³⁵ “Editorial: La temida palabra”. *El Comercio*. Lima, 15 de febrero de 2019.

visto modificado en la versión impresa. Esto fortalece la idea de que la alternancia entre presencia y ausencia de preposición ante *que* también pasa desapercibida a los correctores de estos diarios.

Tabla 7. Resumen: adverbio + (preposición) + que

Adverbio + (preposición) + que	Con preposición desde la versión digital	Preposiciones suprimidas en la versión impresa	Sin preposición desde la versión digital	Preposiciones agregadas en la versión impresa
Antes (de) que	4	0	4	0

5.6. Locución preposicional + (preposición) + que

Al inicio del análisis, nos encontramos con construcciones encabezadas por un complemento de nombre, que son secuencias de un verbo seguido de un sustantivo. Se diferencian de aquellas las estructuras en las que una preposición va seguida únicamente de un sustantivo para formar una locución preposicional. Un ejemplo de ello es la construcción *a pesar (de) que*.

5.6.1. A pesar (de) que

Esta estructura funciona como nexos para introducir una nueva cláusula y constituye un conector entre dos ideas que se contraponen. Empecamos revisando la variante que contiene

la preposición *de*, la cual puede encontrarse en columnas de ambos diarios. Para cada fragmento, parto citando su versión digital y luego la impresa:

(57a) Se descubrió que estaba libre **a pesar de que** anteriormente asesinara a su pareja de entonces. (No hay a quién golpear, por Federico Salazar – El Comercio)¹³⁶.

(57b) Se descubrió que estaba libre **a pesar de que** anteriormente asesinara a su pareja de entonces (No hay a quién golpear, por Federico Salazar – El Comercio)¹³⁷.

(58a) Sin embargo, han transcurrido más de 17 meses y la fiscalía se mueve con pies de plomo, **a pesar de que** Germán Juárez no es un magistrado servil (¿Hasta cuándo protegerán a los Humala?, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹³⁸.

(58b) Sin embargo, han transcurrido más de 17 meses y la fiscalía se mueve con pies de plomo, **a pesar de que** Germán Juárez no es un magistrado servil (¿Hasta cuándo protegerán a los Humala?, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹³⁹.

(59a) **A pesar de que** con una votación de cuatro magistrados contra tres, el Tribunal Constitucional (TC) declaró –el pasado martes 23– infundada la demanda que solicitaba que las corridas de toros, las peleas de gallos y las peleas de toros no sean excluidas de la Ley de Protección y Bienestar Animal, no se puede asumir que el debate terminó (Editorial: Aquí no acaba la corrida – La República)¹⁴⁰.

(59b) **A pesar de que** con una votación de cuatro magistrados contra tres, el Tribunal Constitucional (TC) declaró –el pasado martes 23– infundada la demanda que solicitaba que las corridas de toros, las peleas de gallos y las peleas de toros no sean

¹³⁶ Salazar, Federico. “No hay a quién golpear”. *El Comercio*. Lima, 10 de noviembre de 2019. elcomercio.pe/opinion/columnistas/no-hay-a-quien-golpear-por-federico-salazar-noticia

¹³⁷ Salazar, Federico. “No hay a quién golpear”. *El Comercio*. Lima, 10 de noviembre de 2019.

¹³⁸ Rospigliosi, Fernando. “¿Hasta cuándo protegerán a los Humala?”. *El Comercio*. Lima, 22 de febrero de 2020. elcomercio.pe/opinion/columnistas/hasta-cuando-protegeran-a-los-humala-por-fernando-rospigliosi-noticia

¹³⁹ Rospigliosi, Fernando. “¿Hasta cuándo protegerán a los Humala?”. *El Comercio*. Lima, 22 de febrero de 2020.

¹⁴⁰ “Aquí no acaba la corrida”. *La República*. Lima, 27 de febrero de 2020.

larepublica.pe/politica/2020/02/27/aqui-no-acaba-la-corrída-editorial-tauromaquia-tribunal-constitucional

excluidas de la Ley de Protección y Bienestar Animal, no se puede asumir que el debate terminó (Editorial: Aquí no acaba la corrida – La República)¹⁴¹.

(60a) Entre nosotros no tiene límites, **a pesar de que** ya en el 2008 una encuesta de la empresa Datum arrojaba que el 68% de peruanos estaría de acuerdo con que sea prohibido por ley (Editorial: Aquí no acaba la corrida – La República)¹⁴².

(60b) Entre nosotros no tiene límites, **a pesar de que** ya en el 2008 una encuesta de la empresa Datum arrojaba que el 68% de peruanos estaría de acuerdo con que sea prohibido por ley (Editorial: Aquí no acaba la corrida – La República)¹⁴³.

Es destacable la aparición de la estructura con preposición en dos columnas editoriales distintas del diario *La República* (59-60). Sin embargo, también podemos encontrar la alternancia con la estructura sin preposición, justamente en la versión digital de otra columna editorial de este mismo diario:

(61a) También llama la atención el alto costo del crédito, con intereses que llegarán a una tasa anual de 10% **a pesar que** el BCR concede ese dinero al sistema bancario a 1,5%. (Editorial: Dos errores muy serios – La República)¹⁴⁴.

En los tres últimos fragmentos, alternan en editoriales del diario *La República* las estructuras *a pesar de que* (59-60) y *a pesar que* (61a). De este modo, tanto en este periódico como en *El Comercio*, es posible que no se incluya la preposición *de* en la editorial, a pesar del mayor énfasis que se espera que se le dé al texto más importante del periódico.

¹⁴¹ “Aquí no acaba la corrida”. *La República*. Lima, 27 de febrero de 2020.

¹⁴² “Aquí no acaba la corrida”. *La República*. Lima, 27 de febrero de 2020.

larepublica.pe/politica/2020/02/27/aqui-no-acaba-la-corrída-editorial-tauromaquia-tribunal-constitucional

¹⁴³ “Aquí no acaba la corrida”. *La República*. Lima, 27 de febrero de 2020.

¹⁴⁴ “Dos errores muy serios”. *La República*. Lima, 15 de abril de 2020.

larepublica.pe/opinion/2020/04/19/coronavirus-en-peru-hambre-sudor-y-mascaras-por-marco-sifuentes

Ahora, incluyo ejemplos adicionales de las versiones digitales de ambos diarios en los que también se emplea la variante sin preposición:

(62a) Luego de varias decenas de viajes, la piscina estaba llena. Pero la niña no cesó en sus idas y venidas y siguió “llenando” su piscina **a pesar que** con cada volteada de balde solo lograba que un contenido equivalente se rebalsara sobre el borde y cayera en la arena (La fatal arrogancia, por Alfredo Bullard – El Comercio)¹⁴⁵.

(63a) El martes fue el día en el que se registraron más casos que nunca, **a pesar que** –a inicios de abril–, el ministro Zamora había dicho que para entonces el pico ya habría llegado (Hambre, sudor y máscaras, por Marco Sifuentes – La República)¹⁴⁶.

(64a) El 25 de marzo, en tres días hábiles, obtuvo lo que quería, **a pesar que** le faltaban algunos documentos (Gobierno y narcotráfico, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹⁴⁷.

Encontramos otro caso de alternancia que se produce entre los fragmentos (58a) y (64a). Así, en una columna de Fernando Rospigliosi (58a) aparece la preposición *de*, mientras que en otra (64a) no lo hace.

Para culminar el análisis de esta estructura, presento las versiones impresas de cada uno de los últimos cuatro fragmentos presentados (61a-64a):

¹⁴⁵ Bullard, Alfredo. “La fatal arrogancia”. *El Comercio*. Lima, 27 de enero de 2018.

elcomercio.pe/opinion/columnistas/fatal-arrogancia-alfredo-bullard-noticia-492487-noticia

¹⁴⁶ Sifuentes, Marco. “Hambre, sudor y máscaras”. *La República*. Lima, 19 de abril de 2020.

larepublica.pe/opinion/2020/04/19/coronavirus-en-peru-hambre-sudor-y-mascaras-por-marco-sifuentes

¹⁴⁷ Rospigliosi, Fernando. “Gobierno y narcotráfico”. *El Comercio*. Lima, 14 de septiembre de 2014.

elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/gobierno-narcotrafico-fernando-rospigliosi-363357-noticia

(61b) También llama la atención el alto costo del crédito, con intereses que llegarán a una tasa anual de 10% **a pesar de que** el BCR concede ese dinero al sistema bancario a 1,5% (Editorial: Dos errores muy serios – La República)¹⁴⁸.

(62b) Luego de varias decenas de viajes, la piscina estaba llena. Pero la niña no cejó en sus idas y venidas y siguió “llenando” su piscina **a pesar que** con cada volteada de balde solo lograba que un contenido equivalente se rebalsara sobre el borde y cayera en la arena (La fatal arrogancia, por Alfredo Bullard – El Comercio)¹⁴⁹.

(63b) El martes fue el día en el que se registraron más casos que nunca, **a pesar de que** –a inicios de abril–, el ministro Zamora había dicho que para entonces el pico ya habría llegado (Hambre, sudor y máscaras, por Marco Sifuentes – La República)¹⁵⁰.

(64b) El 25 de marzo, en tres días hábiles, obtuvo lo que quería, **a pesar de que** le faltaban algunos documentos (Gobierno y narcotráfico, por Fernando Rospigliosi – El Comercio)¹⁵¹.

En tres de estos cuatro fragmentos, se destaca que los correctores agregaron la preposición *de* en la versión impresa para diferenciarla de la publicación digital, de modo que la corrección es la opción mayoritaria aquí. En este sentido, los casos de adición de preposición en la versión impresa no se limitan a locuciones que constan de un verbo seguido de un sustantivo (sección 5.1) o de un adjetivo (sección 5.2). Ello nos sugiere que los correctores siguen distintos modelos alternantes, aunque cabe advertir que ninguno ha optado, hasta el momento, por la corrección inversa, es decir, por la supresión de una preposición en los casos en los que su empleo constituye un uso codificado normativamente, lo cual les da cierta prevalencia a las estructuras no queístas.

¹⁴⁸ “Dos errores muy serios”. *La República*. Lima, 15 de abril de 2020.

¹⁴⁹ Bullard, Alfredo. “La fatal arrogancia”. *El Comercio*. Lima, 27 de enero de 2018.

¹⁵⁰ Sifuentes, Marco. “Hambre, sudor y máscaras”. *La República*. Lima, 19 de abril de 2020.

¹⁵¹ Rospigliosi, Fernando. “Gobierno y narcotráfico”. *El Comercio*. Lima, 14 de septiembre de 2014. elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/gobierno-narcotrafico-fernando-rospigliosi-363357-noticia

Tabla 8. Resumen: locución preposicional + (preposición) + que

Locución preposicional + (preposición) + que	Con preposición desde la versión digital	Preposiciones suprimidas en la versión impresa	Sin preposición desde la versión digital	Preposiciones agregadas en la versión impresa
A pesar (de) que	4	0	4	3

5.7. Preposición + [...] + (preposición) + (artículo) + que

En las estructuras que siguen, presento aquellas en las que alterna la presencia y ausencia de las preposiciones *en* y *por*. Estas son *en la medida [en (la)] que* y *por la misma razón [por (la)] que*; su modificación puede ser interpretada de dos maneras: como supresión en los casos de ausencia de preposición y como doblado en los casos de presencia de preposición.

5.7.1. En la medida [en (la)] que

Una primera estructura que voy a analizar es aquella en la que la preposición *en* introduce un complemento circunstancial (*en la medida*) y una subordinación (*que / en que / en la que*). Primero, me concentro en los fragmentos digitales e impresos en ambos diarios que contienen la secuencia *en la medida en (la) que*, variante en la que aparece la preposición *en* para encabezar una subordinación:

(65a) Las dos cosas son mérito suyo **en la medida en la que** no hubieran sido posibles sin su aprovechamiento, a la vez astuto y audaz, de la crisis que empezó con el escándalo ‘Lava Juez’, en la que supo reconocer su oportunidad (digo esto al margen de lo que ha hecho el Poder Judicial con el tema de los supuestos lavados de activos) (Ahora es cuando, por Fernando Berckemeyer – El Comercio)¹⁵².

(65b) Las dos cosas son mérito suyo **en la medida en la que** no hubieran sido posibles sin su aprovechamiento, a la vez astuto y audaz, de la crisis que empezó con el escándalo ‘Lava Juez’, en la que supo reconocer su oportunidad (digo esto al margen de lo que ha hecho el Poder Judicial con el tema de los supuestos lavados de activos) (Ahora es cuando, por Fernando Berckemeyer – El Comercio)¹⁵³.

(66a) Los detalles del programa aún están por definirse, pero **en la medida en la que** hay recursos públicos en juego estos deben acotar cualquier espacio de potencial aprovechamiento indebido (Editorial: Acuerdos de uso único – El Comercio)¹⁵⁴.

(66b) Los detalles del programa aún están por definirse, pero **en la medida en la que** hay recursos públicos en juego estos deben acotar cualquier espacio de potencial aprovechamiento indebido (Editorial: Acuerdos de uso único – El Comercio)¹⁵⁵.

(67a) No está mal que en una sociedad haya radicales. Al contrario, pues, **en la medida en que** el activista sea hábil e inteligente, logrará mover el centro del debate entre los que coinciden y los que discrepan, más hacia su posición (Miradas del periodismo y del activismo, por Augusto Álvarez Rodrich – La República)¹⁵⁶.

(67b) No está mal que en una sociedad haya radicales. Al contrario, pues, **en la medida en que** el activista sea hábil e inteligente, logrará mover el centro del debate

¹⁵² Berckemeyer, Fernando. “Ahora es cuando”. *El Comercio*. Lima, 1 de diciembre de 2018. elcomercio.pe/opinion/editorial/editorial-acuerdos-de-uso-unico-editorial-congreso-mef-reprogramacion-de-deudas-covid-19-pandemia-noticia

¹⁵³ Berckemeyer, Fernando. “Ahora es cuando”. *El Comercio*. Lima, 1 de diciembre de 2018.

¹⁵⁴ “Editorial: Acuerdos de uso único”. *El Comercio*. Lima, 4 de octubre de 2020. elcomercio.pe/opinion/editorial/editorial-acuerdos-de-uso-unico-editorial-congreso-mef-reprogramacion-de-deudas-covid-19-pandemia-noticia

¹⁵⁵ “Editorial: Acuerdos de uso único”. *El Comercio*. Lima, 4 de octubre de 2020.

¹⁵⁶ Álvarez Rodrich, Augusto. “Miradas del periodismo y del activismo”. *La República*. Lima, 1 de octubre de 2020.

larepublica.pe/opinion/2020/10/26/peru-y-la-inteligencia-artificial-por-maite-vizcarra-la-republica

entre los que coinciden y los que discrepan, más hacia su posición (Miradas del periodismo y del activismo, por Augusto Álvarez Rodrich – La República)¹⁵⁷.

(68a) Yo creo que sí, **en la medida en que** sepa usar sus ventajas competitivas de manera inteligente –por favor, esta vez sí– (Perú y la inteligencia artificial, por Maite Vizcarra – La República)¹⁵⁸.

(68b) Yo creo que sí, **en la medida en que** sepa usar sus ventajas competitivas de manera inteligente –por favor, esta vez sí– (Perú y la inteligencia artificial, por Maite Vizcarra – La República)¹⁵⁹.

En estos cuatro extractos, en los que la preposición se encuentra duplicada, la alternancia se manifiesta entre *en la medida en que* y *en la medida en la que*. En otras palabras, dentro de la variante no queísta, es posible identificar otro tipo de alternancia. Con respecto a esto, ni en Gómez Torrego (1999) ni en RAE/ASALE (2009) se indica que una de las variantes sea más recomendable que la otra, algo que no ocurre en las alternancias preposicionales.

Ahora, corresponde presentar los ejemplos de “supresión” de la preposición *en*, es decir, a diferencia de lo que ocurre en los primeros cuatro fragmentos (65-68), la preposición *en* deja de aparecer encabezando una subordinación, por lo que solo aparece una vez. Veamos los siguientes ejemplos digitales e impresos del diario *El Comercio* (69-70):

(69a) **En la medida que** podamos revertir esto, las matemáticas podrán cada vez ser mejor apreciadas por todos (Es hora del amor y la belleza, por Hugo Ñopo – El Comercio)¹⁶⁰.

¹⁵⁷ Álvarez Rodrich, Augusto. “Miradas del periodismo y del activismo”. *La República*. Lima, 1 de octubre de 2020.

¹⁵⁸ Vizcarra, Maite. “Perú y la inteligencia artificial”. *La República*. Lima, 26 de octubre de 2020. larepublica.pe/opinion/2020/10/26/peru-y-la-inteligencia-artificial-por-maite-vizcarra-la-republica

¹⁵⁹ Vizcarra, Maite. “Perú y la inteligencia artificial”. *La República*. Lima, 26 de octubre de 2020.

¹⁶⁰ Ñopo, Hugo. “Es hora del amor y la belleza”. *El Comercio*. Lima, 8 de noviembre de 2018. elcomercio.pe/opinion/colaboradores/hora-amor-belleza-hugo-nopo-noticia-575445-noticia

(69b) **En la medida que** podamos revertir esto, las matemáticas podrán cada vez ser mejor apreciadas por todos (Es hora del amor y la belleza, por Hugo Ñopo – El Comercio)¹⁶¹.

(70a) En ese contexto, para grandes sectores del país, un gobierno democrático solo es mejor que uno de mano dura **en la medida que** pueda dar respuestas materiales a los problemas de la gente (Una democracia para nuestros grandes desafíos, por Ignazio De Ferrari – El Comercio)¹⁶².

(70b) En ese contexto, para grandes sectores del país, un gobierno democrático solo es mejor que uno de mano dura **en la medida que** pueda dar respuestas materiales a los problemas de la gente. (Una democracia para nuestros grandes desafíos, por Ignazio De Ferrari – El Comercio)¹⁶³.

En adición a estos últimos fragmentos caracterizados por la ausencia de preposición (69-70), la variante queísta también puede ser encontrada en columnas editoriales del diario *La República*, tanto en las versiones digitales como en la impresas. Esto lo presenciamos en 71-72:

(71a) Las cifras son ciertamente preliminares **en la medida que**, como en otros años, debe esperarse la evaluación anual (Editorial: Lavado de manos – La República)¹⁶⁴.

(71b) Las cifras son ciertamente preliminares **en la medida que**, como en otros años, debe esperarse la evaluación anual (Editorial: Lavado de manos – La República)¹⁶⁵.

¹⁶¹ Ñopo, Hugo. “Es hora del amor y la belleza”. *El Comercio*. Lima, 8 de noviembre de 2018.

¹⁶² De Ferrari, Ignazio. “Una democracia para nuestros grandes desafíos”. *El Comercio*. Lima, 29 de enero de 2019.
elcomercio.pe/opinion/columnistas/democracia-grandes-desafios-ignazio-ferrari-noticia-602100-noticia/

¹⁶³ De Ferrari, Ignazio. “Una democracia para nuestros grandes desafíos”. *El Comercio*. Lima, 29 de enero de 2019.

¹⁶⁴ “Lavado de manos”. *La República*. Lima, 22 de agosto de 2018.

larepublica.pe/politica/1303250-lavado-manos

¹⁶⁵ “Lavado de manos”. *La República*. Lima, 23 de agosto de 2018.

(72a) Esta situación podrá mantenerse solo **en la medida que** se entienda que el sector agrario peruano opera con las reglas de un mercado abierto y diversificado, en el que se tiene que el principal volumen proviene de los pequeños y medianos productores, la mayoría de los cuales también han empezado a experimentar la consecuencia de la paralización de la economía (Editorial: El agro – La República)¹⁶⁶.

(72b) Esta situación podrá mantenerse solo **en la medida que** se entienda que el sector agrario peruano opera con las reglas de un mercado abierto y diversificado, en el que se tiene que el principal volumen proviene de los pequeños y medianos productores, la mayoría de los cuales también han empezado a experimentar la consecuencia de la paralización de la economía (Editorial: El agro – La República)¹⁶⁷.

En estos fragmentos, apreciamos que *en la medida que* es otra de las estructuras que aparece en una columna editorial. Algo para resaltar es que la columna en (61b), que porta la locución *a pesar de que*, fue corregida para la versión impresa del diario *La República*, mientras que no ocurrió lo mismo con la expresión *en la medida que* en (71b) y (72b). De este modo, en las editoriales de ambos diarios puede ocurrir que una estructura queísta en una versión digital persista en la entrega impresa. Esto lo podemos apreciar en 55-56 en editoriales del diario *El Comercio* y ocurre de nuevo en 71-72 para las del diario *La República*. En este sentido, la mayor atención que, en teoría, demanda a los correctores la columna editorial, y más aún en la publicación impresa, parece no impedir que las estructuras queístas aparezcan en textos digitales ni que estas se mantengan en sus versiones impresas.

5.7.2. Por la misma razón [por (la)] que

Una estructura análoga a *en la medida [en (la)] que* en lo que se refiere a la presencia de hasta dos preposiciones es *por la misma razón [por (la)] que*. Para la variante no queísta,

¹⁶⁶ “El agro”. *La República*. Lima, 31 de marzo de 2020.

larepublica.pe/economia/2020/03/31/coronavirus-en-peru-el-agro-editorial

¹⁶⁷ “El agro”. *La República*. Lima, 31 de marzo de 2020.

cito cuatro fragmentos pertenecientes a columnas de opinión del diario *El Comercio*, incluyendo sus versiones digitales e impresas:

(73a) Además, el Poder Judicial es un organismo autónomo, lo que significa que no depende de otros. Y todos necesitamos que así sea, **por la misma razón por la que** necesitamos jueces independientes (El control disciplinario de los jueces, por Manuel Sánchez-Palacios – *El Comercio*)¹⁶⁸.

(73b) Además, el Poder Judicial es un organismo autónomo, lo que significa que no depende de otros. Y todos necesitamos que así sea, **por la misma razón por la que** necesitamos jueces independientes (El control disciplinario de los jueces, por Manuel Sánchez-Palacios – *El Comercio*)¹⁶⁹.

(74a) Paga impuestos **por la misma razón por la que** le da propina al “cuidador” del auto, quien en caso contrario terminará rayándolo, o al sindicalista de construcción civil, que de otra manera le parará la obra (Formalidad sexy, por Rolando Arellano – *El Comercio*)¹⁷⁰.

(74b) Paga impuestos **por la misma razón por la que** le da propina al ‘cuidador’ del auto, quien en caso contrario terminará rayándolo, o al sindicalista de construcción civil, que de otra manera le parará la obra (Formalidad sexy, por Rolando Arellano – *El Comercio*)¹⁷¹.

(75a) ¿Por qué fracasó el socialismo del siglo XXI en Venezuela y Argentina? Pues **por la misma razón por la que** fracasó el socialismo del siglo XX en cualquier otra parte del mundo: cuando el Estado atropella las libertades civiles y económicas de los

¹⁶⁸ Sánchez-Palacios, Manuel. “El control disciplinario de los jueces”. *El Comercio*. Lima, 18 de octubre de 2016.

elcomercio.pe/opinion/colaboradores/control-disciplinario-jueces-m-sanchez-palacios-271572-noticia

¹⁶⁹ Sánchez-Palacios, Manuel. “El control disciplinario de los jueces”. *El Comercio*. Lima, 18 de octubre de 2016.

¹⁷⁰ Arellano, Rolando. “Formalidad sexy”. *El Comercio*. Lima, 20 de octubre de 2014.

elcomercio.pe/opinion/rincon-del-autor/formalidad-sexy-rolando-arellano-c-290191-noticia

¹⁷¹ Arellano, Rolando. “Formalidad sexy”. *El Comercio*. Lima, 20 de octubre de 2014.

individuos, la sociedad, inevitablemente, se estanca (Editorial: Socialismo del siglo XXI, Q.E.P.D. – El Comercio)¹⁷².

(75b) ¿Por qué fracasó el socialismo del siglo XXI en Venezuela y Argentina? Pues **por la misma razón por la que** fracasó el socialismo del siglo XX en cualquier otra parte del mundo: cuando el Estado atropella las libertades civiles y económicas de los individuos, la sociedad, inevitablemente, se estanca (Editorial: Socialismo del siglo XXI, Q.E.P.D. – El Comercio)¹⁷³.

(76a) ¿Y por qué se negó? Aparentemente **por la misma razón por la que** compañías como Facebook, Apple y Google vienen luchando contra jueces y gobiernos en distintas partes del mundo: privacidad (Sin WhatsApp, por Andrés Calderón – El Comercio)¹⁷⁴.

(76b) ¿Y por qué se negó? Aparentemente **por la misma razón por la que** compañías como Facebook, Apple y Google vienen luchando contra jueces y gobiernos en distintas partes del mundo: privacidad (Sin WhatsApp, por Andrés Calderón – El Comercio)¹⁷⁵.

A diferencia de la alternancia entre *en la medida en que* y *en la medida en la que* (65-68), no se aprecia una distinción análoga en lo que respecta al artículo definido. No obstante, sí aparece la variación referente a la preposición *por* en su rol subordinante, dado que esta se encuentra ausente en contextos en los que podría encabezar la nueva cláusula (77-80). Esto último lo podemos ver, a continuación, en columnas de opinión del diario *El Comercio*, tanto en las publicaciones digitales como en las impresas:

¹⁷² “Editorial: Socialismo del siglo XXI, Q.E.P.D.”. *El Comercio*. Lima, 16 de febrero de 2014. elcomercio.pe/opinion/editorial/editorial-socialismo-siglo-xxi-q-e-p-d-294068-noticia

¹⁷³ “Editorial: Socialismo del siglo XXI, Q.E.P.D.”. *El Comercio*. Lima, 16 de febrero de 2014.

¹⁷⁴ Calderón, Andrés. “Sin WhatsApp”. *El Comercio*. Lima, 21 de julio de 2016. elcomercio.pe/opinion/columnistas/whatsapp-andres-calderon-238649-noticia

¹⁷⁵ Calderón, Andrés. “Sin WhatsApp”. *El Comercio*. Lima, 21 de julio de 2016.

(77a) Es política **por la misma razón que** no se llama ‘Nadie Menos’. Todos en el país tienen problemas, pero hacia eso no va Ni Una Menos (Que sí es política, por Marco Sifuentes – El Comercio)¹⁷⁶.

(77b) Es política **por la misma razón que** no se llama ‘Nadie Menos’. Todos en el país tienen problemas, pero hacia eso no va Ni Una Menos (Que sí es política, por Marco Sifuentes – El Comercio)¹⁷⁷.

(78a) Pero, entonces, ¿por qué distintos tarros? **Por la misma razón que** hay distintos medios de transporte o distintos tipos de casas (Ups, ¡sí era leche!, por Federico Salazar – El Comercio)¹⁷⁸.

(78b) Pero, entonces, ¿por qué distintos tarros? **Por la misma razón que** hay distintos medios de transporte o distintos tipos de casas (Ups, ¡sí era leche!, por Federico Salazar – El Comercio)¹⁷⁹.

(79a) Hay que vacar al presidente Kuczynski **por la misma razón que** hay que investigar a Joaquín Ramírez y a Fuerza Popular. (Separar los negocios del Estado, por Federico Salazar – El Comercio)¹⁸⁰.

(79b) Hay que vacar al presidente Kuczynski **por la misma razón que** hay que investigar a Joaquín Ramírez y a Fuerza Popular (Separar los negocios del Estado, por Federico Salazar – El Comercio)¹⁸¹.

(80a) ¿Por qué razón alguien preferiría pedir sus pizzas de esta manera? **Por la misma razón que** los jóvenes prefieren pedir su comida en una tableta en muchos restaurantes de comida rápida, en lugar de tener que interactuar con un mesero:

¹⁷⁶ Sifuentes, Marco. “Que sí es política”. *El Comercio*. Lima, 12 de agosto de 2016. elcomercio.pe/opinion/rincon-del-autor/politica-marco-sifuentes-246512-noticia

¹⁷⁷ Sifuentes, Marco. “Que sí es política”. *El Comercio*. Lima, 12 de agosto de 2016.

¹⁷⁸ Salazar, Federico. “Ups, ¡sí era leche!”. *El Comercio*. Lima, 18 de junio de 2017. elcomercio.pe/opinion/columnistas/ups-leche-federico-salazar-435446-noticia

¹⁷⁹ Salazar, Federico. “Ups, ¡sí era leche!”. *El Comercio*. Lima, 18 de junio de 2017.

¹⁸⁰ Salazar, Federico. “Separar los negocios del Estado”. *El Comercio*. Lima, 17 de diciembre de 2017. elcomercio.pe/opinion/columnistas/ppk-odebecht-separar-negocios-federico-salazar-noticia-482171-noticia

¹⁸¹ Salazar, Federico. “Separar los negocios del Estado”. *El Comercio*. Lima, 17 de diciembre de 2017. elcomercio.pe/opinion/columnistas/ppk-odebecht-separar-negocios-federico-salazar-noticia-482171-noticia

consideran que es más rápido, y no hay que dejar propina (La revolución de los carros autónomos, por Andrés Oppenheimer – El Comercio)¹⁸².

(80b) ¿Por qué razón alguien preferiría pedir sus pizzas de esta manera? **Por la misma razón que** los jóvenes prefieren pedir su comida en una tableta en muchos restaurantes de comida rápida, en lugar de tener que interactuar con un mesero: consideran que es más rápido, y no hay que dejar propina (La revolución de los carros autónomos, por Andrés Oppenheimer – El Comercio)¹⁸³.

A partir de estos fragmentos, nos encontramos, nuevamente, con una misma estructura queísta en dos columnas distintas atribuidas a un mismo autor: en la de Federico Salazar, no aparece la preposición *por* introduciendo la subordinación, tanto en (78) como en (79).

Para concluir esta sección, advierto que aquí tampoco hallamos correcciones en las versiones impresas. De manera general, todas se produjeron en las secciones 5.1, 5.2 y 5.6, siempre agregando la preposición *de* en la versión impresa.

Tabla 9. Resumen: preposición + [...] + (preposición) + (artículo) + que

Preposición + [...] + (preposición) + (artículo definido) + que	Con preposición desde la versión digital	Preposiciones suprimidas en la versión impresa	Sin preposición desde la versión digital	Preposiciones agregadas en la versión impresa
En la medida [en (la)] que	4	0	4	0

¹⁸² Oppenheimer, Andrés. “La revolución de los carros autónomos”. *El Comercio*. Lima, 5 de marzo de 2018. elcomercio.pe/opinion/columnistas/revolucion-carros-autos-autonomos-andres-oppenheimer-noticia-501933-noticia

¹⁸³ Oppenheimer, Andrés. “La revolución de los carros autónomos”. *El Comercio*. Lima, 5 de marzo de 2018.

Por la misma razón [por (la)] que	4	0	4	0
TOTAL	8	0	8	0

5.8. Excurso sobre alternancias en columnistas particulares

Uno de los aspectos más saltantes entre los fragmentos revisados ha sido la alternancia entre presencia y ausencia de preposición en distintas columnas de opinión atribuidas a un mismo autor. Retomaré las alternancias halladas entre versiones digitales a lo largo del corpus. Dejo de lado las impresas aquí porque, al pasar por mayor revisión, se encuentran algo más lejanas de los escritos originales de cada columnista. Además, algunas de las alternancias desaparecieron en la publicación impresa porque los correctores agregaron una preposición al fragmento. Teniendo en cuenta ello, me enfoco en las columnas digitales. Inicio con la de Fernando Rospigliosi del diario *El Comercio*, en la que aparecen alternancias con dos tipos de estructuras: entre *se dará cuenta de que* (7a) y *se ha dado cuenta que* (8a), por un lado, y entre *confió en que* (41a) y *confiar que* (46a-47a-48a), por otro. En cuanto al diario *La República*, la columna que registra más alternancias es la de Mario Vargas Llosa, con dos tipos a lo largo del corpus: entre *no hay duda de que* (20a) y *no hay duda que* (23a-34a), así como entre *antes de que* en (52a) y *antes que* en (53a-54a). Otra columna del mismo diario es la de Maite Vizcarra, donde aparece la variación entre *estoy segura de que* (27a) y *estoy segura que* (28a-32a), que a su vez refleja la alternancia en las correcciones de la versión impresa entre agregar o no una preposición (28b frente a 32b). Finalmente, la propia columna editorial de este último periódico alterna entre *a pesar de que* (59a-60a) y *a pesar que* (61a).

Aunque las estructuras con y sin preposición alternan en columnas atribuidas a cuatro autores distintos, tal hallazgo resulta insuficiente para aseverar que los cuatro autores siguen dos modelos de prestigio, dado que los textos entregados al diario son corregidos por los correctores desde la versión digital. Esto es importante, pues, como ya hemos visto en 5.2, los correctores agregaron una preposición en (28b), pero no lo hicieron después en (32b)

durante una revisión posterior del mismo fragmento. Teniendo en cuenta esto, insisto en que no es nada sencillo afirmar cuáles alternancias corresponden a los autores y cuáles no. En este sentido, como he reiterado a lo largo del análisis, los columnistas comparten responsabilidad con los correctores en lo que respecta a los usos lingüísticos que aparecen publicados. Sin embargo, ello no quita que podamos sospechar razonablemente que alternen entre presencia y ausencia de preposición. Dicha intuición se puede reforzar comparando columnas de un mismo autor publicadas en diarios distintos. Para ello, tomaré cinco ejemplos de ausencia de la preposición *de* en columnas de opinión del escritor Mario Vargas Llosa, las cuales han sido publicadas tanto por el diario *La República* como por el diario *El País* de España. Cabe recalcar que las entregas digitales de *La República* registraron las estructuras *no hay duda que* (23a-24a), *estoy seguro que* (31a) y *antes que* (53a-54a), las cuales perduraron en las contrapartes impresas. Como adelanté, los cinco fragmentos que contienen estas estructuras también han sido publicados en la versión digital del diario *El País*¹⁸⁴:

(23c) José Varela Ortega debe haber trabajado en la documentación de su extraordinario libro *España. Un relato de grandeza y odio* (Espasa) muchos años y **no hay duda de que** seguirá trabajando en él, en cada una de sus reediciones -va ya en la segunda-, porque este ensayo es una de esas tentativas imposibles que, muy de cuando en cuando, se imponen a sí mismos ciertos autores de excepción, y de los que resultan, también a veces, admirables realizaciones, como los ensayos históricos de la polémica famosa entre Américo Castro (*España en su historia*) y Sánchez Albornoz (*España: un enigma histórico*) (*España en el Escaparate*, Mario Vargas Llosa – *El País*)¹⁸⁵.

(24c) Pero **no hay duda que** semejante escándalo tendrá, como otros de la misma índole que se han hecho públicos en distantes partes del mundo en los últimos años,

¹⁸⁴ Cada fragmento mantiene la numeración que ya tenía asignada, con la salvedad de agregar la letra “c” a los textos digitales del diario *El País* y la “d” a los impresos.

¹⁸⁵ Vargas Llosa, Mario. “*España en el Escaparate*”. *El País*. Madrid, 2 de febrero de 2020. elpais.com/elpais/2020/02/01/opinion/1580576828_061574.html

efectos muy negativos en el seno mismo de la iglesia (¿Defensa de la vida?, Mario Vargas Llosa – El País)¹⁸⁶.

(31c) Cambiamos unos recuerdos afectuosos y, a la hora de despedirnos, **estoy seguro que**, en vez de la mano, nos dimos un abrazo (Mario Benedetti: cien años; Mario Vargas Llosa – El País)¹⁸⁷.

(53c) Y el Siglo de Oro, cuando España alcanza una superioridad intelectual sobre el resto de Europa, **antes de que** comience la decadencia, es una época de crítica profunda, saludable en el caso de un Cervantes, y retorcida y amarga en el del desafortunado Quevedo, por ejemplo (España en el Escaparate, Mario Vargas Llosa – El País)¹⁸⁸.

(54c) Fui a vivir a Lima a mis once años y tuvieron que pasar muchos años **antes que** dejara de detestar esa ciudad que me apartó de mis abuelos y mis tíos (Regreso a Grecia, Mario Vargas Llosa – El País)¹⁸⁹.

Estos cinco fragmentos aparecieron en la versión digital del diario *La República* sin la preposición *de* y no presenciamos ningún tipo de variación en las publicaciones impresas de este periódico. En cambio, los correctores del diario *El País* la han agregado dos veces desde la versión digital: *no hay duda de que* por *no hay duda que* en (23c) y *antes de que* por *antes que* en (53c). Además, todas las estructuras incluidas desde la versión digital del diario *El País* se mantuvieron en la impresa de este periódico, por lo que tampoco se aprecia corrección inversa:

¹⁸⁶ Vargas Llosa, Mario. “¿Defensa de la vida?”. *El País*. Madrid, 19 de agosto de 2018. elpais.com/elpais/2018/08/17/opinion/1534520449_086262.html

¹⁸⁷ Vargas Llosa, Mario. “Mario Benedetti: cien años”. Mario Vargas Llosa – *El País*. Madrid, 4 de agosto de 2019. elpais.com/elpais/2019/08/01/opinion/1564677892_107221.html

¹⁸⁸ Vargas Llosa, Mario. “España en el Escaparate”. *El País*. Madrid, 2 de febrero de 2020. elpais.com/elpais/2020/02/01/opinion/1580576828_061574.html

¹⁸⁹ Vargas Llosa, Mario. “Regreso a Grecia”. Mario Vargas Llosa – *El País*. Madrid, 18 de agosto de 2019. elpais.com/elpais/2019/08/16/opinion/1565970762_980517.html

(23d) José Varela Ortega debe haber trabajado en la documentación de su extraordinario libro *España. Un relato de grandeza y odio* (Espasa) muchos años y **no hay duda de que** seguirá trabajando en él, en cada una de sus reediciones -va ya en la segunda-, porque este ensayo es una de esas tentativas imposibles que, muy de cuando en cuando, se imponen a sí mismos ciertos autores de excepción, y de los que resultan, también a veces, admirables realizaciones, como los ensayos históricos de la polémica famosa entre Américo Castro (*España en su historia*) y Sánchez Albornoz (*España: un enigma histórico*) (España en el Escaparate, Mario Vargas Llosa – El País)¹⁹⁰.

(24d) Pero **no hay duda que** semejante escándalo tendrá, como otros de la misma índole que se han hecho públicos en distantes partes del mundo en los últimos años, efectos muy negativos en el seno mismo de la iglesia (¿Defensa de la vida?, Mario Vargas Llosa – El País)¹⁹¹.

(31d) Cambiamos unos recuerdos afectuosos y, a la hora de despedirnos, **estoy seguro que**, en vez de la mano, nos dimos un abrazo (Mario Benedetti: cien años; Mario Vargas Llosa – El País)¹⁹².

(53d) Y el Siglo de Oro, cuando España alcanza una superioridad intelectual sobre el resto de Europa, **antes de que** comience la decadencia, es una época de crítica profunda, saludable en el caso de un Cervantes, y retorcida y amarga en el del desafortunado Quevedo, por ejemplo (España en el Escaparate, Mario Vargas Llosa – El País)¹⁹³.

(54d) Fui a vivir a Lima a mis once años y tuvieron que pasar muchos años **antes que** dejara de detestar esa ciudad que me apartó de mis abuelos y mis tíos (Regreso a Grecia, Mario Vargas Llosa – El País)¹⁹⁴.

¹⁹⁰ Vargas Llosa, Mario. “España en el Escaparate”. *El País*. Madrid, 2 de febrero de 2020.

¹⁹¹ Vargas Llosa, Mario. “¿Defensa de la vida?”. *El País*. Madrid, 19 de agosto de 2018.

¹⁹² Vargas Llosa, Mario. “Mario Benedetti: cien años”. Mario Vargas Llosa – *El País*. Madrid, 4 de agosto de 2019.

¹⁹³ Vargas Llosa, Mario. “España en el Escaparate”. *El País*. Madrid, 2 de febrero de 2020.

¹⁹⁴ Vargas Llosa, Mario. “Regreso a Grecia”. Mario Vargas Llosa – *El País*. Madrid, 18 de agosto de 2019.

Como podemos apreciar, ninguno de los tres fragmentos que contienen estructuras queístas fue modificado en la versión impresa. Esto nos indica que las columnas de opinión publicadas en este diario español, de amplia difusión a nivel internacional, también evidencia que sus correctores pueden o no corregir las estructuras sin preposición que aparecen en los textos enviados por los autores, tal como ocurre en los dos periódicos peruanos. De hecho, al igual que lo visto en la versión impresa del diario *La República*, los correctores se preocupan más en el detalle de poner en cursivas las obras citadas por el autor, como se aprecia en (23d). De acuerdo con estos datos, existe cierto grado de tolerancia ante el queísmo en contextos de distancia comunicativa, tanto en los dos diarios peruanos como en el español. Aunque también es verdad que los dos cambios se dieron en un mismo texto y han quedado intactos los otros tres, por lo que las diferencias podrían deberse a la iniciativa personal de un corrector del diario español. Ciertamente, existe la posibilidad de que el texto enviado por Vargas Llosa contenga dos estructuras con preposición, con lo cual el fragmento se habría mantenido intacto en el diario *El País*, mientras que se habría quitado la preposición en el diario *La República*. Sin embargo, esta suposición queda de lado si se tiene en cuenta la tendencia general en los fragmentos del diario *La República* de solo agregar una preposición y no quitarla. Por lo tanto, la comparación entre estos diarios ayuda a reforzar la idea de que Vargas Llosa alterna entre presencia y ausencia de preposición en sus columnas. Esto nos aleja, en cierta forma, de la dicotomía entre hablantes cultos peruanos queístas y no queístas para conducirnos a considerar que cada columnista alterna siguiendo dos modelos de prestigio.

6. Resultados

En este apartado, me ocupo de mostrar los resultados que se siguen directamente del análisis del corpus. En primer lugar, me detengo en la consideración de si se han mantenido o no las estructuras queístas de los fragmentos digitales en los impresos y en las implicancias de ello

al momento de determinar su grado de ejemplaridad. En segundo lugar, me propongo evaluar qué tanto influye en el incremento o disminución de fragmentos de una u otra estructura su aparición en contextos de mayor planificación como el texto impreso o la columna editorial. En tercer lugar, ahondaré en la posibilidad de que un mismo autor alterne el modelo queísta y el no queísta en una misma estructura.

He mostrado 80 fragmentos distribuidos en ocho para cada estructura: cuatro donde aparece la variante no queísta desde la versión digital y cuatro donde lo hace la queísta. Estas dos formas alternan en las columnas de opinión de ambos periódicos:

Tabla 10. Estructuras queístas y no queístas de los fragmentos digitales del corpus que se mantuvieron en los impresos

Tipo de estructura	Con preposición desde la versión digital	Preposiciones suprimidas en la versión impresa	Sin preposición desde la versión digital	Preposiciones agregadas en la versión impresa
Darse cuenta (de) que	4	0	4	1
Caber duda (de) que	4	0	4	1
Haber duda (de) que	4	0	4	1
Estar seguro(a) (de) que	4	0	4	1

Enterarse (de) que	4	0	4	0
Confiar (en) que	4	0	4	0
Antes (de) que	4	0	4	0
A pesar (de) que	4	0	4	3
En la medida [en (la)] que	4	0	4	0
Por la misma razón [por (la)] que	4	0	4	0
TOTAL	40	0	40	7

La Tabla 10 nos muestra que, de un total de 80 fragmentos de las versiones digitales, las 40 estructuras con preposición se mantuvieron intactas en las versiones impresas, mientras que esto solo ocurrió con 33 de las 40 sin preposición. Por lo tanto, los correctores agregaron preposiciones en una cantidad minoritaria de los 40 fragmentos sin preposición (17.5 % del total) sin que se produzca la corrección inversa, es decir, que una preposición que se encontraba en la publicación digital haya sido retirada en la impresa. Esto nos indica que algunos correctores pueden optar por agregar una preposición basándose en el mayor

prestigio de la estructura no queísta, que es el modelo estandarizado en las gramáticas. Como ya hemos visto, numerosas obras codificadoras expresan directamente su rechazo hacia el queísmo o aconsejan de forma laxa emplear las formas que incluyan la preposición. En cambio, no existen trabajos que condenen la inclusión de preposición en estos casos. Es importante mencionar esto porque los columnistas y, sobre todo, los correctores, en aras de determinar cuál es la forma más adecuada, consultan libros de estilo y páginas de internet, los cuales se basan, precisamente, en obras codificadoras. Cabe indicar que estos manuales prescriben la presencia de preposición *de*, pero resultan normativamente laxos en cuanto a aquellas estructuras queístas que utilizan otras preposiciones. Precisamente, la Tabla 11 muestra que solamente la preposición *de* fue agregada en todos los casos corregidos y que en ningún caso se añade otra preposición:

Tabla 11. Estructuras corregidas de los fragmentos digitales del corpus de acuerdo al tipo de preposición implicada

Preposición implicada	Estructuras sin preposición desde la versión digital	Estructuras corregidas en la versión impresa
De	28	7
En	8	0
Por	4	0

En este sentido, la presión normativa ejercida hacia las estructuras que porten la preposición *de* influye en que se corrijan estos casos de queísmo y no los que se producen con otras preposiciones. Evidencia de ello es que las 12 estructuras en las que se pudo agregar las preposiciones *en* y *por* se mantuvieron intactas. De este modo, aunque 7 de las 40 estructuras queístas fueron corregidas y no fue agregada ninguna preposición en los 40 casos restantes, lo que se traduce en una ligera prevalencia de la variante con preposición en el paso de lo

digital a lo impreso, la competencia entre los usos lingüísticos en pugna no resulta simétrica porque la presión normativa solo es ejercida en contra de una de las dos.

Otro aspecto que considero relevante es la variación de las estructuras, por un lado, entre lo digital y lo impreso, y, por otro, entre las editoriales y el resto de columnas de opinión. Como sabemos, los 80 fragmentos que conforman el corpus del presente trabajo corresponden a una tradición discursiva de la distancia comunicativa, por lo que todos deben considerarse como formales. Se esperaba, aun así, poder diferenciar, en primer lugar, entre las columnas digitales y las impresas, dado que se trata de textos con diferente grado de espontaneidad y elaboración (ver 3.1 y 4.1.2):

Tabla 12. Variación en la cantidad de fragmentos queístas y no queístas en el paso de la columna digital hacia la impresa

Variante textual	Número de estructuras con preposición	Número de estructuras sin preposición
Columna digital	40	40
Columna impresa	47	33

Efectivamente, como se había visto también en la Tabla 10 y en la Tabla 11, se registra una diferencia en la inclusión de una preposición por parte de los correctores en siete fragmentos impresos diferentes, lo cual marca una diferencia con los digitales. De tal modo, la distribución equitativa de 40 fragmentos asignada a cada una de las dos estructuras en la versión digital se ve modificada en la versión impresa por una prevalencia de las estructuras con preposición con 14 casos más, como se aprecia en la Tabla 12. En este sentido, los datos evidencian y confirman un seguimiento más estricto de los parámetros de la normativa

académica en los textos impresos; no obstante, las diferencias en torno al queísmo son minoritarias, ya que la mayoría de estructuras sin preposición prevaleció en el paso de la publicación digital a la impresa.

Atendemos ahora a la distinción entre la columna editorial y el resto de columnas de opinión. En el caso de la primera, se espera que se rijan en mayor medida por la normativa académica codificada, dado que está firmada por el director del periódico y no por un columnista en específico. En cuanto a los textos de opinión restantes, cabe reiterar que no constituyen la columna principal y que los directores de ambos diarios depositan cierta confianza en sus columnistas. Si se tiene en cuenta ello, se torna más probable que las desviaciones a la norma codificada sean corregidas en la columna editorial antes que en los demás artículos. Sin embargo, tales diferencias entre ambas columnas de opinión no se evidenciaron en los fragmentos del corpus:

Tabla 13. Variación queísta de las columnas editoriales en comparación con el resto de columnas de opinión en el paso de la columna digital hacia la impresa

Columnas digitales	Columnas editoriales	4 c/ prep.	5 s/ prep.
	Columnas restantes	36 c/ prep.	35 s/ prep.
	Total	40 c/ prep.	40 s/ prep.
Columnas impresas	Columnas editoriales	5 c/ prep.	4 s/ prep.
	Columnas restantes	42 c/ prep.	29 s/ prep.
	Total	47 c/ prep.	33 s/ prep.

La Tabla 13 nos muestra que 9 de los 80 fragmentos del corpus constituyen columnas editoriales, de los cuales 5 consignan distintas estructuras queístas desde la versión digital.

Esta ligera prevalencia de la estructura sin preposición (5 contra 4) desde los textos digitales se invirtió en el paso a los impresos, pero esto equivale a una sola corrección de cinco posibles. De tal modo, la tendencia minoritaria a agregar una preposición en las versiones impresas de los fragmentos en general (7 de 40, es decir, 17.5 %) se mantiene en las de las columnas editoriales en particular (1 de 5, es decir, 20 %).

En lo concerniente a los resultados sobre columnistas en particular, 4 autores de un total de 38 registraron fragmentos alternantes en una misma estructura en las versiones digitales de los textos. A manera de recapitular, los menciono en la Tabla 14:

Tabla 14. Alternancias entre presencia y ausencia de preposición en una misma estructura lingüística en fragmentos atribuidos a un mismo autor

Autor(a) de la columna	Alternancia(s)
Fernando Rospigliosi	<i>se dará cuenta de que (7a) / se ha dado cuenta que (8a)</i> <i>confió en que (49a) / confiar que (54a), confía que (55a-56a)</i> <i>a pesar de que (74a) / a pesar que (80a)</i>
Mario Vargas Llosa	<i>no hay duda de que (20a) / no hay duda que (23a-24a)</i> <i>antes de que (68a) / antes que (69a-70a)</i>
Maite Vizcarra	<i>estoy segura de que (27a) / estoy segura que (28a-32a)</i>
Editorial La República	<i>a pesar de que (75a-76a) / a pesar que (77a)</i>

Con relación a estas alternancias, cabe considerar un asunto del que ya me había ocupado a lo largo del análisis, principalmente en 5.8, concerniente a que los usos lingüísticos que aparecen en los fragmentos del corpus no permiten que calificuemos a autores en particular

como queístas, no queístas o alternantes. Esto es así, no solo porque los correctores también participan, sino también porque este corpus consta de una selección muy ínfima de todo lo que han escrito. Sin embargo, si consideramos estrictamente los fragmentos del corpus, es altamente probable que las estructuras queístas que figuran en las versiones digitales correspondan a los textos enviados por los autores a los respectivos diarios. Sostengo ello teniendo en cuenta la improbabilidad de la corrección inversa (que un corrector elida una preposición) y el hecho de que las formas queístas pueden persistir en una columna de un mismo autor publicada en la plataforma digital de más de un periódico (como el caso de Vargas Llosa). Incluso, si tenemos en cuenta las pocas ocasiones en las que se agregó una preposición en el paso de lo digital a lo impreso, también es bastante factible que la gran mayoría de las formas no queístas de las entregas digitales del corpus se correspondan con el texto entregado por su autor. De tal modo, no puedo asegurar que los cuatro autores mencionados hayan alternado entre presencia y ausencia de preposición, pero cuento con argumentos para considerar que lo más probable es que haya sido así.

Más allá de que las alternancias correspondan a los autores o no, ello no quita que estas reflejan la circulación en el habla culta peruana de dos formas prestigiosas entre los hablantes en diversas estructuras: aquella que porta una preposición ante *que* y otra que no lo hace. Esto se evidencia en que haya columnistas que empleen ambas formas al igual que correctores que las dejan pasar desapercibidas en la gran mayoría de casos. Por otro lado, cabe resaltar que la variación entre ambas estructuras impacta en que los lectores perciban las formas queístas como ejemplares. De este modo, la ejemplaridad de las variantes queístas se incrementa al alternar con las no queístas, dado que la difusión más o menos equitativa de ambas en textos formales periodísticos, incluso en una misma columna, promueve la idea de que ambas son semejantemente ejemplares, en oposición a la descripción asimétrica que reciben en obras codificadoras.

En síntesis, el análisis de los fragmentos del corpus nos permite confirmar el carácter ejemplar de las estructuras queístas. Estas alternan con las formas no queístas, es decir, coexisten en un mismo espacio. De este modo, ninguna de las dos es exclusiva del habla culta peruana en contextos de distancia comunicativa, más allá de que la variante con preposición pueda ser prominente o dominante. La manera en la que han sido ordenados los datos

funciona para apreciar dos tipos de variación: en primer lugar, el mayor grado de planificación de los textos impresos en comparación con los digitales favorece un ligero incremento de las estructuras con preposición, tendencia que no varía para las columnas editoriales de los diarios, a pesar de su alto grado de institucionalización; en segundo lugar, las alternancias en determinados autores en una misma estructura nos indican que cada uno puede seguir hasta dos normas, a pesar de que solo una haya sido codificada en las gramáticas. El análisis de los datos de este trabajo nos sugiere que el grado de ejemplaridad de las estructuras queístas no llega a ser equiparable al de las no queístas, principalmente cuando se da la ausencia de la preposición *de*, pero, como mencioné, el hecho de aparecer alternando en las columnas de los autores fomenta su difusión y, por lo tanto, incrementa su prestigio.

7. Discusión

A la luz del análisis de este trabajo, discuto en este punto algunas ideas de autores e instituciones que se han ocupado del fenómeno del queísmo. Con relación a los trabajos a nivel panhispánico, me propongo, por un lado, cuestionar el carácter indebido que se le ha dado al queísmo en las publicaciones de la Real Academia Española (RAE/ASALE 2005, 2009, 2018) y, por otro, profundizar en la variación queísta mencionada por Gómez Torrego (1999), enfocándome en el español del Perú a partir del análisis del corpus. En lo concerniente a los trabajos a nivel nacional, buscaré, por un lado, resaltar el carácter ejemplar o estándar de las estructuras queístas en oposición a la postura de Pérez y Coral (2004) de situarlos como usos meramente regionales y, por otro, ampliar el carácter prestigioso que Caravedo (1996) les atribuye a las estructuras queístas caracterizadas por la ausencia de la preposición *de* hacia construcciones que impliquen otras preposiciones.

En primer lugar, las obras de la RAE sitúan al queísmo como la supresión u omisión indebida de una preposición ante *que* (RAE / ASALE 2005, 2009, 2018) a pesar de reconocer —en la *Nueva Gramática de la Lengua Española*— que es empleado por hablantes cultos de español.

Sin embargo, no debe tomarse la forma sin preposición como indebida si aparece en textos periodísticos con un alto grado de ejemplaridad. En realidad, se trata de dos modelos de prestigio asentados entre los hablantes que han sido codificados asimétricamente: uno con preposición y otro sin preposición, donde el último de los dos lleva una normatividad implícita por el hecho de que el prestigio que irradia entre hablantes cultos no ha sido codificado en ninguna parte. Si bien es verdad que el queísmo corresponde actualmente a una norma descriptiva y no a una prescriptiva, su carácter normativo constituye un argumento en contra de que sea calificado como “indebido”.

En segundo lugar, con respecto a la diferenciación de Gómez Torrego (1999) entre las estructuras que portan una preposición y aquellas que no lo hacen, marcando estas últimas con un asterisco entre corchetes para denotar la variación entre ambas y no para expresar un juicio valorativo, considero que esto es adecuado porque las dos formas son ejemplares. Así, a diferencia de lo que se observa en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE / ASALE 2009), el trabajo de Gómez Torrego (1999), como era de esperarse, al ser parte de una gramática descriptiva, no descalifica al queísmo como uso ejemplar ni desaconseja su empleo. No obstante, la asunción de una perspectiva pluricéntrica no se limita al reconocimiento del queísmo como ejemplar, sino que también requiere de precisar qué tipos de hablantes de español le otorgan tal reconocimiento con miras a conformar los estándares regionales de dicha lengua, un asunto que es ajeno a los fines del citado trabajo. Entonces, tomando nuevamente la idea de Oesterreicher (2002: 190) de que “el establecimiento del estándar debe [...] empezar con la descripción de fenómenos individuales”, es importante destacar el empleo del queísmo por hablantes cultos en situaciones de distancia comunicativa como evidencia de su estatus ejemplar en territorio peruano, más allá de lo que pueda ocurrir en otros países de habla hispana. Cabe precisar que la variación no solo se manifiesta entre hablantes cultos peruanos queístas y no queístas, sino que también es posible que algunos de ellos alternen ambas formas, incluso en una misma estructura lingüística.

En tercer lugar, el queísmo no es un fenómeno correspondiente a variedades regionales en el Perú que se oponen a un estándar, como enuncian Pérez y Coral (2004), ya que el prestigio con el que cuenta en el territorio lo hace formar parte, más bien, de un estándar regional que no ha sido codificado. Además, en 2.2.2, mencioné que darle un carácter regional al queísmo

en el Perú resulta poco específico en la medida en que no queda claro si se emplea en todo el país o en regiones puntuales. Los resultados de la presente investigación contribuyen a abordar tal disyuntiva: por un lado, se aprecia que el queísmo aparece en columnas de opinión de dos diarios limeños, que son escritas y corregidas por hablantes cultos; por otro lado, su presencia en estos diarios, que cuentan con alcance nacional, impulsa su expansión hacia otras regiones. Dicho de otra forma, los fragmentos del corpus nos muestran, en principio, que el queísmo es ejemplar entre hablantes limeños, pero Lima constituye un centro normativo dentro del Perú que ejerce influencia sobre el resto de regiones en cuanto a producción editorial y medios de comunicación, por lo que traslada el carácter ejemplar de usos lingüísticos como el queísmo hacia otras regiones.

En cuarto lugar, los resultados del análisis del corpus van en consonancia con la caracterización del queísmo en el Perú por parte de Caravedo (1996), la cual retomo aquí: “se encuentra muy arraigado sobre todo en los estratos superiores y penetra en la lengua escrita, incluso en la literaria” (1996: 167). Efectivamente, cabe recalcar que los fragmentos analizados en los que aparecen estructuras queístas son atribuidos a hablantes cultos en un contexto de lengua escrita. Por otro lado, cabe recordar que Caravedo (1996) solo se ha pronunciado sobre secuencias queístas en las que se produce la ausencia de la preposición *de*. Teniendo en cuenta ello, me pregunté si el carácter ejemplar del queísmo se puede replicar a casos de ausencia de otras preposiciones. De acuerdo a lo visto en los fragmentos analizados del corpus, que contienen las preposiciones *en* y *por*, la respuesta es afirmativa. De hecho, estas estructuras aparecen con un mayor grado de ejemplaridad en el corpus de esta investigación, ya que los correctores nunca agregaron una preposición, algo que sí ocurrió minoritariamente en las estructuras caracterizadas por la ausencia de la preposición *de*.

8. Reflexión final

La demostración del carácter pluricéntrico de la lengua española ha dejado atrás la idea de que el único centro irradiador de estándar se encuentra en Madrid. Teniendo como distinción

más emblemática la que se da entre las poblaciones seseantes y no seseantes, el español cuenta con más de un conjunto de usos lingüísticos ejemplares, conformados a partir de criterios históricos, políticos y sociales. La histórica relegación de los usos lingüísticos de América por parte de la Real Academia Española fue modificándose por un intento de “abrazar” el pluricentrismo en la medida en que iba quedando cada vez más en evidencia su presencia entre hablantes cultos americanos. Aun así, la falta de codificación de las formas ejemplares propias de otros países hispanohablantes ha ido gestando un conflicto entre lo que dictamina la RAE y lo que es valorado entre los hablantes cultos en un territorio. De este modo, la asimetría en la difusión de usos lingüísticos en el mundo hispánico ha constituido un obstáculo para la conformación de una cultura lingüística pluricéntrica.

Ante la necesidad de delimitar los distintos estándares regionales del español, como lengua pluricéntrica que es, me he propuesto averiguar qué tan presentes se encuentran las estructuras queístas en contextos formales en el español peruano partiendo de la hipótesis de que son lingüísticamente ejemplares, aunque no reconocidas en obras codificadoras. Un espacio comunicativo que nos ha sido útil para lograr tal objetivo ha sido la prensa, que testimonia los usos lingüísticos de hablantes cultos y, a su vez, difunde a gran escala el modelo. Entre las diversas tradiciones discursivas que se leen en la prensa, las columnas de opinión constituyen un espacio concerniente a la distancia comunicativa porque son escritas por autores reconocidos como cultos en el territorio. Estos textos se hacen ligeramente más distantes en la medida en que sean publicados en la versión impresa de un diario, así como cuando constituyen su columna editorial. Me he valido de fragmentos de los diarios *El Comercio* y *La República* porque son publicados en todo el país y contienen columnas de opinión redactadas y corregidas por hablantes cultos.

He optado por el análisis de estructuras caracterizadas por la ausencia de preposición ante la conjunción *que* porque estas representan el carácter pluricéntrico de la lengua española al no ser valoradas de la misma manera por todos sus hablantes. Los usos lingüísticos agrupados bajo la denominación de “queísmo” constituyen una de las muy puntuales diferencias a nivel morfosintáctico en el nivel del estándar y han sido descalificados, de manera continua y bajo distintas estrategias, en las obras codificadoras de la Real Academia Española, a pesar de consignar ejemplos de su empleo en hablantes cultos. Adicionalmente, la mayoría de trabajos

gramaticales que se han ocupado del queísmo no son concluyentes por diversos motivos: en primer lugar, por intentar caracterizar los usos lingüísticos bajo un estándar general, sin asumir una perspectiva pluricéntrica; en segundo lugar, por reconocer la variación sin ahondar en una caracterización de los hablantes que empleen una u otra forma o concentrándose exclusivamente en la preposición *de*. Estas razones han justificado el presente trabajo.

El análisis de las columnas de opinión ha resuelto una caracterización ejemplar o estándar tanto para las estructuras queístas como para las no queístas. Esto es así porque los correctores de los diarios no agregaron ni suprimieron preposiciones ante *que*, con excepción de seis fragmentos impresos donde se produjo la adición de la preposición *de*. Sin embargo, es razonable pensar que las modificaciones en favor de la estructura que incluye la preposición *de* se dan por el énfasis de la mayoría de obras codificadoras en resaltar el carácter “indebido” de la ausencia de esta preposición en específico. En tal sentido, como los correctores se guían por libros de estilo y otros trabajos inspirados en obras codificadoras, algunos han desarrollado un sesgo desaprobatorio de la estructura queísta. Todo esto evidencia la incompatibilidad entre codificación normativa y uso culto, pero no que las formas queístas sean ajenas a la lengua ejemplar. Si bien puede ser verdad que las estructuras con preposición sean prominentes entre hablantes cultos, como sostiene la RAE, lo que determina la ejemplaridad de estas formas, aparte de su grado de extensión, es su grado de valoración entre hablantes cultos. Cabe agregar, además, que los resultados de esta investigación sugieren que las estructuras queístas que se distinguen por la ausencia de preposiciones distintas de *de*, sobre las cuales la presión normativa es laxa, merecen más atención para la caracterización de su ejemplaridad, la cual, aparentemente, podría ser mayor a la de las estructuras en las que no se incluye la preposición *de*.

Todo lo mencionado nos indica, desde una perspectiva pluricéntrica, que la alternancia entre dos tipos de construcciones refleja valores lingüísticos en hablantes cultos peruanos que difieren de lo recomendado normativamente. Además, el queísmo se posiciona como un uso lingüístico ejemplar que constituye una norma regional que no necesariamente se replica hacia otros territorios hispanohablantes. Por otro lado, al aparecer las estructuras queístas y no queístas indistintamente entre las diversas columnas de opinión, incluso durante la lectura

de un mismo texto, se normaliza su empleo. Así, las columnas de opinión, aparte de confirmar el carácter ejemplar de las estructuras queístas, funcionan para ampliar su difusión hacia los lectores, teniendo en cuenta el alcance nacional de los diarios *El Comercio* y *La República*. Esto se favorece por el contexto de globalización, a partir del cual ambas publicaciones pueden ser visualizadas por internet desde cualquier parte.

La caracterización de los usos estándares del español del Perú y, por lo tanto, de los estándares regionales del español, requiere del análisis de otros usos lingüísticos que no hayan sido codificados adecuadamente a la par del prestigio que irradian en cada territorio. Todo esto debe ir de la mano con una revaloración de las formas lingüísticas que no cuenten con una adecuada codificación normativa apelando a su difusión, normalización y aceptación en espacios comunicativos formales. En este sentido, es tarea de los lingüistas, por un lado, describir las lenguas y sus variedades, pero depende, también, por otro lado, de los hablantes consolidar una identidad nacional y lingüística para evitar ceñirse por juicios valorativos emitidos por entes ajenos a su realidad. Esto puede cumplirse en la medida en que se explicita de manera progresiva el carácter ejemplar de los usos lingüísticos que constituyen las diferencias entre la normativa codificada y el uso culto peruano.

9. Bibliografía

ACADEMIA ARGENTINA DE LAS LETRAS

2003 *Diccionario del habla de los argentinos*. Espasa-Calpe.

AMORÓS NEGRE, Carla

2007 “El queísmo a la luz de las gramáticas españolas contemporáneas”. *Interlingüística*. 18.

ARONA, Juan de

1883 *Diccionario de peruanismos, ensayo filológico por Juan de Arona*. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.

BELLO, Andrés

1995 [1847] *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

BORREGO NIETO, Julio

2003 “Norma hispánica y normas regionales en los medios de comunicación”. *Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del XIV Congreso internacional de ASELE, Burgos, 2003*. Eds., Hermógenes Perdigüero Villarreal y Antonio Álvarez. Burgos: Universidad de Burgos, pp. 65-72.

CARAVEDO, Rocío

1996 “Perú”. En ALVAR, Manuel. *Manual de dialectología hispánica: el español de América*. Barcelona: Ariel, pp. 152-168.

CLYNE, Michael, ed.

1992 *Pluricentric languages: differing norms in different nations*. Berlín / Nueva York: Mouton de Gruyter.

CORAL, Karen y Jorge PÉREZ

2004 *Manual de Gramática del Castellano*. Lima: GTZ (German Cooperación Agency) / PROEDUCA.

COSERIU, Eugenio

1981 “Creatividad y técnica lingüística. Los tres niveles del lenguaje”. En *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos, pp. 269-286.

1990 “El español y la unidad del idioma”. En *Separata del I Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza: Libros Pórtico, pp. 43-75.

GARGUREVICH, Juan

2012 “Los medios masivos de información en el Perú”. *Conexión*. 1, 11-31.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo

2000 [1999] “La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo”. *Gramática descriptiva de la lengua española; preámbulo de Fernando Lázaro Carreter*. Coords., Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2106-2148.

GREUßLICH, Sebastian

2015 “El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación”. *Lexis*. XXXIX. 1, 57-99.

2020 “El habla culta de Lima y la prensa: el caso del periódico *El Comercio*”. En Greußlich y Lebsanft 2020: 381-406.

GREUßLICH, Sebastian y Franz LEBSANFT, eds.

2020 *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática, léxico y medios de comunicación masiva.* Göttingen: Bonn University Press.

GUZMÁN, Martha

2010 “La reflexión sobre la(s) lengua(s) en Hispanoamérica en el primer siglo de la Independencia”. *Escribiendo la Independencia. Perspectivas postcoloniales sobre la literatura hispanoamericana del siglo XIX.* Eds., Robert Folger y Stephan Leopold. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 263-285.

HERNÁNDEZ PATRÓN, Úrsula

2017 *El paso del medio fónico al medio gráfico: análisis sintáctico de la escrituralización de noticias en la publicación digital del diario El Comercio.* Tesis de maestría en Lingüística. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado.

KABATEK, Johannes

2005 “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”. *Lexis.* XXIX. 2, 151-177.

2018 *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas.* Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.

KOCH, Peter

2008 “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento de *vuestra merced* en español”. *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas.* Ed., Johannes Kabatek. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert, pp. 53-88.

KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER

1985 “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”. *Romanistisches Jahrbuch.* Vol. 36. 1, 15-43.

2007 *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.

LARA, Luis Fernando

2009 “Pluricentrismo y multipolaridad en el español actual”. *Memoria 2009*. Ciudad de México: El Colegio Nacional, pp. 225-235.

2013 “Concepciones de la lengua en el siglo XIX”. En *Historia mínima de la lengua española*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 429-455.

s/f *Diccionario del español de México (DEM)*. Ciudad de México: El Colegio de México, AC. Consulta: 6 de agosto de 2020. <<http://dem.colmex.mx>>.

LEBSANFT, Frank, Wiltrud MIHATSCH y Claudia POLZIN-HAUMANN, eds.

2012 *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid: Iberoamericana.

LÓPEZ SERENA, Araceli

2021 “Tradiciones discursivas, historia de la lengua española e historia del portugués brasileño. Fundamentos teóricos, principios metodológicos y aproximaciones descriptivas”. *Lexis*. XLV. 2, 483-553.

MALDONADO CÁRDENAS, Mireya

2012 “Español como lengua pluricéntrica. Algunas formas ejemplares del español peninsular y del español de América”. En Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann 2012: 95-122.

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena

2013 “Tensiones entre normatividad lingüística y descripción gramatical en la reciente producción gramatical de la Real Academia Española”. *Romanistisches Jahrbuch*. Vol. 64. 248-285.

MORENO DE ALBA, José

- 1998 “La unidad de la lengua”. En *El español en América*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 83-108.

OESTERREICHER, Wulf

- 1996 “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”. *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Eds., Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann. Madrid: Iberoamericana, pp. 317-340.
- 1997 “Pragmática del discurso oral”. *Oralidad y Argentinidad: Estudios sobre la función del lenguaje hablado en la literatura argentina*. Eds., Walter Bruno Berg y Markus Klaus Schäfflauer. Tübingen, pp. 86-97.
- 2002 “El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano”. *Lexis*. XXVI. 2, 275-304.

PÖLL, Bernhard

- 2012 “Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas”. En Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann 2012: 95-122.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- 1991 [1973] *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- 2014 *Diccionario de la lengua española*. Vigésimotercera edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- Corpes*. Consulta: 24 de agosto de 2021. <<http://apps2.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view;jsessionid=A5E9870E123E438C6F79DD237A72B905>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

- 2005 *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- 2009 *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

2018 *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa-Calpe.

RIVAROLA, José Luis

2006 “El español en el siglo XXI: los desafíos del pluricentrismo”. *Boletín Hispánico Helvético*. Vol. 8. 97-109.

